

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

**LA IDEOLOGIA DOMINANTE EN EL SISTEMA DE  
CULTURA FISICA Y DEL DEPORTE DE  
GUATEMALA**

Tesis presentada al Consejo Directivo de la Escuela de  
Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de  
Guatemala

Por

**FRANCISCO BOLAÑOS GONZALEZ**

Al Conferirse el Grado Académico de

**LICENCIADO EN SOCIOLOGIA**

Y el Título Profesional de

**SOCIOLOGO**

Guatemala, Septiembre de 2008



1.5.5.6. Ambito Interinstitucional	20
<b>1.6. Extracción de la Muestra</b>	<b>21</b>
1.6.1. Enfoque de la muestra	21
1.6.2. Universo	21
1.6.3. Muestra	21
1.6.4. Unidad de la muestra	21
1.6.5. Cualidades de la muestra	21
<b>1.7. Procedimientos para la recopilación de datos:</b>	<b>21</b>
1.7.1. Recopilación de documentos y entrevista	21
1.7.2. Recopilación de documentos	21
1.7.3. Medios utilizados	22
<b>1.8. Entrevista</b>	<b>22</b>
<b>1.8.1 Modalidad: Entrevista estructurada o formal</b>	<b>22</b>
1.8.1.1 Elaboración del Cuestionario	22
1.8.1.2. La forma de las preguntas	22
1.8.1.3. Fundamento de las preguntas	22
1.8.2. <b>Boleta de Entrevista:</b> Diseño de boleta para entrevista	22
ANEXO 1	
<b>CAPITULO II</b>	<b>23</b>
<b>2. La Sociología y el Deporte: Los orígenes de la sociología del deporte</b>	<b>23</b>
2.1. Los inicios de la Sociología y su interés por el deporte	23
2.2. Deporte	32
2.3. La Pedagogía en el deporte	39
2.3.1. Cultura Física	39
2.3.2. Deporte	39
2.4. <b>Deporte y Educación en Guatemala</b>	<b>41</b>
2.4.1. La Educación Física	42
2.5. <b>Deporte y Salud, su influencia en el deporte guatemalteco</b>	<b>46</b>
2.5.1. Tiempo libre y deporte para todos	49
2.5.2. Deporte y modernidad	51

### **CAPITULO III**

<b>3. La ideología del deporte</b>	<b>55</b>
3.1. Acerca del concepto Ideología	55
3.2. Acerca del uso del término ideología	59
3.2.1. Creencias muy específicas	60
3.2.2. Creencias distorsionadas o falsas	60
3.2.3. Cuando hace referencia a creencias en general	60
3.3. Teoría del fin de las ideologías	61
3.4. Desenmascarar ideologías	62
3.5. Los aparatos ideológicos del Estado	62
3.6. ¿Qué son los aparatos ideológicos de Estado?	62
3.7. Diferencias entre Aparatos Ideológicos del Estado y el Aparato Represivo de Estado	65
3.8. Acerca de la Ideología del deporte	65

### **CAPITULO IV**

<b>4. La política en el deporte</b>	<b>69</b>
4.1. La política en el movimiento deportivo	69
4.2. Los alcances de la Política en el Deporte de Guatemala	75
4.3. La instrumentalización política en el marco del sistema de Cultura Física y el Deporte Guatemalteco	84
4.4. El contexto internacional de la instrumentalización del deporte	85
4.5. El deporte, como institución ideológica estatal	87
4.5.1. Marco simbólico	87
4.5.2. Marco de la división social del trabajo	87
4.5.3. Marco institucional concreto y materialmente delimitado	87
4.6. Deporte para la construcción de una cultura de paz	92
4.7. Deporte y Estructura Social en el sistema de Cultura Física y el Deporte de Guatemala	96
4.8. La participación de la Mujer bajo el enfoque de equidad de género	97

<b>CAPITULO V</b>	<b>99</b>
<b>5. La construcción de identidades colectivas en la Cultura Física y el Deporte en Guatemala</b>	<b>99</b>
<b>5.1. Acerca de identidad individual</b>	<b>99</b>
<b>5.1.1. La concepción de Talcott Parsons</b>	<b>102</b>
<b>5.1.2. La concepción del interaccionismo simbólico</b>	<b>102</b>
<b>5.1.3. La concepción de la fenomenología social</b>	<b>102</b>
<b>5.2. Acerca de las identidades Colectivas</b>	<b>102</b>
<b>5.3. Deporte é identidad en el sistema de cultura física y el deporte guatemalteco</b>	<b>106</b>
<b>5.4. Usos sociales y percepción social del deporte en Guatemala a través de los medios de comunicación masiva</b>	<b>110</b>
5.4.1. Televisión y Deporte	110
5.4.2. Medios y Periodismo Deportivo	114
5.4.3. Factor económico en el deporte Guatemalteco	115
5.4.4. Deporte y desarrollo científico su influencia en el deporte Guatemalteco	117
<b>CAPITULO VI</b>	<b>120</b>
<b>6. El estado de la ideología del Deporte en Guatemala</b>	<b>120</b>
6.1. Marco Interinstitucional	120
6.2. Ausencia de una Política de Estado	124
6.3. El Modelo Cubano en Guatemala.	125
<b>CAPITULO VII</b>	<b>130</b>
<b>7. Resultados del Trabajo de Campo</b>	<b>130</b>
PREGUNTA: (1)	130
Gráfica 1	130
PREGUNTA: (2)	131
Gráfica 2	131
PREGUNTA: (3)	132
Gráfica 3	132
PREGUNTA: (4)	133

Gráfica 4	133
PREGUNTA: (5)	134
Gráfica 5	134
PREGUNTA: (6)	135
Gráfica 6	135
PREGUNTA: (7)	136
Gráfica 7	136
Gráfica 8	137
Gráfica 9	138
PREGUNTA (8)	139
Gráfica 10	139
PREGUNTA (9)	140
Gráfica 11	140
PREGUNTA (10)	141
Gráfica 12	141
Conclusiones	142
Consideraciones finales	150
Bibliografía	157
ANEXOS	163
Guía para entrevista	164
Documento de apoyo especialistas cubanos	167
Glosario	170

## INTRODUCCION

Desde el inicio, como estudiante en la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos y sobre la base del enfoque de los docentes que contribuyeron a nuestra formación, se ha comprendido que el sociólogo no debe andar perdido entre bibliografía, debe tomar la iniciativa, formar propuestas, crear conciencia sobre los hechos sociales que se dan en nuestra sociedad. De allí, aún sobre la base que en nuestro país es evidente la ausencia de información escrita y de antecedentes teóricos que hayan planteado como objeto de estudio el tema que se aborda y que siempre se tuvo claridad que el abordamiento del tema sería en mucho de su enfoque *“complicado”*, surgió la inquietud de desarrollar este trabajo enfocado a la ***ideología dominante en el sistema de Cultura Física y del deporte de Guatemala***, por la importancia que tiene en los diferentes estratos sociales de nuestro país; que incluye los ámbitos formal é informal, lo definido en la Constitución Política de la República de Guatemala, las leyes específicas nacionales y la estructura legal deportiva internacional; compuesta por las Federaciones Nacionales, Internacionales y el Movimiento Olímpico Internacional, cuya ideología, a partir del educador *Barón Pierre de Coubertin*, arriba a todos los ámbitos de la cultura física y la educación contemporánea guatemalteca.

Tratando de entender sobre los efectos sociales que la ideología dominante tiene en el sistema de cultura física guatemalteco y en el momento de decidir sobre el enfoque, se planteo una primera pregunta: ***¿La pertinencia de someter a la ideología dominante del sistema de cultura física guatemalteco al análisis sociológico?*** Para ello no se debía perder de vista que dentro de este contexto, era de importancia realizar un análisis desde la teoría sociológica, posiblemente breve, pero no menos importante de aspectos muy puntuales para permanecer dentro de la propuesta.

La Sociología del Deporte; como *“teoría especial”* que define sus funciones en la estructura de la sociedad, es la base que permitió el desarrollo de la investigación y el producto de este trabajo. Se abordó de esta forma para conocer ***sobre la dimensión de la ideología dominante en el sistema de cultura física guatemalteco*** y bajo esta perspectiva, los resultados obtenidos, están orientados a

contribuir con indagaciones que tributen al esclarecimiento del rol de la ideología dominante en los procesos de formación y socialización de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes deportistas guatemaltecos, así como del escenario en que se desarrolla su incorporación al sistema deportivo nacional.

La intención estaba en *establecer* que el actual sistema de *Cultura Física y del Deporte en Guatemala* para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Decreto No.76-97; que tiene implícita la cualidad de educar, socializar, de unir a individuos; niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, tanto en eventos de carácter local como en los desarrollados en diferentes países bajo el ideal de la paz, amistad y fraternidad, atender la Interinstitucionalidad, el tipo de actividad física y deporte, se trate de las de mayor demanda en el país o las preferidas, ***carecía de ideología propia***.

Esto significaba obtener información relevante sobre las instituciones que forman parte del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación –CONADER-(1), sus enfoques y oportunidades de vincular a niños, niñas, adolescentes y jóvenes guatemaltecos a la práctica de la actividad física y el deporte, que *además* de contribuir a la formación la reserva deportiva nacional (2), (*como parte deportiva*), deberían aportar a la formación de un ciudadano integral con capacidad de construir y pertenecer a una mejor sociedad.

Se buscó conocer, determinar y evaluar cómo influye la *ideología dominante* en el actual sistema de cultura física guatemalteco, en cuanto a que cada vez más se evidencia, que carecer de ella, afecta la atención integral del los grupos etéreos que representan la mayoría de la población y socialmente más vulnerables; los niños, niñas, los y las jóvenes que se involucran en los diferentes ámbitos del sistema.

Se observó, como a través los medios que disponen los organismos rectores del deporte guatemalteco (3) y de las instituciones que forman sus estructuras (4) técnicas y administrativas, se le atribuyen elevadas expectativas a los procesos de formación, perfeccionamiento y actuación de los y las deportistas guatemaltecas.

(1) Decreto Ley 76-97, Capítulo II Artículo 9, Base organizativa del sistema de cultura física del Consejo Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación.

(2) Concepto técnico utilizado para definir la base del alto rendimiento.

(3) Sección Sexta, Deporte, Artículo 92 Autonomía del Deporte. Constitución Política de la República de Guatemala.

(4) Federaciones, Asociaciones y Clubes Deportivos

Estas, intenciones trasladadas al dominio público, lo condicionan a pensar que se puede competir con éxito en los ámbitos local é internacional. Esta forma de pensamiento construida a través del sistema se hace más evidente en el proceso de espera de los resultados deportivos en los eventos de carácter internacional, ya sea dentro del Ciclo Olímpico (5) o de las participaciones en el marco de los torneos específicos de los deportes del sistema deportivo nacional. Al final de cada evento, lo que los medios trasladan con relación a los resultados deportivos; sean estos positivos o negativos tienen fuerte impacto en el entorno social del sistema ya que incide en la opinión que los ciudadanos tienen sobre la atención que deberían y la que reciben finalmente los y las deportistas de *alto nivel deportivo* del país para participar en el contexto mundial, aspectos que finalmente se asocian y repercuten en cuestionamientos a cerca de como se ejecuta el presupuesto constitucional que recibe el sistema guatemalteco. (6) Se debe agregar el peso que tienen los formadores de opinión al trasladar la información a toda la sociedad guatemalteca, especialmente en coyunturas como la actual, en la que desde las instituciones del Estado, como la Comisión de Deportes del Congreso de la República, se cuestiona sistemáticamente su quehacer y a través de *los medios de comunicación de masas* se traslada una imagen negativa.

En la documentación consultada sobre el período abordado, que a su vez supuso contar con información básica vinculada al sistema, se encontró que históricamente el sistema de cultura física y del deporte guatemalteco, no ha escapado a las coyunturas políticas por las que ha transitado el país y por esta razón se consideró que era de importancia conocer y entender los acontecimientos históricos, que lo han afectado. Los componentes históricos no fueron la finalidad del estudio, sino el inicio, no se hace referencia a fechas, resultados o nombres de deportistas, por que se tenía clara la importancia de comprender por qué se dieron las cosas de una determinada forma y si existieron *componentes ideológicos* al concebir las mismas. Se ha afirmado que en nuestra historia del deporte no se han

(5) Período de cuatro años con que se miden las Olimpiadas. Para el sistema deportivo guatemalteco está compuesto por los Juegos Deportivos Centroamericanos, Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos y Juegos Olímpicos.

(6) Sección Sexta, Artículo 91. Asignación Presupuestaria. Constitución Política de la República de Guatemala. Actualmente rebasa los quinientos millones de quetzales.

reflejado las opiniones de los actores principales, las y los jóvenes guatemaltecos, pero se acepta que la historia por sí misma, no es la de las opiniones de los y las involucradas, es y seguirá siendo la historia científica y metodológicamente fundada de las condiciones socioculturales que la afectan directamente; De las actividades concretas, aceptadas socialmente y es que estas, como tales permanecen, así son recordadas y se hacen operativas en momentos diferentes de la historia.

Aunque corresponde a una temporalidad diferente, por la relación de su contenido con la investigación y que *cobra actualidad por su vinculación al estado actual de la Cultura Física, el Deporte y la Recreación Guatemalteca*, se utilizan, las conclusiones del documento desarrollado por Chester Urbina Gaitán que citadas literalmente dicen: *“El deporte en Guatemala durante los años estudiados no permitió la transmisión de un **sentimiento de pertenencia nacional** debido a que la **forma de dominación** de los gobernantes guatemaltecos estuvo basada en la servidumbre y el autoritarismo. Es por eso que esta actividad no fue utilizada por ninguno de los dictadores que gobernaron el país para volver legítimos sus respectivos regímenes. Esto se debe a que tales personajes echaron mano de la fuerza y la represión para mantenerse en el poder. Pese a esto no puede decirse que el Estado no haya apoyado del todo a la actividad deportiva, sin embargo, tal medida se tomó para brindar entretenimiento a la elite criolla y ladina de las ciudades de Guatemala y Quetzaltenango, principales urbes del centro y del occidente cafetalero del país. Regiones donde se concentraban el capital, las mejores vías de comunicación y los campos deportivos más adecuados, lo que comprueba el carácter exclusivo y racista que tuvo el deporte en Guatemala durante el período analizado. La organización de los Primeros Juegos Centroamericanos le impuso al sector gobernante la necesidad de mejorar el nivel del deporte que practicaba, por lo que no es extraño que en 1921 los militares asumieran la centralización de la actividad deportiva a nivel nacional. De lo que se desprende que la ejecución del deporte **siguiera siendo coto absoluto** del grupo dominante criollo, ladino y extranjero, lo que impidió su desarrollo y apropiación a nivel nacional”*. (7)

(7) Urbina Gaitán, Chester. Estado y deporte en Guatemala 1873-1921.

El informe se presenta estructurado en siete capítulos, de la forma siguiente:

En el Capítulo I, Se desarrolla el Marco Metodológico; se describen los métodos utilizados, se aluden las teorías que lo sustentan. Se realiza el desglose de los enunciados, tipo de estudio, justificación, legitimidad, indicadores, objeto de estudio, sus definiciones espacial y temporal, los objetivos, la hipótesis con su diagrama de relaciones, unidad de análisis los atributos, población y muestra. Se definen los conceptos y se detallan las técnicas e instrumentos para la recolección de la información.

En el Capítulo II, por la importancia para formular la propuesta teórica, se aborda los orígenes y como transita la Sociología hacia la sociología del deporte, haciendo referencia a connotados investigadores, corrientes y especialistas que han abordado el tema. Se define el deporte desde los enfoques marxistas, estructuralistas y funcionalistas haciendo referencia a los autores que realizaron planteamientos en estas corrientes. Se contextualiza el deporte en Guatemala desde la pedagogía; relacionándolo con la Educación y la Educación Física y con el concepto de Cultura Física. En el ámbito de la salud se expone sobre su influencia en el deporte guatemalteco. Se definen los conceptos de tiempo libre, deporte para todos, así como deporte y modernidad.

El Capítulo III, Esta desarrollado alrededor de la Ideología del Deporte, desarrollando brevemente el concepto de ideología y los autores que se refieren a el, abarcando el uso del término; lo que significa en el marco del tema los aparatos ideológicos del Estado y el aparato represivo del Estado, finalizando con la ideología del deporte.

El Capítulo IV, Esta enfocado hacia la Política en el deporte, su influencia el movimiento deportivo, sus alcances, instrumentalización política en el marco del sistema Guatemalteco. Se contextualiza en el ámbito internacional, su uso en la construcción de una cultura de paz y como esta estructurado el sistema de cultura física y del deporte de Guatemala, haciendo una breve referencia de su contexto social, de la equidad de género y la participación de la mujer.

En el Capítulo V. El énfasis esta en definir la construcción de identidades colectivas en la cultura física y el deporte guatemalteco, desarrollando los enfoques

de Talcott Parsons, de la concepción del Interaccionismo simbólico y de la fenomenología social. Se describe desde diferentes autores los enfoques teóricos sobre las identidades colectivas, se contextualiza en el sistema guatemalteco y se finaliza desarrollando lo que se refiere a los usos sociales y percepción social del deporte en Guatemala a través de los medios de comunicación.

El Capítulo VI. Tiene por objetivo conocer sobre el estado de la Ideología del Deporte en Guatemala desde la óptica del trabajo interinstitucional, la ausencia de una Política de Estado y la influencia en el período estudiado del modelo Cubano en Guatemala.

En el Capítulo VII, se presentan los resultados del trabajo de campo, obtenidos como producto del proceso de entrevista estructurada que se concretó con los informantes clave. La muestra fue establecida en el diseño de investigación y correspondió a quienes tienen la representación institucional del Sistema de Cultura Física y del Deporte en el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, así como expertos en comunicación social, en ciencias sociales, exdirigentes y exdeportistas de alto nivel.

Finalmente se presentan las conclusiones y consideraciones, esperando que se cumpla el propósito de contribuir, desde la Sociología aplicada al deporte, con indagaciones que tributen al esclarecimiento del papel de la ideología dominante en los procesos de formación del y la joven deportista en Guatemala, de brindar elementos conducentes a complementar el accionar social de la formación integral de los y las deportistas en el marco de la estructura del sistema de cultura física y del deporte en Guatemala.

## CAPITULO I

### 1. Marco Metodológico

#### 1.1. Métodos utilizados.

1.1.1. **Se planteó como método**, la perspectiva **estructural funcionalista**; la **ideología** que se debe originar del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación –CONADER- es funcional a la estructura del sistema de cultura física y del deporte guatemalteco.

El sustento teórico para su uso se encontró a partir de la teoría estructural funcionalista, y de lo que plantea **Talcott Parson** sobre el imaginario de la estructura de un sistema social visto como un conjunto más o menos perfecto de formas de relaciones mutuas, relativamente estables entre unidades. Por otra parte la **estructura social** concebida como un sistema de todas las formas de relaciones (roles) sociales que se pueden observar en los sujetos que actúan en él. Estas condiciones se adaptan a lo que establecen la estructura legal de organización del Sistema de Cultura Física, la Recreación y el Deporte de Guatemala.

Su aplicación es válida, porque encontramos que un sistema debe resolver diferentes problemas y cumplir con sus tareas, como en el caso de la Cultura Física, la Recreación y del Deporte Guatemalteco para alcanzar sus objetivos. Como organización debe obtener beneficios de la inversión que realiza en la base y la de alto nivel debe lograr resultados en los eventos internacionales. El sistema como tal debe adaptarse a las condiciones del medio ambiente como el entrenamiento, el entorno social que lo rodea; familia, escuela o empresa, debe asegurar la integración de sus miembros, la forma en que los deportistas aprueben en principio los valores, la ideología y las normas válidas y aceptadas socialmente, de tal forma que sea posible la cohesión y la resolución de conflictos que pueden surgir entre dirigentes, entrenadores y atletas.

Bajo el análisis estructural funcionalista se buscó examinar que aporta un **elemento** a la estructura que legalmente se integra en el CONADER en la solución de sus problemas, si estas funciones son a la vez intencionales y percibidas; funciones sociales manifiestas. También porque en el sistema guatemalteco estudiado se puede encontrar funciones sociales latentes, no intencionales ni percibidas, aunque se estén realizando efectivamente. Ciertas funciones sociales externas al deporte, como sucede en Guatemala, plantean problemas a los individuos o grupos sociales o a la sociedad entera; el deporte o el equipo tienen la posibilidad de cumplir estas funciones. Es por ello que se consideró que la determinación de las funciones sociales del deporte no debe hacerse sin considerar las circunstancias sociales y los problemas que en ellas se desarrollan. Se acepta que el deporte cumple funciones sociales de diversa índole, entre ellas socio emocional, porque regulariza la agresividad y actúa sobre ella. Cumple una función socializadora porque contribuye a que el individuo establezca concepciones culturales y morales, contribuyendo a fortalecer las convicciones, al desarrollo de las manifestaciones personales del carácter. Como función socio integradora, se evidencia en la integración y cohesión que debe existir en los equipos deportivos y a individuos diferentes, grupos, capas sociales – estratificación social – y naciones diferentes, contribuyendo a la creación de una conciencia de grupo y abriendo posibilidades de identificación. También porque cumple una función política cuando despierta sentimientos de identidad nacional y contribuye a promover el prestigio nacional, sirviendo de instrumento para la movilidad social. Es frecuente que estas funciones se citen de una manera no diferenciada, raras veces se han verificado, (y se debe decir que no se encontró en la bibliografía referencias que en Guatemala se ha realizado), científicamente y sus formas de

aparición sólo se perciben esporádicamente en eventos que llaman la atención masiva. También se debe decir que las múltiples afirmaciones sobre la función social del deporte guatemalteco, se acercan más a intentos para su legitimación o justificación de su estado actual, que al análisis de hechos comprobados científicamente.

**1.1.2. Como perspectiva de apoyo: *Interaccionismo simbólico bajo la propuesta de Herbert Blumer* y a partir de las tres ideas en que fundamenta su concepto.**

1.1.2.1. Las conductas de los individuos están sujetas al significado que tengan las cosas;

1.1.2.2. Lo que signifiquen las cosas para el sujeto depende de su interacción social con otros actores de su entorno; y

1.1.2.3. Los significados dependen de la experiencia social del sujeto.

El apoyo a la investigación en el *Interaccionismo simbólico*, está dado por la importancia del rol de la cultura física y del deporte como generadora de información para la sociedad guatemalteca. La que agrupa el uso de los medios de comunicación masivos, la identificación de los eventos deportivos multidisciplinarios (8) o específicos de cada deporte, por medio de símbolos, colores, gestos y expresiones que se dan tanto dentro de los escenarios deportivos, lugares donde se celebra así como en las calles. De esta forma se protesta o se manifiestan los sentimientos de adhesión a un resultado deportivo como sucede cuando un deportista o un equipo tienen resultados relevantes en los ámbitos regional o mundial.

(8) Concepto utilizado para hacer referencia a los Juegos Deportivos Nacionales, Regionales y Mundiales, en los que programa oficial incluye diferentes deportes; Juegos Centroamericanos y Juegos Olímpicos.

## 1.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

### 1.2.1. Objetivo General:

Determinar los niveles de incidencia de la **ideología dominante** en los desajustes estructurales, sociales y políticos del sistema deportivo guatemalteco por la ausencia de una **ideología propia** y hasta donde influye en el estado actual de la cultura física y del deporte guatemalteco.

### 1.2.2. Objetivos Específicos

1.2.2.1. Conocer los niveles de incidencia de la **ideología dominante** en los desajustes estructurales, políticos y sociales de la gestión deportiva interinstitucional del sistema de cultura física y del deporte guatemalteco.

1.2.2.2. Determinar como la ausencia de agendas interinstitucionales consensuadas en una **ideología propia** del sistema de cultura física y del deporte guatemalteco, está incidiendo en el enfoque social de los procesos de gestión deportiva, su incidencia en la formación, integral del niño, niña, los y las jóvenes guatemaltecas y en su desarrollo, perfeccionamiento y superación deportiva.

1.2.2.3. Evaluar cómo afecta la ausencia de una agenda de trabajo interinstitucional centrada en una **ideología propia**, el proceso de descentralización y atención de la cultura física y del deporte en el ámbito de la república.

1.2.2.4. Evaluar como la ausencia de **una ideología propia** del sistema de cultura física y deporte guatemalteco, incide en los niveles de capacidad, voluntad y desempeño de los responsables de la gestión deportiva, facilitan y contribuyen a desarrollar planes, programas o propuestas

integrales que tiendan a gestionar con eficiencia y eficacia el desarrollo de la cultura física y del deporte.

Con el anterior planteamiento encontramos como el ámbito actual de la Cultura Física y del Deporte Guatemalteco **por su estructura política y legal** provee al investigador de un amplio escenario para debatir alrededor de patrones de conducta, estructuras sociales, relaciones institucionales é interinstitucionales, además ofrece oportunidades únicas, para el estudio y comprensión de las complejidades de la vida social que lo constituye.

La revisión documental primaria concluyó con el diseño de Tesis aprobado.

### 1.3. Metodología de Abordamiento:

A partir de la Formulación de la Hipótesis planteada y referida a: *“El estado actual del deporte guatemalteco refleja un **desajuste** generado por el Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación – CONADER-, como base organizativa del Sistema de Cultura Física y del Deporte, que no ha respondido como lo manda la ley y sobre la base de la Interinstitucionalidad, a promover una **ideología propia** para el desarrollo de las políticas institucionales y a proponer la política nacional a nivel del Estado, de la educación física, la recreación física y el deporte”*, se desarrollo lo siguiente:

### 1.4. Elementos de la Hipótesis:

#### 1.4.1. Tipo de hipótesis: Relación causa – efecto.

1.4.1.1. **Perspectiva estructural funcionalista**; la **ideología** que se origina del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación –CONADER- es funcional a la estructura del sistema de cultura física y del deporte guatemalteco.

**1.4.1.2. Perspectiva de apoyo:** Interaccionismo simbólico, rol de la cultura física y del deporte en la sociedad guatemalteca.

#### **1.4.2. Variables**

**1.4.2.1. Variables antecedentes no manipulables:** El marco legal constitucional del sistema de cultura física y del deporte guatemalteco.

**1.4.2.2. Variable independiente de fuerte incidencia:** La necesidad de definir la *ideología* bajo la que funciona el sistema de cultura física y del deporte guatemalteco y la que *debe* implementar el Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación –CONADER- a partir de la Interinstitucionalidad y eliminar el desajuste estructural del sistema deportivo guatemalteco.

**1.4.2.3. Variables intervinientes facilitadoras de la incidencia de las variables independientes:** La voluntad política del los representantes institucionales en el Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación –CONADER-, facilitaría y coadyuvaría a que esta institución cumpla con sus objetivos de desarrollar *la ideología* para el desarrollo del sistema de cultura física guatemalteco.

**1.4.2.4. Variable Dependiente:** Estado actual del enfoque ideológico del sistema de cultura física y del deporte guatemalteco sobre la base del Decreto 76-97.

#### **1.5. DEFINICION DE CONCEPTOS**

**1.5.1. Variable antecedente:** Marco legal, a partir de la Constitución Política de la República de Guatemala, que en sus artículos 91 y 92, garantiza la Autonomía del Deporte y la asignación constitucional y la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del deporte, Decreto 76-97, ordena la forma en que se

debe conducir la gestión deportiva en Guatemala, que ha sido enfocada en un alto porcentaje **al sistema de elecciones y la inversión del presupuesto**, pero **fundamentalmente no se ha atendido la Interinstitucionalidad** para el desarrollo de la Cultura Física y del deporte, reflejándose esto en los efectos negativos observados en el sector social más sensible, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes guatemaltecos que se interesan por la cultura física y el deporte.

**1.5.2. Variable independiente:** Las variables consideradas, en forma individual o conjunta inciden de manera determinante en la necesidad de replantear los **niveles de incidencia la ideología dominante en las funciones del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación –CONADER-** a partir de la Interinstitucionalidad y eliminar el desajuste estructural del sistema deportivo guatemalteco.

**1.5.3. Variables intervinientes:** La capacidad y voluntad política de los representantes Institucionales en el Consejo Ejecutivo del CONADER, constituyen herramientas fundamentales para facilitar y contribuir a que esta institución defina su **ideología** y cumpla con sus objetivos sobre la base del Decreto 76-97.

**1.5.4. Variable Dependiente:** El estado del sistema de cultura física y del deporte guatemalteco, reflejado en la ausencia de una **ideología propia** en la actual gestión del –CONADER-.

**1.5.5. Indicadores:**

**1.5.5.1. Ambito legal:**

Incumplimiento del marco legal constitucional y del deporte.

#### 1.5.5.2. Ambito Administrativo:

Dificultad de articular programas y procesos de **impacto social en** el sistema de cultura física y del deporte guatemalteco.

Desorden en la gestión dirigenal y **su incidencia social**, en ámbito de la república por la ausencia de una política definida a partir de la ausencia de una **ideología propia** del CONADER.

Ausencia de trabajo interinstitucional

#### 1.5.5.3. Ambito Técnico – Deportivo:

Evidencia de un nivel administrativo y técnico inadecuado en el personal encargado, derivado de la ausencia de una **ideología propia del sistema de cultura física y del deporte guatemalteco**.

#### 1.5.5.4. Ambito Financiero:

El deporte guatemalteco recibe en conjunto cerca de cuatrocientos millones de quetzales en el año, consistente en la asignación presupuestaria constitucional y los presupuestos propios de las instituciones del Estado que forman el Consejo Nacional del Deporte la Educación Física y la Recreación –CONADER-, y la inversión no se ve reflejada en el sistema de cultura física y del deporte guatemalteco por la ausencia de una **ideología propia** para su desarrollo y superación.

#### 1.5.5.5. Ambito de Gestión Interinstitucional:

Importancia de replantear la **ideología** en las funciones del –CONADER-

#### 1.5.5.6. Ambito Interinstitucional.

Desajuste estructural del sistema de cultura física y deportivo guatemalteco. Considerando los indicadores anteriores y la ausencia de voluntad política del los representantes institucionales en el Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación – CONADER- de definir **una ideología propia** para el desarrollo y perfeccionamiento del sistema de cultura física y del deporte guatemalteco, evidenciado a través de:

- a) Dificultad en el acercamiento interinstitucional.
- b) Desconocimiento del nivel de incidencia de la **ideología dominante** en sus instituciones.
- c) La dificultad de lograr un debate y discusión de sus problemas particulares en función de la Interinstitucionalidad.
- d) La ausencia de voluntad política para entender sobre el estado actual del sistema de cultura física y del deporte guatemalteco.
- e) La importancia de establecer el nivel de incidencia de la **ideología dominante** en los actuales programas para alcanzar los resultados, que para los especialistas no obedecen a la disponibilidad del recurso económico Constitucional y de infraestructura a disposición del sistema de cultura física y del deporte guatemalteco.
- f) Ausencia de agendas interinstitucionales.
- g) Bajo nivel en la identificación de problemas comunes.

- h) Atención centrada en procesos políticos y económicos y no en la formación y desarrollo de los niños, niñas y jóvenes guatemaltecos como ciudadanos integrales.

## **1.6. EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA**

- 1.6.1. Enfoque de la muestra: Muestra estratificada.
- 1.6.2. Universo: Instituciones que forman el Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación –CONADER-.
- 1.6.3. Muestra: Dentro de la organización, se consideró al primer nivel de la jerarquía institucional; Presidente o Vicepresidente.
- 1.6.4. Unidad de la muestra: Institucionalmente se consideró en orden de prioridad al Presidente de Comité Ejecutivo, Gerente General, Director Ejecutivo, Director Administrativo y Director Técnico.
- 1.6.5. Cualidades de la muestra: Legal y Administrativamente, representó el conjunto que se investigó y estadísticamente representó el 100 % de la población, por la estructura legal de cada Institución.

## **1.7. PROCEDIMIENTOS PARA LA RECOPIACIÓN DE DATOS:**

La apreciación inicial del problema, se trasladó en el primer acercamiento con los informantes clave. En el proceso de entrevista se llevó a consideración en forma individual a cada uno de los miembros Ejecutivos del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación –CONADER-, con esto se delimitó, además, las posibles áreas de responsabilidad en la implementación de las consideraciones finales que se presentan como producto de este trabajo.

- 1.7.1. **Recopilación de documentos y entrevista.**
- 1.7.2. **Recopilación de documentos:** Esta acción como parte del proceso de investigación, permitió conocer lo documentado sobre

los hechos, realidades sociales y a las instituciones del sistema de Cultura Física y del Deporte de Guatemala.

### **1.7.3. Medios utilizados:**

1.7.3.1. Archivos institucionales y particulares.

1.7.3.2. Planes Anuales Institucionales.

1.7.3.3. Constitución Política de la República de Guatemala, Decreto 76-97 y Carta Olímpica.

1.7.3.4. Computadora, grabadora.

## **1.8. Entrevista.**

### **1.8.1. Modalidad: Entrevista estructurada o formal.**

#### **1.8.1.1. Elaboración del Cuestionario:**

Luego de la revisión documental completada en la fase exploratoria y entendiendo de la importancia de lograr un instrumento rigurosamente estandarizado, que debía traducir u operacionalizar el tema de investigación, se elaboró la boleta de entrevista, respetando su validez y fiabilidad.

#### **1.8.1.2. La forma de las preguntas:**

Se diseñó la boleta respetando las recomendaciones para su elaboración y observando que agruparan una sola idea, haciendo uso del lenguaje apropiado y una relación específica con el objeto de estudio; ***La ideología dominante.***

#### **1.8.1.3. Fundamento de las preguntas:**

Las preguntas fueron planteadas atendiendo a las variables e indicadores de la Hipótesis.

### **1.8.2. Boleta de Entrevista**

#### **ANEXO 1**

## CAPITULO II

### 2. *Sociología del deporte. Los orígenes de la Sociología el Deporte.*

#### 2.1. *LOS INICIOS DE LA SOCIOLOGIA Y SU INTERES POR EL DEPORTE.*

Para abordar este capítulo se planteó la siguiente pregunta: **¿Cómo transita la sociología hacia la sociología del deporte?**

En el Siglo XIX, aparecía una nueva forma de entender, a través del análisis, las relaciones sociales en su transitar desde la actitud pasiva que en su momento se adjudica a la sociedad bajo la perspectiva mecanicista de la metafísica y su transición hacia el enfoque actual de los diferentes niveles de las sociedades. Con relación al deporte como fenómeno social, los especialistas coinciden en que desde su mismo origen ha provocado el interés en los diferentes grupos sociales.

En el campo de la sociología, no fue así desde sus inicios. Esto solo fue viable por la influencia de las grandes transformaciones de las sociedades durante los siglos XVII y XVIII, épocas en las que se conoce del inicio de un enfoque más específico hacia el deporte. Este enfoque fue ampliado casi a mediados del siglo XIX, en donde aún con la indiferencia del resto de la Sociología, ciencias multidisciplinarias como la Antropología Cultural, la Psicología Social y la Filosofía, comienzan a interesarse, ponen mayor atención y se interesan en reflexionar sobre el **fenómeno deportivo**.

Las primeras referencias sociológicas sobre el deporte, fueron realizadas por autores de mucha relevancia como: George Simmel, Max Weber, Maximiliano Leopoldo Von Wiese y Herbert Spencer.

Históricamente la Sociología del Deporte es reconocida como subdisciplina dentro de la Sociología General después del año 1945, luego de la Segunda Guerra Mundial y coincidiendo con el nuevo orden mundial.

Muchos investigadores han emitido opinión sobre las múltiples condiciones que han contribuido a su consolidación como subdisciplina, en su mayoría se coincide con las siguientes:

- 2.1.1. El desarrollo de los recursos personales y materiales que permitió ampliar los campos de estudio y de trabajo de la Sociología General.
- 2.1.2. Los niveles de aceptación del fenómeno deportivo en los ámbitos institucionales é individuales, el interés y facilidades de los medios de comunicación masivos.
- 2.1.3. El avance de la tecnología aplicada a los medios de producción, el desarrollo económico, y los beneficios para la sociedad en el equilibrio trabajo descanso y la ampliación del tiempo libre (ocio).
- 2.1.4. El interés de los centros de educación por la introducción de la Educación Física en los sistemas pedagógicos tradicionales. Agregado a ello aparece una opción que facilita el acceso al deporte a los niños en edades tempranas, con lo que se genera y crea una cultura física y deportiva, además provoca la sistematicidad de un aprendizaje progresivo y continuado.
- 2.1.5. El interés de Sociólogos connotados de la época por el tema del deporte.
- 2.1.6. La constitución de un comité de investigación específico dentro de la ISA (International Sociological Association), organizada por el Consejo Mundial del Deporte, vinculado a la UNESCO.
- 2.1.7. Aparición en 1966 de la revista "International Review of Sport Sociology", publicada en Varsovia, que se considera el órgano informativo de la ISA., a la que siguieron otras asociaciones y publicaciones en países como la República Democrática Alemana, Reino Unido, Canadá, Japón, Austria, Francia, la antigua Unión Soviética y en los Estados Unidos de Norteamérica.
- 2.1.8. El carácter multidisciplinario de la Sociología del Deporte encontrado en algunos de los autores clásicos, que desde la perspectiva sociológica arribaron a diferentes enfoques, términos y motivaciones, relacionadas estrechamente con el fenómeno deportivo.

- 2.1.9. La incorporación a la Pensamiento de Estudios de cursos específicos por parte de los departamentos de Sociología de las Universidades de más prestigio.
- 2.1.10. La Constitución en 1978 de la Sociedad Norteamericana de Sociología del Deporte, que organiza desde 1980 Congresos Anuales sobre esta disciplina y publica desde 1984, la revista "Sociology of Sport Journal".
- 2.1.11. El establecimiento en 1984 en Canadá de la primera cátedra de Sociología del Deporte, que contaba con una base de datos iniciada en 1966 de 1,000 reseñas bibliográficas y que actualmente rebasa las 35.000 con relación directa al tema.

Dentro de este contexto y desde la Sociología del Deporte encontramos diferentes enfoques del tema. (9)

La bibliografía consultada nos refiere a la mitad del siglo XX, época en que el tema del deporte va llamando la atención de los investigadores del campo social. En este ámbito se ubican trabajos como "Regards neuf sur le sport", (Nueva vista sobre el deporte) 1950 por Dumazedier, "Zur eine Sociologie des Sports" (Hacia una Sociología del Deporte), 1951 de Poplow, "Soziologie des Sports", (Sociología del Deporte) en 1952 de Plessner.

A partir del año 1950, caracterizado por la producción de material especializado, se marca el inicio de la Sociología del Deporte, encontrándose aportes como los de John Loy (EE.UU.), que plantea tres etapas del *nacimiento y desarrollo de la sociología del deporte* considerando resultados históricos y posturas científicas para su abordamiento.

**La primera etapa** está ubicada en atención a su temporalidad entre la década del cincuenta y la primera mitad de la década del sesenta, (1950 – 1964), está considerada como el ámbito donde la comunidad científica se pronuncia sobre la sociología del deporte, lo que da lugar a la apertura de la toma de conciencia sobre su importancia en la investigación del

(9) Glosario de autores que han abordado el tema.

fenómeno llamado deporte y especialmente a su contribución al proceso de construcción de políticas públicas que atendieran y ordenaran la creciente expansión de práctica de la actividad física y el deporte.

**La segunda etapa**, la institucionalización como especialidad de la Sociología del Deporte, se ubica cronológicamente entre los años 1965 a 1972. Etapa que tiene especial relevancia en el fortalecimiento de la Sociología del Deporte, ya que se constituye el Consejo Internacional de Sociología del Deporte, en Ginebra, Suiza, que posteriormente es registrado en la Internacional Sociology Association (ISA), con sede en Varsovia.

Esta situación favorece el interés por el tema y la producción de investigaciones, trabajos y actividades especializadas con la participación de intelectuales de las ciencias sociales y del deporte, sumando a ello que en 1966 aparece la *Internacional Review of Sport Sociology (IRSS)*, publicación reconocida como la oficial del Comité Internacional de Sociología del Deporte. Cabe destacar la participación de especialistas Norteamericanos, Anglosajones y Centroeuropeos, en cuyos aportes se centran los intentos más importantes para contribuir a la definición y naturaleza de la Sociología del Deporte.

En esta misma época, puntualmente en Francia, 1968, se publica la primera tesis doctoral sobre sociología del deporte, de cuyo texto se toma lo siguiente: ***"El espectáculo deportivo focaliza todas las miradas sociales, puesto que representa un espectáculo para todo el mundo, debido a su simplicidad y a su inmediatez. El deporte ofrece un espectáculo que atañe prácticamente a todos. Pequeños y grandes, hombres y mujeres, gente de condición rica o mediocre, de todo se encuentra en las gradas de un estadio. Quienes rechazan los espectáculos que apelan en mayor grado a la inteligencia y a la cultura, prefieren la simplicidad del espectáculo deportivo, su carácter no verbal." Es cosa de verlo así.. (10)***

- (10) Presentada bajo el título de *Signification du Sport*, (Significación del Deporte) por Michael Bouet.

**La tercera etapa** de este transitar cronológico, la encontramos a partir de la Olimpiada (11) de Múnich, 1972. En este período de la historia del deporte se marcan hechos muy importantes como la atención de los medios de comunicación masiva, a partir de entender que los Juegos Olímpicos estaban hechos **“a la medida de la televisión”**. En el ámbito político se iniciaba la polarización de las ideologías al interior del movimiento deportivo, evidenciado en el elevado interés de las potencias económicas por mostrar su supremacía dentro del deporte. Esta etapa de la sociología del deporte que aún persiste en nuestros días, está marcada por que durante la misma emergen numerosos grupos de trabajo dedicados a la investigación, se incrementa el número de publicaciones de la Revista Internacional de Sociología del Deporte y aparecen nuevas publicaciones; libros, revistas y ensayos vinculados al tema del deporte. Desde 1975 y cada cuatro años, se celebran congresos de sociología y deporte con el auspicio de Consejo Internacional de Sociología del Deporte (ICSS).

La cada vez más fuerte presencia de la Sociología del Deporte, se encuentra en aportes como el de García Ferrando, que expresa: *“el crecimiento de la disciplina de la Sociología del Deporte es tan rápido que en 1978, en una bibliografía internacional preparada en la Universidad de Illinois aparecen 2.853 artículos científicos y 723 libros que se ocupan de temas propios de la sociología del deporte. En 1981, Lüschen y Sage publican el Handbook of Social Science of Sport, (Manual de la Ciencia Social del Deporte) que recoge en su bibliografía internacional hasta 6.147 citas de autores que han publicado artículos científicos o libros sobre sociología del deporte”*. (12)

En la década de los ochenta a partir de propuestas de *Antonio Gramsci* se consolidó una corriente marxista en sociología del deporte, originada por la influencia del análisis de las relaciones sociales y el poder ejercido por el Estado.

(11) XX Juegos celebrados del 26.8 – 11.09 en la Ciudad de Múnich, Alemania.

(12) García Ferrando, Manuel, Aspectos Sociales del Deporte. Consejo Superior de Deportes. Alianza Editorial.

El análisis indujo a prescribir la **ideología** como un sistema operante detentado por las clases sociales poderosas con el fin de mantener su hegemonía y dominio.

En el marco de este enfoque histórico y por considerarlo de interés para este trabajo, se utiliza parte del contenido de un documento de **Alan Tomlinson y John Sugden**, que citado literalmente dice: *“Desde nuestra base europea, nuestro problema era que los pioneros de la sociología del deporte eran norteamericanos. En su carácter, casi todo el trabajo publicado sobre esta nueva disciplina, era también norteamericano, y apuntaba a las preocupaciones exclusivas sobre deportes estadounidenses.*

*Los trabajos sobresalientes de este período norteamericano temprano eran críticas radicales del establishment deportivo estadounidense, en especial, los trabajos de Jack Scott, cuyo primer trabajo fue *The Athletic Revolution*, (La Revolución Atlética), Paul Hoch (*Ripp Off the Big Game*) y una serie de trabajos del sociólogo y activista negro Harry Edwards, que tiene sede en la Universidad de California, Los Angeles, en Berkeley, que fue una figura que ayudó a orquestar el saludo negro de los Juegos Olímpicos de México en 1968. Por más desafiantes que parecieran estos trabajos, no llevaron a un desarrollo sostenido dentro de la comunidad académica estadounidense, en realidad se trataba de una diferencia, en realidad no era tan diferentes sino más tradicional. En realidad fueron otras figuras que estaban comprometidas con los paradigmas dominantes de ese momento en la sociología norteamericana, en especial las formas del funcionalismo combinados con el método positivista, los que establecieron a la sociología del deporte como un área de estudio legítima y la convirtieron en un área de investigación dentro de la universidad, fue un poco lo que les dio respeto académico, lo que les hizo ganar respeto académico. Sin embargo, gradualmente, a través de la llegada a los Estados Unidos, de estudiantes de postgrado del Reino Unido y de Canadá, que eran personas que estaban versadas en otras áreas, en otros*

*debates metodológicos y teóricos más críticos, que comenzaban a poner en cuestionamiento, o se comenzó a dudar sobre la certeza que podía brindar el esquema funcionalista..” (13).*

La documentación sobre este desarrollo de la sociología, refiere que cuando algunos de los estudiosos en este campo radicados en los Estados Unidos de Norte América volvieron al Reino Unido, descubrieron una **incipiente sociología del deporte**. Dos centros de formación superior del Reino Unido, tienen destacada presencia en todo esto, la aplicación por parte de **Eric Dunning** de la Universidad de Leicester, de los trabajos de **Norbert Elías** (Alemania), sobre historia social y sociología del deporte y de **Stewart Hall** de la Universidad de Birmingham.

En una naciente área interdisciplinaria de estudios culturales, se descubrió el deporte, como un foco de análisis, priorizando categorías neomarxistas; en particular la ideología, la hegemonía y el estado, también cuestiones de género y discurso de los medios”. En las décadas de los años *setenta y ochenta*, estos enfoques eran fuertemente atacados por el sistema conservador predominante, bajo este escenario, la sociología para poder sobrevivir, a entender de los especialistas de la época, no podía hacerlo por sí misma, era imperativo en esa coyuntura, encontrar otras posibilidades, otros lugares y estos los encontró en los estudios relacionados entre otros, con los medios de comunicación masiva, la sociología del deporte, estudios culturales y en las universidades que tenían programas relacionados con el estudio del deporte, secciones o departamentos de educación física y deporte, que comenzaron a recurrir y a apoyarse en especialistas de ciencias multidisciplinarias; conocidas hoy como las ciencias aplicadas a la actividad física y al deporte, entre ellos, reconocidos Sociólogos, historiadores y Politólogos, vinculados a estudios culturales y especialmente con las tradiciones sociológicas críticas.

(13) Presentación que realizaron en 1997, en la Universidad de Buenos Aires, Argentina en el área interdisciplinaria de Estudios sobre el Deporte de la Facultad de Filosofía y Letras.

Internacionalmente se reconoce al grupo de estudio de recreación y tiempo libre de la Asociación Sociológica Británica y la LSA que es la sección de estudio de tiempo libre, como el primer foro para este nuevo grupo de científicos sociales enfocados a la crítica del tema deportivo. De allí es de donde han surgido importantes trabajos en la última década.

Es de hacer notar sin embargo que estos trabajos, *bajo un enfoque reduccionista*, no lograron un desarrollo sostenido en la comunidad especializada en este campo y fueron aquellos comprometidos con los paradigmas dominantes de la época en la sociología norteamericana; el funcionalismo y el método positivista, quienes transforman en un área de estudio e investigación el contenido **de la Sociología del Deporte**.

Conforme se va dando la oportunidad de profundizar por medio de los estudios relacionados a la Sociología del Deporte, el declive del funcionalismo y la misma dialéctica que se fue generando, dio lugar al apareamiento de nuevos enfoques sobre esta, hasta entonces, incipiente área de la **Sociología**.

Resulta innegable la influencia Alemana a partir de los aportes de **Norbert Elías** en la historia social y la sociología del deporte, esto se evidencia en el Reino Unido con **Eric Dunning**. Sobre esta base se entiende que la aparición de la sociología del deporte y el nivel de importancia que actualmente tiene, es relativamente nueva. Los aportes en el ámbito Iberoamericano nos acercan a Manuel García Ferrando, Nuria Puig Barata y Francisco Lagardera Otero, como los más connotados especialistas. En su libro Sociología del Deporte, nos trasladan a visualizar cómo el resultado de la diversidad de enfoques teóricos utilizados para explicar las dimensiones sociales del fenómeno social llamado deporte, responden no sólo a su complejidad como tal, ya que se debe brindar especial atención a no perder de vista la consideración que tiene implícito el carácter atribuido a la sociología de ser **multiparadigmática**.

El sociólogo y autor español, *José Jiménez Blanco*, (1978) se refiere a la Sociología como la *ciencia empírica de la organización de los grupos humanos instalados al campo del deporte*. A los hechos que interesan a la sociología y a los investigadores sociológicos. A los que tienen que ver con la forma, estructura y dinámica que adoptan las relaciones deportivas y a la necesidad de comprensión por parte de profesionales de la actividad física y el deporte, de la dimensión social de su práctica.

John Hargreaves (1986) enfoca al deporte como parte esencial de la cultura popular, abordándolo en *Deporte, Poder y Cultura (Sport, Power and Culture)* desde una perspectiva histórica siguiendo sus orígenes hasta la consumación de la hegemonía burguesa en la segunda guerra mundial cuando se produce lo que se conoce históricamente como la *definitiva integración de la fuerza obrera en la cultura deportiva*.

En esta misma década se consolida el análisis de *las relaciones sociales del deporte*, que influido por el tipo de relaciones socio-económicas establecidas, es utilizado en el orden político para mantener la hegemonía y dominio de las clases sociales poderosas.

Los autores citados, contribuyen de manera general a la consolidación de la Sociología del Deporte como área de investigación, lo que beneficia desde luego al fenómeno deportivo ya que a través de este proceso se ve la necesidad e importancia de su vínculo con el entorno social y de entender que existe la viabilidad de la aplicación de categorías, cuyo uso tiene validez en el análisis de las interrelaciones sociales que se producen en este ámbito.

Los enfoques actuales de las Ciencias Sociales no pueden ubicarse en el campo del reduccionismo, o ser de carácter cerrado y unitario ya que sus teorías y metodología para abordarlas en la actualidad son diversas, fragmentadas y frecuentemente diversas. Este escenario de alguna manera facilita *la pluralidad* en el abordamiento de los fenómenos sociales, a partir de la ausencia de científicidad en algunas teorías sociológicas que

carecen de rigor metodológico y de las que reúnen estas características fundamentales.

## 2.2. **DEPORTE**

Desde el siglo pasado y hoy más que nunca, el deporte es indiscutiblemente el fenómeno social más importante, su impacto alcanza las diferentes sociedades y a todas sus estructuras. Como tal, forma parte de la cultura actual é históricamente vinculado a los diferentes procesos sociales que afectan el quehacer de los diferentes estratos de las sociedades contemporáneas. Como concepto general el deporte es una expresión humana que pone en acción las facultades físicas y mentales de la persona.

Durante mucho tiempo fue entendido como una actividad natural y simple del ser humano; como comer y descansar. No es un secreto, es un término que llama poderosamente la atención y en la actualidad nos referimos a él como algo que evidencia un fenómeno sociocultural y educativo, fácilmente conocido en la mayoría de ámbitos por las facilidades de los medios de comunicación. Como fenómeno social es sumamente **complejo**. Los especialistas afirman que de lo simple que puede ser su explicación, el uso indiscriminado del vocablo deporte lo ha ubicado dentro de una complejidad, directamente determinada por la cantidad de teorías que podemos encontrar para explicar diferentes tópicos de la naturaleza humana y que pueden exponerse alrededor de este término.

En el marco de las ciencias sociales se analiza desde la subespecialidad de la Sociología que conocemos como Sociología del Deporte. Sus características de fenómeno social y su contexto, son facilitadoras para su estudio desde este ámbito. Además de su análisis desde la sociología, encontramos que en la actualidad ciencias multidisciplinarias se han transformado en interdisciplinarias para atender por su relevancia el fenómeno deportivo. Encontramos entre otros, aportes a partir de las Ciencias Aplicadas en los campos de la Filosofía, Historia,

Psicología, Pedagogía, Medicina, Economía, Administración, Ciencias de la Comunicación y Ciencias Políticas.

Definir el deporte en el campo de la sociología, supone entender el criterio teórico de orientación. Aquí no encontramos una definición genérica, toda *Escuela* en consideración a los aspectos de su interés tiene su propia definición. No es un objetivo fundamental profundizar en el origen del término, sin embargo como sustento teórico y para efectos de contribuir a la investigación, se consideró importante ubicarse en un escenario apropiado y se cita brevemente como se le considera a partir de los enfoques Sociológicos y en este breve acercamiento se citan los conceptos de algunos de los connotados autores, especialistas en este tema.

**José María Cagigal** (1957): Matiza en lo sociocultural. Dice “El deporte” es algo que existe; intrínseco a la naturaleza humana; que se manifiesta, que se ha manifestado siempre donde el hombre ha existido. Es una realidad metafísica del hombre. Es decir, que dondequiera que se da el hombre se da el deporte y sólo en el hombre se puede éste concebir”.

**Carl Diem** (1966), como filósofo é historiador y bajo la visión cosmogénica y metafísica, se refería al deporte como recuerdo y renovación de cósmicas fuerzas vitales.

**Blanchard y Cheska.** Nos orientan a la búsqueda de la génesis en historia de la palabra deporte. (14)

**Edward Burnett Tylor.** (Citado por Avedon y Sutton Smith, 1971) trasladan su interés en el reconocimiento científico social de los juegos y deportes. Afirman que: “Actividades como las deportivas aportan al antropólogo indicios de gran interés acerca de la naturaleza de la cultura prehistórica”.

**Jean Marie Brohm** en su libro “Deporte, Cultura y Represión”, analiza el deporte desde el punto de vista de la sociología. Hace una comparación entre la organización del deporte y sus usos, con el sistema capitalista,

(14) BLANCHARD, K. y CHESKA, A. (1986) *Antropología del deporte*. Ediciones Bellatera, S.A., Barcelona.

para él el deporte es el opio de la fraternidad entre los pueblos, la comprensión entre los opresores y los oprimidos, en el deporte vemos la convivencia entre las diferentes clases sociales (**exceptuando los deporte de elite o de alto rendimiento**) también vemos la convivencia entre naciones con ideologías diferentes las cuales llegan a tener treguas mientras dure un evento deportivo.

**Enric Sopena**, expresa que: “la categoría general del deporte es la del comportamiento humano”. Se refiere fundamentalmente a considerar el deporte como propiedad de lo humano.

**Ferruccio Antonelli**: Deportólogo italiano dice: “Es deporte cualquier actividad humana que incluya en forma integrada, tres elementos: juego, agonismo y movimiento.”

A esto solo podemos añadir, que el concepto de deporte está en constante crecimiento, su dinámica forma parte de nuestra manera de vivir, sentir y pensar. Representa en mucho a la conducta del ser humano, como hecho social es reflejo permanente en la evolución de la propia sociedad y sobre la que directa o indirectamente ejerce una importante influencia.

El deporte en el ámbito competitivo, se caracteriza por una estructura bien definida por el sistema deportivo mundial y estar sujeto a reglamentos, su gestión local é internacional se realiza de forma institucionalizada. En Guatemala, como en muchos países, es institucionalizada porque a pesar que cambien las personas que lo dirigen, legalmente se mantiene vigente la estructura definida en la Constitución Política y de organización definida en el Decreto Ley 76-97; formada por Dirigentes, Fuerza Técnica; (15) Deportistas, Comité Olímpico Guatemalteco, Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, Federaciones y Asociaciones Deportivas, Clubes y equipos.

Los **estructuralistas alemanes** y especialmente **Günther Lüschen** lo sitúa como “**una acción social que se desarrolla en forma lúdica**.”

(15) Se define así a los Entrenadores, Preparadores Físicos y Especialistas en Ciencias Aplicadas.

Como competición entre dos o más partes contrincantes o contra la naturaleza y cuyos resultados vienen determinados por la habilidad, la táctica o la estrategia de los que participan, y demás obtienen por ello determinado estatus dentro de la jerarquía social correspondiente”.

Los **funcionalistas norteamericanos** ven reflejada su definición del deporte en **Jay J. Coakley**, para quien el Deporte es: "una actividad competitiva institucionalizada que implica la utilización de habilidades físicas complejas y que es practicada por individuos que se sienten motivados a la participación, por una compleja combinación de factores intrínsecos y extrínsecos".

La bibliografía española, nos refiere a la definición hecha por **José María Cajigal**, quién con un enfoque más cercano a lo psicosocial dice del deporte: *“una conducta humana caracterizada por esfuerzo físico y talante competitivo”*.

Para Cajigal, en la actualidad, deben considerarse dos aspectos básicos y funcionales del deporte. Para ello establece una dicotomía entre:

- a. **Deporte-Práctica:** que se refiere a la actividad deportiva propiamente dicha.
- b. **Deporte-Espectáculo:** que comprende las actividades que se desarrollan en el contexto social del Deporte.

En un enfoque muy general, sociológicamente se le han asignado diferentes funciones al deporte, entre otras:

Como **deporte – espectáculo**, ampliamente influenciado por los medios de comunicación masiva, que entendieron la importancia para sus proyectos de mercadeo y captar recursos económicos, encontramos algunas **funciones que podemos denominar “básicas”**

- a) Ocio pasivo
- b) Trabajo
- c) Contacto social

- d) Rendimiento (resultados)
- e) Profesionalismo
- f) Política deportiva

De esta emanan **funciones derivadas o secundarias**, dentro de las que pueden ser consideradas como funciones, roles, valores, aplicaciones, consecuencias o logros, las siguientes:

- a. Manifestación estética, Alienación (drogas)
- b. Internacionalismo
- c. Consumismo.
- d. Exigencia.
- e. Adaptación al sistema.
- f. Medallismo o campeonismo.
- g. Canal de agresividad (violencia en el deporte).
- h. Records y marcas.
- i. Equilibrador social
- j. Promoción social.
- k. Reglamentos y normas.
- l. Afirmación de nacionalismo

Encontramos también **funciones de relación** en las que se establecen las grandes áreas y sistemas sociales que han irrumpido en el deporte, donde aplican sus conocimientos y desarrollan su actividad:

- a) Medios de Comunicación Masiva "Mass-media".
- b) Industria.
- c) Ciencia.
- d) Actividades financieras.
- e) Tecnología y metodología.

f) Marketing – mercadeo deportivo-

Como **deporte – práctica** se le asignan las siguientes funciones básicas o primarias.

- a) Uso positivo del tiempo libre - ocio activo-
- b) Educación.
- c) Higiene y salud.
- d) Pausa en el tecnicismo.
- e) Desarrollo biológico.
- f) Relación social.
- g) Esparcimiento.
- h) Superación personal

En esta asignación de funciones, como deporte – práctica, también se encuentran **funciones derivadas o secundarias**, que en cuanto a roles, valores, aplicaciones o consecuencias, se mencionan las siguientes:

- a) Deporte y medio ambiente, regreso a la naturaleza.
- b) Educación.
- c) Descanso.
- d) Expresión estética.
- e) Canal para agresividad.
- f) Recuperación equilibrio.
- g) Hedonismo.
- h) Liberación.
- i) Masoquismo.
- j) Internacionalismo.
- k) Esfuerzo.

- l) Nacionalismo.
- m) Riesgo.
- n) Superación de clasismos.
- o) Auto expresión
- p) Preparación al trabajo.
- q) Autocontrol.
- r) Adaptación social.
- s) Juego limpio.
- t) Medallismo o tendencia al campeonismo.
- u) Perseverancia.
- v) Entrega.
- w) Reglamentación (orden)

La **función social del Deporte**, con sus múltiples significados designa una posición social, particularmente la actividad y la tarea que se asigna en una determinada posición, trasladado al sistema guatemalteco al elemento social que realiza efectivamente la función; sea deportista, técnico o dirigente, puede ser un rol, una institución o grupo social designado para alcanzar o conservar las condiciones del sistema. Todo lo descrito, no es más que un intento de **modelo teórico** para comenzar a entender las funciones de relación del deporte desde el campo de la sociología, particularmente, de su subespecialidad sociología del deporte y poder encaminarnos hacia el objetivo de definir la *ideología dominante en el sistema de cultura física y del deporte guatemalteco*. A manera de enriquecer el tema, se utiliza el enfoque establecido en la Carta Europea del Deporte de 1992, que define a la palabra *deporte* de la forma siguiente:

**“Se entenderá por deporte todo tipo de actividades físicas que, mediante una participación organizada o de otra forma, tengan por finalidad: la expresión, la mejora de la condición psíquica, el**

***desarrollo de las relaciones sociales o el logro de resultados en competiciones de todos los niveles.”***

### **2.3. La Pedagogía en el deporte**

La pedagogía aplicada al deporte, en Guatemala es una de las obligaciones de la Dirección General de Educación Física que tiene como obligación atender en el ámbito extracurricular el deporte escolar. (16)

Para abordar el tema desde un planteamiento pedagógico, se utiliza la diferenciación que hace José María Cagigal de los términos Cultura Física y Deporte:

**2.3.1 Cultura Física:** concepto que surge en la Europa del Este y se adopta por otros países, considera todo lo concerniente al deporte como práctica, excluyendo su dimensión espectacular, y todo lo comprendido en la Educación Física.

**2.3.2. Deporte:** con dos dimensiones, una referida a la conducta humana caracterizada por su actitud lúdica y afán competitivo, comprobante y/o desafiante y sobre todo por el ejercicio corporal que conlleva (esta concepción quedaría incluida dentro de la cultura física) y por otra parte, se considera también como deporte a la realidad social establecida a partir de la conducta descrita, a través de la institucionalización, ha dado lugar a específicos sistemas sociales, entre ellos el mundo del espectáculo deportivo.

Como referentes en este ámbito son **Thomas Arnold** con su **doctrina del Cristianismo muscular**, (17) que trataba de la búsqueda de la perfección espiritual por medio del deporte y la higiene. **Pierre Fredy Barón De Coubertin**; el más grande é ilustre desconocido del movimiento olímpico, quién estaba convencido de la necesidad de transformar, mejorar y superar la educación escolar y universitaria que se impartía en Francia en 1880 y a **Carl Diem** con su visión cosmogénica y metafísica del deporte de ser recuerdo y renovación de cósmicas fuerzas vitales.

(16) Decreto 76-97, Título II, Educación Física, Capítulo I. Artículos 32 al 35.

(17) Director del Colegio de Rugby, Inglaterra, entre 1828 y 1841. Su doctrina buscaba transmitir a sus alumnos la perfección espiritual por medio del deporte y la higiene.

De los autores que desde mediados del siglo XIX hasta la década de los setenta, tuvieron amplia influencia en la Pedagogía del Deporte, se sitúa especialmente los antes citados, quienes coincidían en ver el deporte por sus características de fomentar la auto superación, la motivación de conducirse en el marco de los valores con incidencia en dos áreas básicas, la primera encaminada al aprendizaje personal; que lleva a la mejora en sí mismo. La segunda enfocada hacia el desarrollo de la convivencia a través de una actitud positiva orientada en la educación social y moral como el trabajo el equipo, la solidaridad, el respeto al adversario y a las reglas de juego, el juego limpio como un hábito para fortalecimiento de la características personales como: La autodisciplina, el autocontrol en el triunfo como en la derrota. Estos conceptos son criticados en los años setenta por quienes representaron en este momento las críticas a la asignación de este rol al deporte, entre ellos *Ogilvie y Tutko*, que a juicio de los especialistas desmitifican las atribuciones **“románticas”** atribuidas a la pedagogía del deporte, ya que cuestionaron la posibilidad de demostrar, al menos desde una perspectiva científica, que actitudes como las arriba descritas se originen de la práctica del deporte. Este tipo de planteamientos están muy cercanos a los surgidos en Alemania en la Escuela de Frankfurt, por medio de Fromm, Habermas, Marcuse, que desde la dialéctica y al contrario de la versión **“romántica”** consideran al deporte como anulador de las rebeldías personales y de la autorrealización por acomodarse al interés del "establishment", que basa el desarrollo personal en criterios de competitividad.

El término Pedagogía del Deporte como otros términos relacionados a la Cultura Física, fue revisado en la década de los ochenta por especialistas de Alemania, Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos, que bajo la Dirección del Profesor Doctor August Kirch, Director del Instituto Federal de las Ciencias del Deporte de Colonia, Alemania, producen el Diccionario de la Ciencias del Deporte, en el que sobre este término se dice: “...de modo general se puede entender por pedagogía deportiva la

ciencia que trata de las relaciones entre la educación y las actividades físicas y deportivas. Esta debe ocuparse de establecer las bases teóricas de una práctica educativa de la actividad física y el deporte, mediante la cual se contribuye al desarrollo humano y se enriquece la calidad de vida...”. (18)

En la actualidad los intereses **teóricos y prácticos** de la pedagogía del deporte pueden ser cuestionados sobre la base de la ausencia de una ideología a partir del CONADER. Este cuestionamiento abarca los ámbitos de la Educación Física y del Deporte con sus componentes educativos, de recreación, deporte escolar, sea este formativo o competitivo y su teórica orientación al alto rendimiento, en tanto que dentro del sistema no contribuyen directamente al desarrollo humano y a la calidad de vida de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que forman parte del sistema de Cultura Física y del Deporte, al no articularse todo el proceso como lo indica el Decreto 76-97, al sistema del deporte federado.

#### **2.4. Deporte y Educación en Guatemala**

Como no es el propósito arribar a definiciones sobre la educación, por lo tanto el enfoque está centrado en los conceptos “*básicos y generales*”, asumiendo que el componente educación ha tenido como función a través de la historia del desarrollo de la humanidad reproducir a la sociedad así como las relaciones sociales existentes. Hoy es sumamente complicado pretender que los grupos sociales se apropien de los bienes culturales que forman su entorno cuando estos crecen y se transforman aceleradamente.

Se puede decir entonces que la educación hoy, busca la incorporación de las personas a la sociedad a la que pertenecen, tiene como objetivo fundamental que sean ellas quienes preserven las estructuras y formas de organización, con la intención de “*garantizar*” el progreso científico y tecnológico que los fortalecerá como sociedad organizada.

(18) Diccionario de las Ciencias del Deporte. Editorial Karl Hofmann. 1979, Alemania.

Como proceso, es el medio por el que las nuevas generaciones pueden apropiarse, en la medida que los cambios que se producen se los permita, de los bienes culturales de la comunidad en la que se ubican. Se desarrolla en dos escenarios básicos; **la educación formal** que se lleva a cabo al interior de las instituciones educativas de carácter público o privado y la propia del entorno familiar que carece de la rigurosidad de las pensas de estudio y por lo tanto se le ubica en el **ámbito informal**.

En el proceso de construcción de este trabajo, se encontró que actualmente al interior del sistema de Educación Física, la Recreación y el Deporte Escolar de Guatemala, la función instrumental del deporte en la educación se interpreta desde posiciones más moderadas, congruentes con los procesos pedagógicos y es un medio de la Educación Física.

A pesar de estar contemplado legalmente, debemos entender que como medio, los resultados dependen de los fines con que se utilice y de la capacidad de quienes lo utilicen.

Como reflexión a este apartado, no se puede ignorar la evidencia que como hecho social nos presenta el escenario particular de cada coyuntura por la que el país transita cada cuatro años, en donde el concepto de educación y los medios de que se disponen para este fin dependen siempre de la voluntad política, del recurso económico y del potencial humano responsable de este sector.

#### **2.4.1. La Educación Física.**

Es una disciplina pedagógica que mediante la actividad física busca el desarrollo integral de la persona, utiliza como medios para lograr sus fines al deporte y la recreación (19). Pedagógicamente también se debe incluir entre otros, el juego y la danza, se aplica en todos los campos del desarrollo humano desde el nacimiento y en Guatemala se enfoca hacia una Educación Física para Toda la Vida en Familia.

(19) En Guatemala, establecido en la Ley Nacional para el desarrollo de Cultura Física y del Deporte, Decreto 76-97.

Tiene como medios para su desarrollo la Recreación y el Deporte Escolar, vistos como componentes fundamentales que se encuentran en todas las áreas y medios que le permiten abarcar lo que corresponde al desarrollo integral de quienes participan de ellas. De estas áreas además de las puramente vinculadas al desarrollo psicomotriz, se destacan las que corresponden a la interacción social y al desarrollo de la salud en el concepto amplio que esta abarca.

La Educación Física, la Recreación y el Deporte Escolar “*tradicionales*” presentan diferentes enfoques y no es fácil ponerse de acuerdo. Sin embargo los especialistas coinciden en que se ha enfatizado más en el aprendizaje técnico, en el desarrollo de esquemas motores y de las cualidades dominantes; resistencia, fuerza, velocidad y destrezas, que en privilegiar los elementos esenciales para una formación integral como son la unidad cognitiva – afectiva, motriz – actitudinal de los aprendizajes y se desarrolla con mucha frecuencia sin la participación del entorno familiar. Los avances de la Educación Física, la Recreación y el Deporte Escolar de Guatemala, hoy se presentan en la marco del sistema guatemalteco como un espacio ideal para formar aprendizajes ***para toda la vida***, de enfatizar en la formación de valores sociales y ético morales, con una invaluable oportunidad de desarrollar el sentido de trabajo en equipo, de cooperación, de amistad y de solidaridad, donde La Educación Física, la Recreación y el Deporte Escolar, más que un fin en sí mismo, se transforman en un medio para lograr, a través del movimiento, un efecto más formativo y con carácter integral del que la familia puede participar activamente.

Es importante no perder de vista que la Educación Física, en tanto es respetada como disciplina escolar, tiene que ser más “***educación***” que “***física***” en cuanto a que se debe entender desde

una perspectiva formativa integral de los escolares. Aquí el deporte es considerado como uno de los medios para desarrollar la capacidad de movimiento, aprender a trabajar en equipo, fortalecer la relación entre participantes, el aprendizaje y puesta en práctica de reglas, reglamentos y permitir el crecimiento personal, es en esencia una de las mejores opciones de la que se dispone en la educación física para proporcionar al individuo una educación integral. Se debe tener en cuenta todo el tiempo que Educar no es una condición neutra, exige ante todo la toma de conciencia y la participación plena de todo el entorno, saber que no es sólo instrucción, transmisión de conocimientos, fundamentalmente es una forma de entender **“la vida”**.

Autores como David Kirk, desde su visión de la educación señala que los profesores deben empezar a alejarse de la visión común y ampliamente extendida, que son profesionales autónomos y neutrales, cuya tarea se fundamenta en cumplir con las prescripciones educativas de otros para transmitir las a los alumnos. Y, es que bajo cualquier enfoque, los profesores son, han sido y continuarán siendo **mediadores y legitimadores** de un conjunto de creencias y valores, en un momento determinado, son agentes potenciales para la *reproducción social de la ideología imperante* o como parte de un proceso emancipatorio o de cambio.

En el escenario de la Cultura Física y del Deporte en Guatemala, existen diferencias legales, teóricas y prácticas, pero universalmente se reconoce como la principal diferencia entre deporte y educación física, que el deporte se caracteriza por la competencia, supone un enfrentamiento ya sea en deportes individuales o colectivos, entre personas o equipos.

Sobre la base de las características propias de la práctica deportiva, va a existir un ganador y un perdedor, en deportes de conjunto se agrega el empate, con las implicaciones que conlleva al

daño psicológico de la derrota así como los riesgos que se corren al someter al organismo a la agonística del deporte que exige esfuerzos máximos, estos mal orientados llegan a causar serios daños al organismo. La Educación Física en contraposición a ello, como se ha destacado, pretende el desarrollo integral. Como **propuesta ideológica**, reafirma, que es uno de los medios por el que las nuevas generaciones pueden apropiarse, en la medida que los cambios que se producen se los permita, de los bienes culturales de su comunidad, en la que se ubican. El ámbito de la Educación Física, la Recreación y el Deporte Escolar, se desarrolla por mandato legal en dos escenarios básicos; **la educación formal o curricular** que se lleva a cabo al interior de las instituciones educativas de carácter público o privado y el **ámbito extracurricular** que se extiende más allá de los centros educativos. Y, por extensión debemos entender del ámbito propio del entorno familiar que carece de la rigurosidad de las pensas de estudio contenidas en los currículos y por lo tanto se le ubica en lo **extracurricular**, por que puede tener un ambiente más **informal** sin perder el enfoque pedagógico.

La función educativa que involucra la Educación Física, la Recreación y el Deporte Escolar tienen al maestro y al entrenador como principales protagonistas. Es necesario plantear la siguiente pregunta **¿Si el deporte escolar tiene el componente de educativo, o se vincula a la apropiación de la ideología dominante?** En principio se dice que carecerá del componente educativo, si su enseñanza está orientada fundamentalmente y se limita a trasladar dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje, aspectos técnicos y tácticos, con los objetivos de formar “*campeones*” y de lograr medallas o triunfar en el mayor número de competencias en que participan las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Lo que compete a la temprana especialización deportiva, a juicio de los especialistas no es tan educativa desde el enfoque que la orientación del aprendizaje y desarrollo de patrones de movimiento (esquemas motores) o estratégicos, finalmente son sólo una parte del contenido de la práctica deportiva en las edades tempranas, contienen una finalidad específica, ser captado por el sistema del deporte federado para tributar lo antes posible al deporte de competición local é internacional.

## 2.5. Deporte y Salud, su influencia en el deporte guatemalteco

Como producto de la relación que históricamente ha existido entre las Ciencias de la Salud y el Deporte, a partir de la propuesta de mente sana en cuerpo sano en un ambiente sano, en la actualidad muchas ciencias se han transformado en interdisciplinarias y a esta agrupación se le conoce como ciencias del deporte, interpretadas como eje transversal, dentro de las que juega un papel determinante la Sociología. Existen evidencias claras de los efectos que han tenido en el ser humano, en sus relaciones y conductas el desarrollo industrial y el postindustrial, ampliamente vinculados a la producción y al consumo. Dentro de los efectos encontramos el sedentarismo, el ocio y se disminuye el tiempo invertido en la actividad física con los consiguientes efectos en la salud. Surge en la década de los ochenta una corriente relacionada con el **deporte para todos**, agrupando toda una filosofía é ideología de la cultura física contemporánea, presentando esta actividad como una necesidad para mejorar la salud y la ocupación sana del tiempo libre en forma activa y no pasiva como puede ser participar como espectador. A esta corriente, que se fortalece cada vez más en Guatemala, se suma la necesidad de contar con profesionales especializados en el tema, no solamente para atender el ámbito de la formación deportiva y su enfoque hacia el alto rendimiento, sino aquellos como el deporte para todos al que debe relacionarse a toda la población en general.

Si observamos el deporte en la amplitud de sus componentes, encontramos que no solo mejora las condiciones físicas y fisiológicas del organismo humano, sino que posibilita el desarrollo de actividades humanas como el juego, la recreación y el deporte de alto rendimiento, con un nivel de influencia directa en lo psicosocial y sociológico. Desde el Instituto de Medicina Deportiva de Roma, Italia, y en el ámbito específico de las relaciones sociales, se han originado aportes muy importantes, de los que en la documentación consultada encontramos dos autores: Antonelli y Donagio, que añaden aspectos de mucha importancia como *lo ético – social*, que se agregan a la disciplina que exige sistematicidad de la práctica de la actividad física, la autodisciplina en el proceso de educación de la voluntad, el libre albedrío y la ética de respeto hacia el rival en el deporte o hacia quienes comparten la actividad física que se practica, valores que se incluyen en la práctica del Juego Limpio.

La *higiene y la psicología*, se refieren a la importancia de la práctica como mecanismo para liberar tensiones que producen agresión.

En lo *Psicopedagógico*, el deporte es una verdadera escuela que produce finalmente mejores ciudadanos. En el campo de lo *terapéutico* es un excelente medio para la rehabilitación y reinserción. En el campo de las *relaciones sociales*, con programas apropiados, inclusivos y con pertinencia, contribuye, a fortalecer aspectos interétnicos y de equidad de género.

Está demostrado a través de las Ciencias Aplicadas al Deporte, que la práctica regular de la actividad física y el deporte sistematizado previene las enfermedades cardiorrespiratorias y favorece el bienestar físico. La práctica de una actividad física sin los requerimientos del alto rendimiento contribuye a eliminar enfermedades del siglo XX y XXI; el estrés y la obesidad, contribuyen positivamente al proceso de envejecimiento al hacerlo con mejor calidad de vida, mejora la vitalidad, facilita la asociación de ideas y el estado de ánimo con lo que contribuye a una mejor relación social.

Los deportes de alta competición –alto rendimiento- producen en los deportistas de élite, serios desequilibrios físicos y psicológicos. Aparece un fenómeno, producto de la profesionalización y el mercadeo deportivo, el uso de sustancias prohibidas por el código de ética del deporte y controlado por la Agencia Mundial Antidopaje (WADA), que requiere de la formación de especialistas en el control de la preparación deportiva y en el trabajo que realizan los jóvenes que se vinculan a los gimnasios, atraídos por el culto al desarrollo físico. Así como se ha visto el beneficio también ha supuesto el apareamiento del uso de sustancias prohibidas en el deporte, el denominado Doping, que mantiene el interés y la permanente atención del movimiento deportivo mundial. En la década estudiada se encontraron escándalos en Guatemala, por medio de deportes de arraigo popular y de alta competición, como el ciclismo, fisicoculturismo y fútbol; que empañaron resultados en la vuelta ciclista, eventos internacionales y torneos de liga nacional de fútbol. Históricamente el uso de sustancias prohibidas es el ejemplo palpable de los intentos que a través de la historia de la humanidad el hombre ha experimentado para el mejoramiento artificial de sus propias capacidades físicas y fisiológicas. En el momento actual del deporte guatemalteco solo se puede mencionar que la proliferación del uso de sustancias prohibidas por la falta de controles apropiados está en un margen entre la sospecha y la certeza que realmente está sucediendo. El uso de sustancias prohibidas no es un error marginal del sistema deportivo, es consecuencia de las demandas de resultados de alto nivel, de las exigencias del mercadeo deportivo y de la ideología de la producción de resultados sobre cualquier otro aspecto que involucre la seguridad física y psicológica de los deportistas. En el ámbito mundial, el uso de sustancias prohibidas es un tema de actualidad, con efectos en el ciclismo profesional como se da en la vuelta a Francia. En otros deportes y frecuentemente en el fútbol con casos de muerte súbita, (20) en los eventos multidisciplinarios regionales y mundiales.

(20) En el deporte se denomina así a los fallecimientos registrados en un individuo sano en la práctica deportiva y sin causa aparente

Internacionalmente el deporte es un laboratorio en donde se experimentan los productos de última tecnología, muchos indetectables por los controles existentes, con la finalidad de aportar medios a los deportistas que son parte del escenario mundial del deporte de alta competición, condición que se empieza a reproducir en el sistema deportivo guatemalteco, en donde muchos deportistas ya tienen acceso a sustancias que en teoría solo se mueven en los ámbitos de la élite deportiva mundial.

### 2.5.1. Tiempo libre y deporte para todos

Dos grandes preguntas surgen con relación al uso del tiempo libre a través de la actividad física y el deporte para todos.

La primera: ¿Como formar desde este enfoque estilos de vida que conduzcan a un estado favorable de salud a través de la actividad física y el deporte, potenciando las posibilidades que brinda el actual espacio urbano de que se dispone? Esto lleva implícito que para alcanzar un estilo de vida **saludable y activo** se requiere primero de una férrea voluntad y el compromiso de asumir una responsabilidad personal.

La segunda: ¿Cómo enfrentar la inactividad que genera problemas de salud pública y que está relacionada a los elevados costos que actualmente conlleva la atención médica? En este contexto los responsables de los gobiernos municipales deben promover una **gestión urbana** que promueva e incentive a sus habitantes a involucrarse en la práctica de la **actividad física y el deporte**, generando políticas de mejoramiento de los espacios públicos, del medio ambiente, de los medios de transporte colectivo y de la seguridad, esencialmente de todos aquellos elementos que faciliten la participación de sus habitantes en estas actividades. Sus beneficios son bien conocidos, sin embargo son alarmantes los niveles de sedentarismo en los habitantes de las áreas urbanas.

Individual y colectivamente estas actividades son un pilar fundamental para el mejoramiento de la salud de la sociedad en general, son un elemento valioso para la prevención de enfermedades cardiovasculares, diabetes, osteoporosis, obesidad y las enfermedades relacionadas con el estrés. En la salud mental constituye una herramienta valiosa para controlar patologías como la depresión. Por otra parte contribuye a mejorar la autoestima, la capacidad de respuesta mental y en los niveles escolares y estudiantiles se ha demostrado que mejoran el rendimiento escolar, por lo tanto podemos decir que contribuye directamente a mejorar las relaciones sociales.

Relacionado con el desarrollo del urbanismo hacia el futuro, la sociología urbana prevé ciudades activas, saludables y amistosas. La Ciudad de Guatemala de la Asunción, no escapa a lo que refleja la estadística para América Latina y el Caribe, que los centros urbanos concentran más de dos terceras partes de los habitantes.

Sus características son condicionantes de la calidad de vida de sus habitantes y tienen influencia directa en su quehacer diario, entre otros la deficiencia en los servicios de transporte público, la contaminación visual, audial y ambiental, la seguridad vial, la deficientes facilidades para los peatones y personas con capacidades especiales.

La constante disminución de espacios para la recreación y el deporte, los elevados índices de delincuencia hacen inseguros los pocos parques y obligan al cierre de los vecindarios, son factores que inciden especialmente en lo que compete al deporte para todos, reconocido en el Decreto Ley 76-97. Afecta directamente la realización de actividades que contribuyen a mejorar la salud y a socializar como el caminar, trotar, pasear, montar bicicleta y para los jóvenes la práctica de los *deportes extremos*. Es evidente que ciudades como la Nueva Guatemala de la Asunción hoy en día son

consideradas “*poco*” amigables para realizar actividad física, pareciera ser que se ha pensado únicamente en su utilidad para la economía, a favorecer la circulación de automóviles, así como de los bienes y servicios. La actividad física y el deporte para todos, deben ser potenciados desde las políticas sociales de las municipalidades y para ello se hace necesario profundizar en el análisis de las condiciones que pueden hacer exitosas las iniciativas. Si las ciudades y sus gobiernos potencian las acciones de la actividad física y el deporte para todos, pueden transformarse en *actividad física y deporte-inserción* que si bien no son por sí mismas la solución para luchar contra la exclusión de los jóvenes y frenar la delincuencia o el uso de drogas, contribuyen a atender a sectores vulnerables de la población que no cuentan con facilidades para la práctica de la actividad física, la recreación y el deporte para todos. Las características coincidentes y típicas de los jóvenes de hoy, entre otras su identificación social como grupo desfavorecido, su permanencia en las calles bajo esquemas regidos por normas sociales diferentes, nos debería hacer reflexionar sobre que si se cuenta con facilidades se puede estimular el interés de los jóvenes por las actividades físicas, la recreación y el deporte para todos, ya que se promueve y propicia la presencia de la actividad física, la recreación y del deporte en las acciones de inserción.

### 2.5.2. Deporte y modernidad

Históricamente se ubica el nacimiento del denominado **deporte moderno** en el siglo XIX en Inglaterra. Se ha establecido que surge como una expresión de estatus y distinción de las élites sociales; clases altas o sectores privilegiados de la época. En otro ámbito también debe considerarse que es consecuencia del desarrollo de las fuerzas *productivas capitalistas*, de la disminución de horario de la jornada laboral, de los procesos de cambio en las ciudades, producto de la urbanización y de las facilidades que como efecto de

la modernización se produjo en los medios de transporte que se comenzó a disponer.

La transformación que se ha hecho del cuerpo humano como instrumento o *cuerpo – máquina* de resultados deportivos, ha hecho que se integre dentro del sistema de *fuerzas productivas*. La ideología dominante en el deporte moderno, está centrada en los resultados, y para ello hay que prepararse para competir. Como resultado, responder a las demandas del mercadeo deportivo, de la exigencia de los medios y de los dirigentes o representantes que son quienes proveen de los recursos.

Especialistas en este tema se han referido a que los seres humanos han tratado de jugar a ser dioses, superhombres y héroes, de implantar records y consecuentemente de emular sus propios récords. Este enfoque del deporte moderno produce una jerarquización de los resultados, a partir de la posibilidad de entrenamiento de los que cuentan con tecnología y recursos, que les permite un entrenamiento tecnológico y racional. También construye todo un sistema de organización centralizada, que dispone de medios para la administración de los sistemas de arbitraje y control.

El deporte moderno, se agrupa en la actualidad, en una diversidad de actividades físicas y de recreación, junto a las que se agrupan en la competición, le dan forma a lo que los especialistas llaman “**sistema deportivo contemporáneo**”.

Se ha afirmado en nuestros días que el deporte tiene estas formas:

- i. El Deporte para Todos, que tiene como objetivo en su práctica, la mejora de la salud, a través de la recreación, el juego, el ejercicio físico, moverse, cobertura de ocio, aprovechar para estar con los amigos, el turismo activo, mantenerse en forma, mejorar la condición física y el esparcimiento.

- ii. Deporte Agonístico o de alto rendimiento: Entendido como superación de marcas, récords y resultados. Por su característica discrimina a través de la selección de personas con evidentes cualidades específicas para la práctica del deporte. Este tipo de deporte demanda de todo un sistema desde la iniciación deportiva, su tránsito desde la formación, especialización y el logro de la maestría deportiva. (21)
- iii. Deporte Espectáculo. Producto del descubrimiento que el deporte de alta competición por su impacto visual, su atractivo, su marketing y atractivo para las personas estaba hecho a la medida de los medios de comunicación, en el siglo XX se comienza a escuchar que el deporte es el fenómeno más importante de fin de siglo. Nace y se fortalece la práctica profesional, aumentan las facilidades que proveen los medios de comunicación de masas, que como consecuencia modifican los niveles de práctica simbólica tradicionales. Esto a finales del siglo XX y principios del siglo XXI, ha creado una *nueva y doble sinergia*: comunicación y deporte / deporte - comunicación. Quien mejor representa esto es Miquel de Moragas, que hace referencia a cuatro niveles de *práctica deportiva simbólica del deporte* en la sociedad actual:
  - a) *El deporte actividad física*
  - b) *El deporte-espectáculo.*
  - c) *El deporte en los medios de comunicación de masas (mass - media).*
  - d) *El deporte virtual.*

Existe en este esquema toda una lógica dominante: Los medios de comunicación masiva. Los deportes denominados **telegénicos** o mass

(21) En el desarrollo deportivo se denomina así al perfeccionamiento o especialización profunda de la forma deportiva para participar en el alto rendimiento.

mediáticos, son en la actualidad una de las principales formas de entretenimiento en las sociedades modernas y constituye al mismo tiempo una notable influencia para estas.

## CAPITULO III

### 3. La ideología del deporte

#### 3.1. Acerca del concepto Ideología

Por la pertinencia del enfoque y porque no corresponde en este trabajo desarrollar todo un esquema teórico sobre la ideología, se realiza un breve abordamiento histórico – filosófico del término ideología, partiendo de lo encontrado en la bibliografía consultada, que es uno de los conceptos que mas debates ha generado en el campo de la sociología.

Sociológicamente, puede definirse de una forma bastante general, como las creencias, actitudes y opiniones que forman un conjunto, en un esquema de relación estrecha o vaga. La Ideología como categoría o palabra se origina del griego **eidea** = idea y **logos** = razón. No existe consenso sobre quién fue el creador del término, existen dos corrientes, una promueve que fue Condillac y la otra se inclina por Antoine Destutt de Tracy (22). Este término se usa de una forma más general, para designar cualquier concepción del mundo cuya naturaleza sobrepasa lo que la ciencia positiva puede verificar y que aporta un pertinente tono emotivo a la acción social. (23) Se cita también como doctrina filosófica centrada en el estudio del origen de las ideas. Es el conjunto de ideas fundamentales que caracteriza el pensamiento de una persona, colectividad o época, de un movimiento cultural, religioso o político. (24)

Históricamente se encontró que a principios del siglo XIX, existió un grupo de pensadores que trataron de mantener viva la tradición de la Ilustración del siglo XVIII a través del análisis de las sensaciones, y que conformó la corriente denominada de los ideólogos (llamada así por ellos mismos), para éstos, la ideología era un análisis de las ideas formadas por el espíritu humano.

(22) Diccionario de Sociología, de G. Duncan Mitchell que lo utilizó en sus Elements d'Ideologie.

(23) Ob.cit. pag.127.

(24) Diccionario de la Real Academia Española.

Los enciclopedistas franceses señalaron la utilidad de la razón, que acepta o asiste con respecto a determinadas ideas (ideologías), como medio de superarse, aunque advirtieron sobre el peligro que este asentimiento pudiera ser utilizado para asegurar el dominio de manera intencional. En su acepción más generalizada, el término se utiliza con un contenido que se refiere a las ideas políticas, o a un sistema de concepciones políticas.

Aportes al término los encontramos en: "Elements d' Ideologie" (Elementos de ideología) el autor consideraba que la palabra fue creada como designación de una disciplina filosófica destinada a formar la base de todas las ciencias, así como para referirse a la investigación de las ideas; esta investigación partía de las ideas generales hasta llegar a las sensaciones de las cuales procedían dichas ideas. (25)

Karl Marx, utiliza el término ideología con más especificidad. El marxismo designa con este término a cualquier forma de pensamiento impregnada de los intereses específicos de una clase dirigente o de las aspiraciones e intenciones de las clases subordinadas. Aquí se consideran formas enmascaradas o interpretadas, se piensa que tras actitudes aparentemente objetivas, desinteresadas o sobre las que se esconde un interés de clase encubierto, tal vez inconsciente. (26) Bajo la óptica de Marx, que se refería a las ideologías, como **productos intelectuales** que resultan del desenmascaramiento del carácter interesado de las ideas que sustenta la burguesía, se evidencia que la filosofía, el derecho, la política y otras, **son ideología** y logra que la pretensión de poder de esa clase burguesa se vuelva relativa. Para los seguidores de la corriente marxista-leninista, es todo sistema de ideas que versan sobre la sociedad.

(25) Barth, Hans (1951). Verdad e ideología. México. Citando a Antoine Destutt de Tracy (1754 – 1836) Editorial Fondo de Cultura Económica.

(26) Diccionario de Sociología, Mitchell, G. Duncan, Ediciones Grijalbo, S.A. Barcelona. 1983.

Muchos autores han abordado el tema, a efectos de la investigación se consideran los que tienen relación con lo tratado (27).

**Louis Althusser (1918-1992).** En su interpretación del marxismo distinguió dos períodos en Marx: uno humanista y otro científico; afirmó que este último período se inició en 1845 cuando Marx rompió con su humanismo anterior al que consideraba como una ideología, y basó su pensamiento en los conceptos nuevos tales como la economía y la contradicción o dialéctica. Intentó redefinir la naturaleza de la ideología. La ideología debe ser considerada como una relación social real o como una práctica, no como una ilusión, que es como la consideran los análisis convencionales. También estuvo dedicado, sin mucho éxito, a tratar definir la ideología como un concepto epistemológico por medio de sus contrastes con la ciencia. Su más influyente propuestas en su concepto de aparatos ideológicos estatales (se refiere a una de los medios por los cuales queda asegurada la denominación de la clase capitalista), una noción que deriva de **Antonio Gramsci**.

Para que las sociedades capitalistas continúen a través del tiempo las relaciones de producción deben reproducirse, una exigencia que es satisfecha por medio de los aparatos ideológicos de Estado; de las cuales son ejemplo las instituciones religiosas y educativas, los medios de comunicación, la familia, incluso, los sindicatos y los partidos políticos, funcionan incorporando a todas las clases sociales dentro de una **ideología dominante**. La hegemonía de las clases dominantes puede también asegurarse por medio de aparatos represivos del estado que operan por medio de la fuerza y no de ideología.

**Antonio Gramsci (1891-1937).** Afirmaba que la estabilidad de las sociedades capitalistas dependía fundamentalmente de la dominación ideológica de la clase trabajadora.

(27) Anexo glosario de autores.

Sugería que esta dominación no podía ser completa, sin embargo, porque la clase obrera tenía una conciencia dual, de la cual, una parte era impuesta por la clase capitalista, mientras que la otra parte consciente en conocimiento del sentido común deducido de la experiencia cotidiana del mundo que tienen los obreros.

**Humberto Eco:** Aborda el concepto en el sentido semiótico. Cuando alude a la ideología como categoría semiótica expresa que: "la ideología aparecería como un residuo extra semiótico capaz de determinar la semiosis y que actúa como catalizador en los procesos abductivos, pero es ajeno a la codificación. La ideología en sí misma, es una visión del mundo organizada, que puede estar sujeta al análisis semiótico". "La ideología es visión del mundo parcial e inconexa: al ignorar las múltiples interconexiones del universo semántico, oculta también las razones prácticas por las que algunos signos se han producido junto con sus interpretaciones.

**Paul Ricœur.** En él se encuentra que la toma de conciencia sobre nuestras tradiciones heredadas del pasado y las iniciativas del presente, será por medio de la imaginación colectiva. Este imaginario; llámese social o cultural, actúa bajo dos formas: **la Ideología y la utopía**. Lo que la ideología interpreta y justifica es la **delación** con las autoridades con el sistema de autoridad. El fenómeno de autoridad es en sí mismo coextensivo a la constitución de un grupo, que se representa ideológicamente, es político en su esencia. Establece cinco rasgos fundamentales:

PRIMERO: Parte del análisis Weberiano del concepto de acción social y de relación social; en donde el fenómeno ideológico aparece en toda su originalidad.

SEGUNDO: La ideología corresponde a lo que se podría llamar una teoría de la motivación social, es a la praxis lo que es un motivo a un proyecto individual: un motivo es a la vez lo que justifica y lo que impulsa. La

ideología está movida por la voluntad de demostrar que el grupo que la profesa tiene razón en el ser que es.

TERCERO: Toda ideología es simplificadora y esquemática. Es la clave, un código, para permitir una visión de conjunto, no sólo del grupo, sino de la historia y, en último término, del mundo. Este carácter codificado de la ideología es inherente a su función justificadora. Todo puede llegar a ser ideológico: la ética, la religión, la filosofía.

CUARTO: Precisa los caracteres negativos y peyorativos generalmente atribuidos a una ideología. Este rasgo sin embargo es en sí mismo infamante. Consiste en que el código interpretativo de una ideología es algo en lo cual los hombres habitan y piensan, más que una concepción que ellos ponen ante sí. En este rasgo la ideología es por naturaleza una instancia no crítica. Parece que la falta de transparencia de nuestros códigos culturales es una condición de producción de mensajes sociales.

QUINTO: Significa que lo nuevo no puede ser recibido sino a partir de lo típico, surgido por su parte de la sedimentación de la experiencia social.

La ideología en esencia es la idea de una distorsión, de una formación por inversión. La ideología es un fenómeno insuperable de la existencia social, en la medida en que la realidad social tiene desde siempre una constitución simbólica e implica una interpretación, en imágenes y representaciones, del propio vínculo social.

**3.2. Acerca del uso del término ideología.** En la documentación consultada se encontró que el término se ha utilizado con tres importantes sentidos:

**3.2.1. Creencias muy específicas:** La ideología en este sentido figura principalmente en los escritores estadounidenses sobre la ciencia política y se define como un cuerpo de creencias de gran coherencia interna organizada en torno a principios y valores fundamentales. Ejemplos de ella son el comunismo, el facilismo y algunas variedades de nacionalismo. Las ideologías en este

sentido están frecuentemente en oposición a las instituciones dominantes y juegan un papel en la organización de sus defensores en sectas o partidos.

**3.2.2. Creencias distorsionadas o falsas:** Esta concepción de la ideología está asociada a los escritos marxistas. Hay muchas concepciones diferentes, de los argumentos fundamentales: El carácter de las ideologías que está determinado en gran medida por las disposiciones económicas de una sociedad. Este argumento se encuentra representado en las nociones de base y superestructura y en la idea de que la pertenencia a una clase social determina la ideología.

**3.2.3. Cuando hace referencia a creencias en general:** La noción de ideología como constituida por cualquier creencia, verdadera o falsa, se encuentra en la sociología del conocimiento. La idea aquí que resulta bastante simple, es que todas las creencias están determinadas socialmente, de una u otra forma, aunque no se anticipa que cualquier factor singular, por ejemplo alguna ciencia como la economía, sea la más importante.

Los documentos revisados sobre los debates europeos contemporáneos alrededor de la ideología, permiten ver como se funden las propuestas: En una parte para hacer referencia a creencias que son en algún sentido distorsionadas o falsas, y por otra, para referirse a cualquier conjunto de creencias. También se encuentra un movimiento generalizado contra el determinismo económico y hacia el reconocimiento que la ideología puede ser relativamente independiente de la clase o de la estructura económica. Por otra parte, en autores recientes se encuentran argumentos claramente enfocados en contra de la noción que la ideología consiste en "***ideas en las cabezas de las personas***".

La propuesta va encaminada hacia un enfoque en que la ideología no debería verse sólo como un producto intelectual, sino como algo que incluye también las ideas de los hombres y las mujeres en general.

También se encuentran a los que han sostenido que las ideologías no son en absoluto ideas, sino que deberían más bien considerarse como prácticas implicadas en la actividad de cada día, por todo el mundo, de una forma totalmente irreflexiva.

De un modo más abstracto, el papel del sujeto, el agente humano individual, en la creación y la función de la ideología, han sido y continuará siendo tema de un extenso debate.

**3.3. Teoría del fin de las ideologías:** En la década de los años 50, los sociólogos estadounidenses, especialmente Bell (1960) y Lipset (1970), presentaron la teoría que a causa de importantes cambios en la naturaleza del capitalismo, la participación democrática de la clase obrera en la política y el aumento del bienestar, las antiguas ideologías de la derecha y la izquierda habían perdido su significación y su fuerza.

Se decía que las sociedades occidentales, sin sus problemas sociales anteriores, se caracterizaban por un enfoque pragmático de los problemas restantes de distribución de los recursos. Se entendía que de alguna forma la teoría reflejaba adecuadamente la existencia de consenso y de una política del bienestar en los años 50 y a principios de los 60. Más adelante se pensó que la persistencia del conflicto racial en Estados Unidos, los disturbios estudiantiles en Europa, en especial Francia, la polarización de las actividades durante la guerra de Vietnam y el resurgimiento de los conflictos laborales durante los 70 eran suficiente refutación empírica de la noción del "**fin de las ideologías**", por lo tanto era en sí una ideología de consenso sobre bienestar. Históricamente se encuentra que con la caída del muro de Berlín y la desaparición de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, se vuelve a plantear el fin de las ideologías. Algunos pensadores como Mannheim lamentaban la

progresiva desaparición de las ideologías. La muerte de una ideología provoca una crisis **al estrato social** que se adhiere a ella. Cuando en la actualidad se plantea en pensamiento único lo que se está planteando es el fin de las ideologías.

**3.4. *Desenmascarar ideologías*** fue un concepto muy usado a finales del siglo XIX y principios del XX por varios filósofos, entre ellos: Nietzsche, Sorel y Pareto. Federico Nietzsche (1844-1900): odiaba todo sistema, pues todo sistema implica estancamiento, así como la ontología, las concepciones abstractas, la ciencia pura y la lógica fría.

### **3.5. Los aparatos ideológicos del Estado**

Los clásicos del marxismo, en su práctica política, han tratado al Estado como una realidad más compleja que la definición dada en la teoría marxista del Estado. Reconocen esta **complejidad en su práctica**, pero no la expresaron correspondientemente en teoría. Para hacer progresar la teoría del Estado es indispensable tener en cuenta no sólo la distinción entre poder de Estado y aparato de Estado, sino también otra realidad que se manifiesta junto al aparato represivo de Estado, pero que no se confunde con él. A esa realidad por su concepto se le ha denominado los aparatos ideológicos de Estado.

### **3.6. ¿Qué son los aparatos ideológicos de Estado?**

Se ha designado en la teoría con el nombre de aparatos ideológicos de Estado a cierto número de realidades que se presentan al observador inmediato bajo la forma de instituciones distintas y especializadas. Dentro de este contexto y para efecto de este trabajo se consideran aparatos ideológicos de Estado a las instituciones siguientes:

- a. Religiosas; Compuestas por el sistema de las distintas Iglesias;
- b. Escolares; Que lo forma por todo el sistema educativo del que forman parte las distintas instituciones, públicas y privadas.

- c. Familiares; Incluye todo en entorno familiar incluyendo familia extendida.
- d. Jurídicas; compuesto por todo el sistema legal.
- e. Políticas; Que se conforma por el sistema político del cual forman parte los distintos partidos.
- f. Sindicales; que agrupa todas aquellas que velan por los derechos de los trabajadores.
- g. De información; compuesta por los medios que forman opinión como la prensa escrita, radio, Televisión.
- h. Culturales; Que incluyen las relacionadas con la literatura, las artes **y el deporte.**

### **3.7. Diferencias entre Aparatos Ideológicos del Estado y el Aparato Represivo de Estado.**

Los especialistas en el tema expresan; si existe un aparato represivo de Estado, existe una pluralidad de aparatos ideológicos de Estado. En el caso que esta pluralidad exista, la unidad que se constituye en la gama de *aparatos ideológicos del Estado* no es visible inmediatamente. Esto porque mientras el Aparato Represivo del Estado en su conjunto pertenece en su totalidad al dominio público, la mayor cantidad de Aparatos Ideológicos del Estado provienen en cambio del dominio privado.

Existe una diferencia fundamental entre *aparatos ideológicos del Estado* y *el Aparato Represivo de Estado*. El funcionamiento del aparato represivo de Estado se da mediante el uso de medios violentos, en tanto que los Aparatos Ideológicos del Estado funcionan mediante la ideología. Se encuentra también un interesante enfoque relacionado a la consideración de aparatos ideológicos de Estado a las instituciones que en su mayoría son de carácter privado o con relativa autonomía de gestión como las instituciones del deporte en Guatemala.

El Estado, en esencia es el Estado de la *clase dominante*, no es ni público ni privado; en todo caso es la condición de toda distinción entre público y privado. Con relación a los aparatos ideológicos de Estado, en nuestro caso resulta poco relevante si las instituciones que los materializan son del sector público, privado o autónomo como las dos instituciones reconocidas en la Constitución Política de la República de Guatemala y las dos que representan al Estado en el CONADER, ya que lo fundamental es su funcionamiento. Resulta factible que las instituciones privadas o autónomas vinculadas al sistema de cultura física y el deporte, funcionen sin ningún problema como aparatos ideológicos de Estado.

Es un hecho demostrado que todo aparato de Estado, sea represivo o ideológico funciona a la vez mediante la violencia y la ideología. Sin embargo existe una diferencia muy importante que impide confundir los aparatos ideológicos de Estado con el aparato represivo de Estado, esta consiste en que el aparato represivo de Estado, por su cuenta, funciona masivamente con la represión incluyendo la física, y como forma predominante y sólo en segundo término con la ideología, de hecho no se da la existencia de aparatos puramente represivos. En el otro ámbito de la misma manera, pero a la inversa, se debe decir que los aparatos ideológicos de Estado, por su propia cuenta, funcionan masivamente con la ideología como forma predominante pero utilizan secundariamente y en situaciones límite, una represión muy atenuada, disimulada, es decir simbólica, como ha sucedido con las intervenciones del gobierno al sistema del deporte federado y las originadas desde la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala; por diferentes circunstancias, a las Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales. En el actual sistema de cultura física y del deporte guatemalteco, no existe un aparato puramente ideológico. Cada Institución desde su propia óptica a través de su visión y misión, hacen

uso de los métodos que consideran apropiados para el estímulo y la sanción.

Si los **aparatos ideológicos del Estado** gestionan masivamente con la ideología como forma predominante, unifican su diversidad. Es ese mismo funcionamiento, en la medida de la ideología con la que funcionan, lo que en realidad hace que esté siempre unificada; a pesar de su diversidad y sus contradicciones, bajo la ideología dominante, que es la de la clase dominante. Se establece teóricamente que la clase dominante, tiene el poder del Estado en forma total, o lo más común, por medio de alianzas de clases o de fracciones de clases y dispone por lo tanto del aparato represivo de Estado. Podemos asumir también que la misma clase dominante sea parte activa de los aparatos ideológicos de Estado, en la medida que, en definitiva, **es la ideología dominante** la que se realiza, a través de sus contradicciones, en los aparatos ideológicos de Estado. Ninguna clase puede tener en sus manos el poder de Estado en forma duradera sin ejercer al mismo tiempo su hegemonía sobre y en los aparatos ideológicos de Estado.

Los aparatos ideológicos de Estado pueden, no sólo ser objeto sino también lugar de la lucha de clases. La clase, o la alianza de clases en el poder no pueden imponer su ley en los aparatos ideológicos de Estado tan fácilmente como en el aparato ideológico de Estado, o tan fácilmente como en el aparato represivo de Estado, no sólo porque las antiguas clases dominantes pueden conservar en ellos posiciones fuertes durante mucho tiempo, sino además porque la resistencia de las clases explotadas puede encontrar entre otros, el medio y la ocasión de expresarse a través de apoyarse en las contradicciones existentes.

### 3.8. Acerca de la Ideología del deporte

Existen varias características del sistema **social capitalista** que se reproducen en la organización y uso del deporte. El deporte

contemporáneo tiene bien definido su valor y características: la competencia, el resultado deportivo y la búsqueda de la ganancia.

Competimos desde pequeños, los ganadores aprueban cursos escolares, los perdedores quedan marginados y así sucede para encontrar un lugar en *el sistema de producción*. El deporte como se observa hoy, es una forma de condicionar a la persona para valorar la competencia y reproducir el sistema social. La sociedad está estructurada de forma jerárquica, en lo económico, académico, profesional y no es un secreto que el deporte también promueve este valor del éxito personal. El mito del éxito en el deporte, se puede observar objetivamente porque como seres humanos, es frecuente que cuando se asciende a otro nivel se busca más y casi nunca se está conforme con lo que tiene por la misma naturaleza humana que lleva a la necesidad de aprobación, genera una lucha en todo el entorno, en donde cada uno debe “*pelear*” o en otros términos competir para existir, para obtener un lugar en la sociedad.

En Guatemala, la actividad deportiva descansa sobre la estructura social que establece el Decreto 76-97, es vertical y la *ideología que debe ser dominante* es la promoción social, el ascenso, la posibilidad aparente de transitar sobre la escalera de la pirámide de desarrollo deportivo hasta el ápex, esto se evidencia en el hecho que socialmente y dentro de la estructura del sistema de cultura física y del deporte guatemalteco, un campeón es reconocido como “*héroe*” porque ha ascendido a través de todos los niveles de esa estructura piramidal.

El escenario actual, nos indica que la sociedad, la ciencia y la tecnología; dentro de este contexto el deporte en sus manifestaciones, tienen un desarrollo lineal cuyos límites son difíciles de definir. En el deporte vemos como la ciencia y la tecnología tienen un avance y cambio permanente, y no se tiene la certeza de sus alcances.

Podemos entender cuál es su finalidad, aparentemente este desarrollo es para mejorar las condiciones de rendimiento de todos los deportistas, pero en realidad son pocos los que se benefician de estos avances tecnológicos y científicos, porque finalmente, estos han servido para garantizar el control del resultado deportivo de quienes poseen los medios de producción, del equipo y los implementos. Esto permite que se mejoren los tiempos, las marcas, el rendimiento individual en función colectiva. Hoy científicamente se dice que no existe límite para las hazañas deportivas. Si nos cuestionamos cuál es la finalidad de superación con relación a la humanidad, podríamos acercarnos a lo que Brohm dice: *“la utilización del deporte como medio de control de las estructuras sociales”*.

Se encuentran otros puntos de vista, entre ellos ver el fenómeno social del deporte que muestra el aporte benéfico de esta actividad para la sociedad, se dice que el deporte representa una *catarsis imprescindible* para el hombre civilizado: *una saludable purificación de los instintos combativos que se desencadenaría de manera peligrosa si se les reprimiera*.

Alrededor de la actividad física y los deportes, los grupos sociales generan modelos ideales sobre la estructura corporal y la naturaleza humana. A través de su práctica se perfilan los roles de género, donde se ubica lo masculino y lo femenino, se asignan formas de comprender a cerca de la competencia y del honor, además se busca una proyección *de los valores fundamentales de la vida*. Se involucran también las relaciones de poder, se caracterizan y se separan las clases sociales, estas características, entre otras, son las que permiten hacer referencia que de alguna forma se pueden considerar como reflejo de los valores culturales y sociales. Estas apreciaciones permiten afirmar que la actividad física y el deporte reproducen la *ideología dominante*.

Es evidente que algunos grupos sociales buscan a través de la práctica, alcanzar su distinción de otra, eligiendo un deporte concreto que identifique su *estatus* y por medio del que expresan por una parte su singularidad y por otra, una clase puede mostrar su desaprobación a los valores sociales voluntariamente aceptados como una forma de protesta.

## CAPITULO IV

### 4. La política en el deporte

#### 4.1. La política en el movimiento deportivo.

Más de doscientos cuatro países que pertenecen al movimiento olímpico se han dado cuenta de la trascendencia social del deporte. En general, todos los Estados se han visto de alguna manera obligados a apoyar e intervenir en él. En sus inicios se podía percibir que los países socialistas lo consideraban como una actividad burguesa. Esta forma de pensar dio un vuelco de ciento ochenta grados cuando apreciaron los beneficios sociales. De pronto se vio como el deporte tuvo un gran impulso en estas sociedades. En el deporte de alta competición, es raro no observar como muchos Estados lo han utilizado para mostrar al mundo una imagen del sistema social bajo el que se conducen y han pasado a considerar que el deporte *es un reflejo de su sistema social*.

Alrededor del movimiento deportivo mundial, se encuentran posturas como la de los regímenes de corte socialista, que establecen políticas deportivas “*priorizadas*” que controlan, manipulan y alientan al pueblo, hacen uso de todos los medios de comunicación que disponen y crean a través de ellos el triunfalismo deportivo, con superación de marcas, ídolos deportivos y organización constante de espectáculos con énfasis en lo deportivo, con ello se busca la legitimación, de alguna forma, del régimen dentro y fuera de sus fronteras.

En Guatemala, la vinculación política de la Cultura Física y del Deporte se da a través del marco constitucional y legal. (28) Aunque se carece de una Política de Estado, sobre la base Constitucional contenida en el Artículo No.134, existe una presencia Estatal en CONADER a través del Ministerio de Cultura y Deportes y del Ministerio de Educación por medio de la Dirección General de Educación Física –DIGEF-.

(28) la Constitución Política de la República de Guatemala de 1998, Reformada por la Consulta Popular, Acuerdo Legislativo 18-93, Artículos Nos.91 y 92, y del Decreto No.76-97 Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte.

En el ámbito mundial el tema de la política deportiva nos lleva al origen y evolución de los Juegos Olímpicos Modernos, en donde encontramos una clara referencia acerca de como se ha modificado el concepto básico de Pierre de Coubertin, que veía *el movimiento olímpico como una filosofía de vida*. El Olimpismo moderno ha pasado por etapas en las que los juegos se han utilizado con fines de trasladar una imagen positiva de las ciudades sede y por ende del Estado, que auspicia su organización. Esta transformación de la idea básica del movimiento olímpico, ha llevado a la profesionalización del deporte, al mercadeo deportivo, con la consiguiente comercialización, al grado de tener garantizada la organización de los Juegos de Londres en el año 2012 y una competencia sin precedentes por la Candidatura de la sede para los Juegos del 2016.

Lo que se denomina *política deportiva*, resulta más de carácter administrativo que mediático, es a lo que se hace referencia cuando se da la vinculación entre poder y deporte. Es una expresión utilizada para referirse a la organización, planificación, decisión, promoción y gestión por parte de las instituciones públicas de temas que se relacionan con la actividad deportiva en un *contexto democrático*, donde la actividad física y el deporte se conciben como un servicio público cuyo fin está prioritariamente orientado a la satisfacción de las necesidades de uso apropiado del tiempo libre y la práctica del deporte de la ciudadanía en general. *En esencia es difícil ocultar que en el fondo de toda política de la actividad física y del deporte tiene un contenido instrumental.*

En la historia de los eventos deportivos mundiales, son múltiples los casos en los que el deporte ha sido utilizado y se utiliza como factor político de *cohesión nacional y medio de transmisión de los valores ideológicos dominantes*. Ejemplos como los Juegos Olímpicos de Berlín 1936; La demostración de la supremacía Aria, México 68; La matanza de Tlatelolco, Múnich 72; el atentado al equipo olímpico de Israel, Toronto 76; la sanción a Sudáfrica por el apartheid, Moscú 80 y Los Angeles 84, con los efectos del Boicot, Atlanta 96, el atentado en la Plaza Olímpica, Sydney 2000, el ataque

a deportistas y recientemente con el recorrido de la antorcha olímpica para Beijing 2008, aunado al boicot que promueven los medios de comunicación masiva por el estado de la de libertad de prensa en China. Los Mundiales de Fútbol, como en Argentina 72, desarrollado en época del gobierno Militar, las Series del Caribe de Béisbol, la no participación de Cuba en los Juegos Centroamericanos y del Caribe en El Salvador. Típicos casos de la política deportiva se remarca entre otros, con los casos soviéticos, americano, cubano, balcánico, musulmán y nacionalsocialista. En los planos simbólico y figurativo encontramos que los términos del lenguaje común usados en la práctica del deporte se han trasladado al lenguaje coloquial en el ámbito político, es frecuente escuchar conceptos como “está bateando”, “esos se volaron la barda”, “de la oposición nos metieron un gol”, o “me agarró fuera de lugar”.

Revisando la estructura geográfica internacional, la aplicación de una política deportiva es tan amplia o tan reducida como se quiera ver. Las políticas internacionales que se originan en las estructuras macro del deporte, Federaciones Internacionales, Comité Olímpico Internacional, son de cobertura general en el conglomerado de asociados en que se agrupan en todos los continentes y a través de ellas se articula todo el sistema mundial.

En un ámbito más reducido al interior de las estructuras locales de cada país, que al final son las que más incidencia tienen en los ciudadanos que se involucran en la actividad física y el deporte. En apariencia las estructuras locales responden a marcos estructurales de sus países, sin embargo cuando se ven afectadas las organizaciones locales, las internacionales les respaldan y generan consecuencias que repercuten en los deportistas al vedárseles la participación deportiva internacional con todos los efectos que esto conlleva.

**Jean Meynaud.** Propone tres áreas de intervención de los poderes públicos en el deporte:

- a) Salvaguarda del orden, que involucra: organización y vigilancia de los eventos deportivos, control de la violencia, lucha contra el uso de sustancias prohibidas; doping.
- b) Deseo higiénico de mejorar la condición física de la población, dentro de los que incluyen la preparación militar, el equilibrio físico y bienestar, y el rendimiento laboral.
- c) Afirmación del prestigio nacional.

Este autor enfatiza la mayor relevancia que tiene la influencia de la política sobre el deporte que la del deporte sobre la política. Sobre esta propuesta, se distinguen dos cualidades relacionales:

- a) Relación instrumental manifiesta: la influencia directa de la política sobre el deporte en forma de propaganda.
- b) Relación de influencia mutua ambivalente (manifiesta y latente): en el ámbito de la política deportiva poder y deporte se influyen mutuamente directa (administración) o indirectamente (electoralismo).

Si se desea realizar una contextualización de los vínculos entre poder y deporte, el enfoque debe hacerse desde la segunda relación, ya que la primera relación; se refiere a la propaganda que es propia de sistemas políticos totalitarios y / o de sistemas en conflicto social puntual; entre otros, nacionalismos y regionalismos, que presentan un escenario en el que el deporte, en lugar de estar al servicio del ciudadano como ocurre en el marco de un sistema democrático, está al servicio del Estado, nación o grupo social y / o político interesado en su instrumentalización con fines de beneficio propio.

Siguiendo la propuesta de *Jean Meynaud*, con relación a la influencia mutua ambivalente, es fácil ver en Guatemala la relación menor de la que él habla en el sentido que el deporte influye sobre la política. Este tipo de influencia sólo puede darse al interior de sociedades democráticas, como sucede en Guatemala, en donde la actividad física y el deporte, por mandato constitucional y legal, constituyen un derecho de la ciudadanía

que tiene la potestad de presionar a los poderes públicos a través de demandas sociales en materia deportiva.

En la evolución del sistema deportivo, encontramos que muchas de las instituciones deportivas que influyen sobre el poder han sido creadas y / o financiadas desde el propio gobierno. Como ejemplo, los rectores del deporte reconocidos en la Constitución Política; Confederación Deportiva Autónoma y Comité Olímpico Guatemalteco, con sus Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales, pese a ser organizaciones autónomas desde el punto de vista jurídico, están financiadas por el Estado.

Esto sólo se menciona como referencia ya que se entiende de la complejidad de querer diferenciar en circunstancias como la de Guatemala, donde empieza lo político y donde lo deportivo. Existen múltiples ejemplos dentro de esta relación de carácter mutuo y ambivalente entre poder y deporte, aún en el contexto democrático por el que transita el deporte, el poder se ha valido del deporte con fines propagandísticos, aunque no de manera tan manifiesta como en los sistemas políticos no democráticos.

El marco legal guatemalteco y el contenido de la política deportiva de las Instituciones que forman el CONADER, además de estar orientada manifiestamente hacia la promoción, gestión y planificación, se mueve dentro de la democratización del deporte que le proporciona su autonomía.

Es frecuente observar en el proceso electoral nacional, como se gestiona indirectamente por medio de propaganda relacionada al movimiento deportivo, definido en algunos autores y periodistas nacionales, como de corte electoralista, cuya cualidad latente se exterioriza principalmente a través de la apropiación por parte del Estado de los éxitos deportivos en competiciones de alto nivel y a través de la organización de eventos deportivos de gran repercusión social, que pueden, como valor agregado, llevar un prestigio añadido al país organizador y a la clase política gobernante, especialmente para nuestro país en el caso de los Juegos Regionales y Campeonatos Mundiales en los diferentes deportes

que se han organizado en el período estudiado. Se ha resaltado sobre todo la capacidad de organización, sin importar el resultado deportivo final.

Si vemos el caso de Guatemala, las tres áreas que menciona *Jean Meynaud* se cubren desde el plano gubernamental a través del presupuesto que se transfiere por mandato constitucional para la construcción de infraestructura, compra de equipo e implementos a las instituciones rectoras del deporte, las subvenciones a federaciones, asociaciones, clubes y organización de grandes competiciones deportivas, promoción de investigaciones en materia deportiva, deporte para todos, formación de profesionales en educación física y de personal técnico especializado. En el sistema guatemalteco no se puede hablar de organización, promoción y gestión del deporte, sin hacer referencia a la autonomía de las instituciones que lo rigen, aludir al marco gubernamental, a otros grupos; asociaciones y organizaciones de carácter deportivo, a la interacción entre ellas con los poderes públicos, ya que en ellos se conforma la realidad de la política deportiva guatemalteca. La consolidación de la autonomía del deporte guatemalteco reconocida durante el Gobierno de la Revolución de 1944, del Dr. Juan José Arévalo Bermejo, se da con la promulgación de la Constitución Política de la República de Guatemala en 1998, que contiene la garantía constitucional (29) del recurso económico que se transfiere por ley al sistema de Cultura Física y del Deporte Guatemalteco y ubican al sistema entre el sector público, el privado y las instituciones autónomas. Sobre la base del Decreto 76-97, el sistema funciona así: El sector público se ocupa de:

- a) Educación física, Recreación y Deporte Escolar, en el sistema escolar público y privado.
- b) Recreación y Deporte para Todos, Ministerio de Cultura y Deportes.
- c) Construcción de infraestructura deportiva de cobertura general.
- d) Formación de profesionales y responsables en materia de Educación Física.

(29) Constitución Política de la República de Guatemala, Sección Sexta, Artículo 91, Ref. Acuerdo Legislativo 18-93.

El sector Autónomo se ocupa de:

- a) Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala:
  - i. Formación, desarrollo y superación en el sistema del deporte federado.
- b) Comité Olímpico Guatemalteco:
  - i. Formación de deportistas de alto nivel
- c) El sector Privado se ocupa de:
  - i. Clubes, empresas e individuos. Su orientación es eminentemente comercial. Funcionalmente se centra en las iniciativas directas o indirectas que inciden en la práctica deportiva de sus asociados o trabajadores, en función de dos modelos:
    - a) Clubes y asociaciones (tradicional directo).
    - b) Empresas y servicios (moderno indirecto).

El sistema deportivo guatemalteco, desde su estructura y función, a través de las instituciones que representan al Estado en el CONADER, se orientan al mantenimiento de la estructura de poder, no con la recurrencia que en el enfoque marxista se usa para el análisis del deporte; espectáculo, alienación, pero se pueden considerar como instrumentos de análisis. En la coyuntura actual y en alguna medida, el esfuerzo de análisis sobre la relación entre las estructuras de poder y el deporte, está más centrado en el aspecto relacional del poder en el interior de las organizaciones deportivas y observadas críticamente desde las estructuras de poder del Estado. *La dimensión política supone una estrecha relación entre poder y deporte.* En Guatemala, la relación estructuras de poder y el sistema de cultura física y del deporte no han sido abordadas desde la Sociología del Deporte, por lo que se deja abierta la posibilidad de encaminar esfuerzos en esta dirección.

#### **4.2. Los alcances de la Política en el Deporte de Guatemala**

Históricamente el deporte guatemalteco no ha escapado a las coyunturas políticas por la que se ha transitado hacia el logro de la democracia. Luego de un estado de desarrollo que se inició en 1944 con

el reconocimiento de la Autonomía del Deporte, con la contrarrevolución de 1954 y durante el período de gobierno que encabezó el **Coronel Carlos Castillo Armas** (1 de septiembre 1954 – 26 de julio 1957) por razones aún inexplicadas, el deporte se transforma en uno de sus objetivos y se produce la primera intervención, violando la autonomía constitucional que se había logrado. A partir de 1956 se produce la supresión de los instructores de educación física en los departamentos. A esta acción se agregó la supresión de las plazas de maestros específicos en los establecimientos de educación normal, el retroceso del deporte se vio evidenciado en las conocidas derrotas registradas a través de la historia del deporte guatemalteco contemporáneo. Aunque se retorna a la autonomía, todo esto produce el colapso del sistema deportivo iniciado en el 44 y de los resultados internacionales alcanzados en los IV Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe realizados en 1950, en los que Guatemala reforzó y ratificó el ideal de unir a los pueblos mesoamericanos por medio del deporte.

El Gobierno del **General e Ingeniero Miguel Ydígoras Fuentes** (3 marzo 1958 - 30 marzo 1963), también se enfocó hacia el deporte, interviniéndolo y encarcelando a dirigentes deportivos bajo la acusación de supuestos malos manejos. Esta acción fue acompañada por la reducción del presupuesto que tenía asignado de trescientos cincuenta mil a doscientos cincuenta mil quetzales. Se concede a personas particulares terrenos del deporte situados en el barranco que hoy es conocido como “La Limonada”, se expropián terrenos y se destruye instalaciones deportivas como el Histórico Estadio “Autonomía” para construir los edificios del Banco de Guatemala y el Crédito Hipotecario Nacional.

Los gobiernos militares siguieron enfocados en intervenir el deporte y durante la gestión del **Coronel Enrique Peralta Azurdía** (1 abril 1963 – 1 julio 1966), se continúa con este estatus pero se reduce aún más el presupuesto llevándolo a doscientos mil quetzales.

Se hubiera esperado un enfoque diferente durante el Gobierno del **Licenciado Julio César Méndez Montenegro** (1 julio 1966 – 1 julio 1970), pero no fue así, se reduce aún más el presupuesto del deporte hasta ciento cincuenta mil quetzales. Administrativamente se sustituye la figura de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, por la del Instituto Nacional del Deporte (INDE). Con el campeonato centroamericano y del Caribe de fútbol que logró la selección nacional en 1967, se asumió el compromiso de un grupo de diputados de devolverle la autonomía al deporte. Se promulga la “Ley Orgánica del Deporte”, Decreto 48-69 y se sustituye al Instituto Nacional del Deporte por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, aunque contrario al enfoque autonómico el Gerente era nombrado por el Presidente de la República. Hasta hoy existe una duda razonable sobre si no hubiera sido de más beneficio mantener una estructura centralizada y no fraccionada como funciona en la actualidad.

Contrario a las corrientes de gobierno de 1954 a 1967, el General **Carlos Manuel Arana Osorio** (1 julio 1970 - 1 julio 1974) concede la Autonomía plena al deporte nacional, se logra el incremento a las partidas presupuestarias, se inicia la construcción de nueva infraestructura para el sistema del deporte federado; Coliseo Deportivo, Gimnasio 7 de Diciembre y además se asigna una partida presupuestaria extraordinaria para apoyar la realización en Guatemala de los Primeros Juegos Deportivos Centroamericanos de 1973, que hoy agrupan al deporte de alto rendimiento del área y se constituyen en los juegos regionales que forman parte del ciclo olímpico del área centroamericana. La estructura de la Organización Deportiva Centroamericana ORDECA, ha permitido la movilidad de Dirigentes Deportivos Nacionales a cargos importantes dentro de los organismos deportivos internacionales.

Durante el Gobierno **del General Kjell Eugenio Laugerud García**, (1974-1978) se logra mantener la estabilidad del sistema deportivo, y a pesar de la coyuntura social que se da por el terremoto de 1976, se logra

que se proporcionen recursos adicionales para el desarrollo del estudio de pre-factibilidad del Plan Nacional de Desarrollo del Deporte. El Comité Olímpico Guatemalteco logra veintiséis Becas para la formación de entrenadores en el centro de Capacitación Deportiva de América, auspiciado por Solidaridad Olímpica Internacional y la Organización Deportiva Panamericana –ODEPA- con lo que se inicia una política de formación de recurso humano especializado.

En la gestión presidencial del **General de División Fernando Lucas García (1978-1982)** se encuentran una serie de acciones en beneficio del deporte. Se promulga el Decreto 65-79 y el Acuerdo Gubernativo de fecha 10 de Octubre de 1979. A través de estos instrumentos legales se garantiza el aporte del Estado para la realización de programas deportivos y la creación del Viceministerio de Cultura y Deportes en 1979. Los fondos que se captaban provenían de los gravámenes al Licor y al Tabaco, estos fueron fundamentales para invertir en el primer año cerca de diez millones de quetzales utilizados para poner en marcha y financiar el “Plan Nacional de Desarrollo del Deporte y la Recreación”. La inversión más fuerte fue en infraestructura, dotándose de Complejos Deportivos y Casas del Deportista a la mayoría de los Departamentos de la República. Aún hoy, las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que se involucran en la actividad física y el deporte, encuentran en estas instalaciones los medios apropiados para su desarrollo integral, con ello se contribuye socialmente a fortalecer su formación como ciudadanos.

Con la ruptura del orden constitucional en el gobierno de facto **del General Efraín Ríos Montt, (23 de Marzo de 1982 al 08 de Agosto de 1983)** se confirma lo expuesto con relación a que el sistema deportivo guatemalteco no es ajeno a las coyunturas políticas. El deporte es intervenido nuevamente y ahí se pierde definitivamente el Plan Nacional de desarrollo del Deporte y la Recreación. Se implementan acciones que provocan el hundimiento definitivo del proceso de desarrollo en el deporte guatemalteco, como la entrada en vigencia del impuesto al valor agregado

(IVA), y la pérdida del ingreso del impuesto al licor y el tabaco, este último el principal generador de recursos económicos.

En 1983 se produce la transición de gobierno, asume el poder el **General Humberto Mejía Víctores**. En 1984, una Asamblea Nacional Constituyente redacta la nueva Constitución Política en la que se incluyen los artículos 91, (asignación presupuestaria para el deporte) y 92 (Autonomía del deporte), un hecho sin precedentes en la historia del deporte guatemalteco y que nos ubica dentro de los pocos, si no el único en el mundo que constitucionalmente tiene estos recursos. Al término de la nueva Constitución Política se convoca a elecciones y el 14 de Enero de 1986 asume la presidencia de la República el Demócrata Cristiano **Licenciado Marco Vinicio Cerezo Arévalo** (14 enero 1986 – 1990). En general se puede decir que apoyó al deporte en aspectos fundamentales. En esta gestión se facilitaron los recursos para la organización y desarrollo en 1986 de los III Juegos Deportivos Centroamericanos, llamados los Juegos de la Paz. Estos juegos regionales, por la situación política que se vivía en Centroamérica no se organizaban desde los realizados en El Salvador en 1977. Se da la confirmación del Ministerio de Cultura y Deportes, la emisión de una nueva ley del deporte y el primer incremento de plazas para maestros de educación física. Durante su gestión se comprometió a apoyar la realización de los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe en Guatemala. Desde los juegos de 1950, cuyos efectos sociales aún se viven, la Ciudad de Guatemala no se postulaba como sede para este evento multidisciplinario (30) y finalmente se había logrado. Se inició la organización administrativa y técnica, pero al final no se contó con el apoyo económico ofrecido por el gobierno central, lo que supuso un serio revés para nuestro país como organizador. Al declinar la sede se ubicó a Guatemala como un país poco confiable para la organización de eventos multidisciplinarios.

(30) Dentro del movimiento deportivo la sede para organizar un evento multidisciplinario se adjudica a una ciudad y no al país.

Los esfuerzos de la dirigencia registrados en el período estudiado se han visto afectados por este antecedente. Se ha perdido la opción de ser sede nuevamente. Como valor agregado no se ha podido aprovechar el crecimiento económico y el impacto social que produce una actividad de esta naturaleza.

En 1991 toma posesión el **Ingeniero Jorge Serrano Elías** (14 enero 1991 – 1993) postulado por el partido político Movimiento de Acción Solidaria, MAS. Quizá lo más relevante de este periodo en la política del deporte, es la contratación a sugerencia de su hijo, de un entrenador argentino, que pese a la inversión millonaria que supuso su contratación, no aportó lo que se esperaba para la clasificación de la selección nacional al campeonato mundial de fútbol.

Hechos como la remodelación del gimnasio de la Universidad Popular en la Zona 1 de la Capital, pasaron desapercibidos ante la ausencia total de una acción concreta del estado en beneficio y desarrollo de la actividad física y el deporte. Este período se interrumpe por el intento de romper el orden constitucional.

El Congreso de la República elige **Licenciado Ramiro de León Carpio** (6 junio 1993 – 14 enero 1996) en ese momento Procurador de los Derechos Humanos y sin militancia partidista para asumir el poder ya que el Ingeniero Serrano Elías debe abandonar el país por el intento de autogolpe que pretendía llevar a cabo. En este período se suprime el Viceministerio del deporte del Ministerio de Cultura y Deportes, no se nombra Ministro en esta cartera, se funciona con un solo viceministro, con la intención de eliminarlo. Los fondos constitucionales que se le asignan al deporte no federado se transfieren a los consejos de desarrollo. A manera de anécdota, el deporte federado se vincula en esta época con una financiera que lo utiliza como medio de promoción, finalmente resulta estafando a cientos de guatemaltecos.

En 1996, asume el poder el **Señor Alvaro Arzú Irigoyen** (14 enero 1996 – 2000) postulado por el Partido de Avanzada Nacional –PAN- como compañero en la vicepresidencia llega el ex Decatlonista Olímpico y jugador de Baloncesto de equipo nacional, *Dr. Luís Flores Asturias*. Se promueve nuevamente la creación del Viceministerio de Deportes dentro del Ministerio de Cultura y Deportes, la creación de una importante red de instalaciones polideportivas en el ámbito de la república, se autoriza la construcción de la Nueva Escuela Normal Central de Educación Física, se apoya el Mundial de Fútbol Sala, se inaugura el Domo de la Zona 13 y el 3 Septiembre de 1997 se emite y aprueba, el Decreto 76-97, promulgado para transformar el entonces decadente sistema del deporte; un sector de la dirigencia afectada desarrolló toda una historia alrededor de ello. Parte de esta se encuentra en un documento, cuyo autor, parte de este grupo, la llamó el “*pacto de Atlanta*”. Se dice que fue con “*dedicatoria*” a quienes buscaban “*perpetuarse*” en el deporte y para favorecer a una planilla, que luego se denominó como “*la Oficial*” por parte de los dirigentes afectados.

Acciones directas como las instrucciones giradas al Ministro de Finanzas para que retuviera los fondos constitucionales del deporte tenían el propósito de enviar un mensaje al sistema deportivo nacional, el desacuerdo del gobierno con la gestión de la dirigencia deportiva, *una clara instrumentalización del deporte con fines políticos electorales*. A la fecha esta ley no ha podido ser implementada en su totalidad. En la actualidad, la Comisión de Deportes del Congreso de la República revisa dos propuestas de modificación de la Ley. Se ha convocado a las instancias del CONADER, a que aporten sus recomendaciones en los ámbitos que les competen.

En el proceso de transición Democrática, en el año 2000, asume el Poder el **Licenciado Alfonso Antonio Portillo Cabrera** (2000-2004) postulado por el Frente Republicano Guatemalteco. Durante este período se consolida el Ministerio de Cultura y Deportes, se genera el programa de promotores culturales y deportivos dando cobertura a 331 municipios. Se

continúa con el proceso de construcción de canchas polideportivas de uso popular. Como candidato asumió el compromiso de apoyar la candidatura de Guatemala como sede de los VII Juegos Deportivos Centroamericanos, apoyo que llega luego de la insistencia de las autoridades deportivas. El Comité Organizador que presidía el Empresario Ricardo Castillo Sinibaldi había captado importantes aportes de la iniciativa privada y generado por primera vez ganancias a través del mercadeo. En su gestión dio apoyo económico para mejoras en la infraestructura del complejo deportivo de Zacapa. Trasladó fondos para un proyecto de desarrollo del fútbol dirigido a niños, adolescentes y jóvenes del programa denominado Gallos Zacapanecos –GALLOZAC- y quedaron situados los fondos necesarios para la construcción de un complejo deportivo en la Escuela Rural Pedro Molina, devuelta al sistema escolar luego de ser sede la Zona Militar de Chimaltenango. Este proyecto no se pudo iniciar por la oposición de un sector del claustro de Maestros al uso de los terrenos que albergan ese centro de estudios, bajo el discurso que el deporte haría lo mismo de los militares, limitar el acceso a los alumnos. Este enfoque político y no querer “*entender*” el impacto social positivo que estas instalaciones hubieran generado, en beneficio, no solo a los alumnos residentes (becados), sino de todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de Chimaltenango, que dadas las condiciones sociales que actualmente se observan en ese Departamento, necesitan de instalaciones de este tipo, que contribuyan a su formación integral. Esta postura no ha permitido a la fecha, invertir más de diez millones de quetzales que están en manos del deporte federado y con riesgo de orientarse a otra infraestructura y en otro lugar.

En el ámbito de la Educación Física, la Recreación y el Deporte Escolar, el Ministerio de Educación en alianza con el sistema del Deporte Federado se inicia la construcción y habilitación de áreas para veintidós Escuelas Normales de Educación Física. Las políticas de control de inversión del Estado, que impiden invertir en áreas que no están registradas a nombre de las instituciones, provocó cambios en este

programa inicial, perdiéndose fuertes cantidades de dinero al no lograrse la aprobación de construir en terrenos del deporte federado, en donde ya se había iniciado la construcción de estas Escuelas. Al 2008 se han graduado más de mil doscientos profesionales de la Educación Física y tienen registrada una matrícula estudiantil que rebasa los dos mil estudiantes.

En el año 2004 postulado por la Gran Alianza Nacional, asume el poder el **Licenciado Oscar Berger Perdomo** (14 de enero de 2004 a 14 de Enero de 2008). Como política de gobierno se enfoca la actividad a través del Viceministerio de Deportes del Ministerio de Cultura y Deportes a fortalecer los programas de actividad física y deporte para todos, desarrollando actividades de gran de impacto social como Barrio Adentro y actividad física para la tercera edad, extrapoladas de programas que se desarrollaron con éxito primero en Cuba y posteriormente en América del sur; Brasil, Colombia y Venezuela. Se construye gran cantidad de infraestructura y se concluye la construcción del Parque la Democracia, un proyecto iniciado sin éxito en la gestión del Licenciado Cerezo Arévalo, se pone a disposición del deporte no federado y federado, instalaciones para la práctica del Atletismo; con una pista sintética, un patinódromo; el primero en el país, un diamante para Béisbol y un polideportivo. En el marco de Interinstitucionalidad se logran alianzas estratégicas con el deporte federado para desarrollar programas específicos en las instalaciones del parque y del Campo de Marte, en donde se construyó y puso a disposición del fútbol nacional la primera cancha sintética de acceso popular. En programas como el de desarrollo del Judo se logró vincular a las madres, llevándolas a practicar este deporte junto a sus hijos.

En el ámbito de la Educación Física, desde la Dirección General de Educación Física se promueve y desarrolla acciones concretas para la atención integral de la niña, niño, adolescente y joven guatemalteco.

Se propicia la creación de nuevas plazas para maestros de educación física lo que no se había logrado en más de veinte años en el sistema educativo. Se comienzan a fortalecer los programas de interculturalidad, inclusividad y pertinencia de la Educación Física, la recreación y el área del Deporte Escolar. Después de diez años de participar en el sistema de juegos del Deporte Estudiantil Centroamericano, el equipo nacional escolar desplaza del primer lugar al de El Salvador; ganador de diez ediciones, superándolo en resultados deportivos en los realizados en Panamá 2006 y Guatemala 2007. En el período estudiado, el sistema de Juegos Deportivos del CODICADER, como parte del Sistema de Integración Centroamericana fue la única actividad capaz de agrupar ideas e intereses del sistema guatemalteco y es la que hoy marcan el rumbo del deporte y la recreación.

El presupuesto que recibe el sistema guatemalteco, la relación poder y deporte constituyen, junto con la económica, es una de las más importantes del deporte moderno guatemalteco, dentro de este contexto se establece la relación entre sus ámbitos de cobertura, con el deporte y competición, deporte y espectáculo, deporte y salud, deporte y educación, deporte y tiempo libre. En el sistema de Cultura Física y del Deporte de Guatemala, encontramos claros ejemplos desde el momento educativo de la Educación Física, de la Recreación, el Deporte Escolar y el deporte mismo; ámbitos en los que generalmente y siguiendo un orden jerárquico se impone la voluntad de los dirigentes, de las / los maestros sobre los alumnos, y de los entrenadores deportivos sobre los deportistas. Con ello se puede demostrar cómo se distribuye el poder, la autoridad y los recursos al interior del sistema deportivo guatemalteco.

#### **4.3. La instrumentalización política en el marco del sistema de cultura física y el deporte guatemalteco.**

En la documentación consultada no se encontraron investigaciones profundas acerca de la instrumentalización política del deporte guatemalteco. En Guatemala, aunque se han realizado aportes sobre la política deportiva, estos fueron presentados con un enfoque histórico y con

un contenido descriptivo personal. Por la forma en que coyunturalmente está diseñada la estructura del sistema de cultura física, la recreación y el deporte, las relaciones entre *poder* y *deporte* están legalmente definidas, sin embargo la relación en la práctica no lo es. Existen referencias sobre los enfoques de las políticas que al inicio se promovieron al interior del Viceministerio de Deportes, en donde programas de contenido social fueron desarrollados teniendo un fondo político, la promoción de las políticas de estado. Fue instrumentalizado como parte de campañas políticas con fines presidenciales. También se encontró referencias de artículos periodísticos en las décadas de los años sesenta y setenta en donde se señala a un sector de la dirigencia del deporte federado de utilizar sus cargos con fines de formarse plataformas políticas que los lanzaran a puestos dentro del gobierno.

No se encuentra la pertinencia de ahondar en el tema porque no se trascendería más allá de los análisis de discurso y contenido teórico. Se considera importante un acercamiento por medio de algunos contextos cercanos al deporte, en los que esta relación se manifiesta con gran nitidez en forma de propaganda, con lo que pasamos de una actividad deportiva a una actividad paradesportiva y / o parapolítica. Esto se sustenta en que el sistema de cultura física, la recreación y el deporte guatemalteco cumple una función ideológica como se ha mencionado en este trabajo.

#### **4.4. El contexto internacional de la instrumentalización del deporte.**

El deporte guatemalteco, como parte del mundo occidental contemporáneo se ha visto inmerso en los momentos de conflicto manifiesto o latente, en donde se evidencian situaciones que caben dentro de la instrumentalización política del deporte, como reflejo de la coyuntura internacional, especialmente cuando tuvieron auge los regionalismos, nacionalismos o localismos, o bien al interior del sistema a través de las acciones de Estado contra el deporte. En la mayoría de Estados aun existe un enfoque hacia la cultura física y el deporte como promotora de un buen estado de aptitud física. Esto no es nuevo, en el nacionalsocialismo,

Adolfo Hitler sostenía que era más importante la formación física a través de alcanzar un cuerpo sano, carácter firme y honesto sobre la capacidad intelectual. Se decía que el pugilato (31) tenía más valor social que la lectura.

En Mussolini, encontramos el uso de enfoque nazista a través de la promoción de exhibiciones deportivas orientadas a demostrar la pureza de la raza y del fascismo. En el contexto de lo que fue la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, que incluía a sus países “satélites”, el deporte, además de tener una connotación de fuente de salud y progreso, fue utilizado desde la cúpula política como medio de adoctrinamiento y difusor de la ideología del Estado entre toda la población, concepto que aún persiste en algunos países.

El deporte tiene un componente de responsabilidad patriótica en los estados nacional socialistas, fascistas, socialistas y comunistas, bajo el lema de un hombre preparado para el trabajo, el deporte y la defensa de la patria. El sistema de preparación deportiva, la agrupación en clubes y asociaciones deportivas tienen la estructura y el componente de prepararlos para estas tareas y cumplir su función de *transmisión ideológica é integración política*.

En la búsqueda documental, se encuentra en la teoría y la práctica, una relación del uso del deporte por parte de los gobiernos en el mantenimiento de las estructuras de poder. El abordamiento ha sido fundamentalmente desde la perspectiva marxista, para criticar, a través del ejemplo deportivo, el sistema social imperante.

En **Jean-Marie Brohm**, se encuentra un análisis de la génesis, estructura y funciones de la *institución deportiva* en el marco de una investigación crítica del modo de producción capitalista, en la que deporte no es sino un *nuevo tipo de aparato ideológico del Estado burgués*, que finalmente es quien lo mediatiza.

(31) Nombre original del actual Boxeo.

**4.5. El deporte, como institución ideológica estatal,** al igual que sucede con cualquier institución, se inserta en tres estratos:

**4.5.1. Marco simbólico:**

La institución deportiva, se inserta en una doble estructura significativa. En el primer ámbito, en la del dinero y el salario y en el segundo en un sistema cibernético, entendido este como el código corporal en el que se involucran los records, tiempos, marcas, distancias, rendimiento, tomando así el deporte las características del behaviorismo simbólico y del maquinismo industrial.

**4.5.2. Marco de la división social del trabajo:**

La institución deportiva, en este enfoque, se encuentra en el centro de tres subsistemas: el tiempo libre, el cuerpo y el rendimiento. En otras palabras, el deporte se constituye como la institución del rendimiento del cuerpo en el marco del tiempo libre.

**4.5.3. Marco institucional concreto y materialmente delimitado:**

En este enfoque, una Federación o Asociación se constituye en la célula básica de la institución deportiva. A partir de ellas se produce y elabora la ideología deportiva. Bajo esta perspectiva el deporte es un sector dominante de la vida social y un hecho tan frecuente que se instala progresivamente en la conciencia de todas las capas sociales, toma la forma de una ideología deportiva, para este caso, capitalista, con efectos políticos directos.

Una línea similar a la anterior se encuentra en **Berthaud Laguillaumie**, quien realiza un análisis sociopolítico del deporte, resaltando su carácter superestructural y su relación con otras capas superestructurales, con la economía mundial dominante y con el imperialismo. Este autor afirma: *Se considera con mucha certeza, que el deporte ha desarrollado su propia industria apoyado en los medios de comunicación masiva a través de la publicidad y constituye un fiel reflejo de las categorías del sistema capitalista industrial evidenciado en*

*indicadores como la competición, el rendimiento, las ciencias aplicadas, los récords, la especialización, taylorización, hombre - máquina, y alienación.* Con referencia a la ideología burguesa, esta se ve reflejada en la jerarquía y promoción social, en el trabajo, la patria y el juego limpio -*fair play*- entre las clases sociales. El deporte contemporáneo tiene además, un componente importante, el *deporte – espectáculo*, con un ceremonial parafascista que moviliza a las masas y a través de esta movilización lograr el objetivo de instaurar unos valores mercantiles, culturales y políticos, como se ha demostrado en los eventos individuales y los multidisciplinarios que se han organizado en Guatemala.

El sistema deportivo está agrupado en organizaciones mundiales que localmente cada Estado u organización responsable, organiza, desarrolla y controla a través de las estructuras, para el caso de Guatemala se agrupan en el CONADER y de ahí se manifiesta en las Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales por medio de sus competencias, sus campeones, sus records, marcas o resultados y como estructuras de Estado por medio de la Dirección General de Educación Física y el Ministerio de Cultura y Deportes.

Visto de esta forma el sistema guatemalteco es un engranaje del capitalismo monopolista y del Estado. En el marco de los diferentes enfoques de la instrumentalización política del deporte, para los autores vinculados al marxismo, se decía que no era viable pensar en la reforma del deporte en un contexto globalizado del capitalismo y que solo la instauración de la sociedad comunista liberaría al deporte de sus características nocivas. Como muchos enfoques teóricos esto se desvirtúa cuando se conoce el fondo de los resultados **“positivos”** en la participación de países del Este de Europa en eventos de corte capitalista; Campeonatos del Mundo y Juegos Olímpicos, especialmente cuando se conoce de los procesos de *“formación deportiva”* o de *“construcción de atletas”* encubiertos en un falso amateurismo; que obligó a revisar este estatus dentro del movimiento olímpico y a modificar la Carta Olímpica en

lo relacionado a este tema. O, en temas como el uso de sustancias prohibidas; anfetaminas, esteroides, testosterona en soporte al culto al resultado deportivo o record. Este descubrimiento llevó a la revisión de las tesis de los autores con enfoque marxista, posiblemente a su aceptación parcial. En todo caso y es lo que interesa en este trabajo, es lo que se llega a demostrar, que la instrumentalización política del deporte no corresponde únicamente al sistema capitalista. Aunque las tensiones políticas continuaron manifestándose en el deporte mundial a través de los boicots a los Juegos Olímpicos de Moscú - 80 y Los Ángeles - 84, la transición que se da a mediados de los años 80 con la Perestroika; cuando el bloque soviético comienza a *abrirse* a occidente, y finalmente, cuando cae el muro de Berlín, el deporte del este europeo ya se encuentra plenamente integrado en la estructura y en la dinámica general de la actividad deportiva moderna.

Ejemplos de los efectos propagandísticos existen alrededor de los eventos que demandan la atención mundial como los Juegos Olímpicos, que han sido objeto de análisis político en su momento, sectores interesados vieron en ellos el principal trampolín deportivo a través del cual encontraron la vía de utilización del deporte con fines propagandísticos. Esto no sólo debemos verlo en el caso de los regímenes **totalitarios**, ya que también los gobiernos **democráticos** han aprovechado el deporte con fines similares.

Desde 1896, año en que se celebraron en Atenas los primeros Juegos Olímpicos de la era moderna, las ciudades organizadoras, y los países participantes en él, se han servido de ellos en mayor o menor medida para exaltar y reivindicar una *ideología determinada* a través de la superioridad en el terreno deportivo. Berlín 1936 y Moscú 1980 son dos casos que reflejaron el modelo de la exaltación del nacionalsocialismo y del comunismo, respectivamente. Se encuentran ejemplos diversos como los de México 1968, con la demostración realizada por los atletas negros miembros del grupo Panteras Negras (**Back Panther**), como símbolo del

poder negro (**Black Power**). Al levantar su brazo durante la ceremonia de premiación utilizando un guante negro en su mano, buscaban la reivindicación de los problemas raciales en Estados Unidos. En otro ámbito, la demostración de atletas Yugoslavos contra el bombardeo de la OTAN sobre su país y en los Campeonatos del Mundo podemos citar los efectos de la primera participación de Croacia en Francia 1998, donde obtuvo el tercer lugar y que recién emergía como nación. En Atlanta 1996 se mostró al mundo la influencia del mercadeo y comercialización de los juegos a través la actividad deportiva, se dijo que la Coca Cola le había ganado a la historia en los juegos del centenario olímpico.

Algunos autores citan al menos, cuatro formas de utilización estratégica del deporte por parte del poder:

- a) Simulacro *versus* violencia;
- b) Espectáculo *versus* realidad;
- c) Jerarquización *versus* relacionalidad;
- d) Normalidad *versus* autonomía.

Al margen de lo que se puede abordar como casos extremos de instrumentalización política del deporte, como se explicó, propio de los sistemas políticos extremos, se afirma que *“en occidente, el deporte se asocia en primer lugar a la competición, al ocio, al juego, al recreo, a la educación física. Sus vínculos con los objetivos de la política general son muy distendidos”*. (32)

Otros especialistas tienen un fundamento diferente, consideran que en el escenario globalizado actual de la dimensión política del deporte, este si tiene un peso específico en la política general y en sus diferentes niveles.

Este no es el sentido en que autores como *J. Meynaud* entienden las relaciones estructurales entre deporte y política cuando se refiere a que la influencia del deporte sobre la política es menor que la de la política sobre el deporte.

(32) Thomas, R.; Haumont, A. y Levet, J.L. (1988): *Sociología del Deporte*. Barcelona, Bellaterra

Se explica que si se presenta un escenario en donde la influencia del deporte sobre la política es menor, es motivado porque el universo político ha tenido una intervención previa en lo deportivo.

Como fenómeno social el deporte es en la actualidad capaz de ser afectado por la esfera política y a su vez también afectarla. En escenarios como el guatemalteco; en donde la política, como se expuso, en coyunturas específicas, podía perfilar la instrumentalización de la realidad deportiva del sistema, ya ha sido transformado por los cambios en la estructura social globalizada, que permiten al deporte trascender a ámbitos específicos como los económicos a través de la comercialización (marketing deportivo), situación que ha sido de los temas más discutidos administrativa y políticamente por las estructuras de poder guatemalteco, evidenciado con las cada vez más frecuentes “*invitaciones*” de la Comisión de Deportes del Congreso de la República, especialmente en los períodos de gobierno del Licenciado Oscar Berger Perdomo y el actual del Ingeniero Alvaro Colom, que ha sido el foro en donde más se cuestiona, sobre la base de los resultados deportivos alcanzados en los eventos regionales, la inversión, en la atención a las y los atletas.

En lo político como escenario apropiado para alcanzar algún propósito propio de este ámbito, el mandato constitucional de la autonomía del deporte guatemalteco ha frenado de alguna forma los intereses de los gobiernos de turno, aunque esto siempre tuvo repercusiones en el ámbito económico como sucedió en los inicios del gobierno del Sr. Alvaro Arzú Irigoyen, cuando se limitó el recurso al deporte, para favorecer a sectores de interés. Como se había explicado, los escenarios construidos a partir de lo económico y político, constituyen dos de las más importantes dimensiones del deporte moderno guatemalteco y reciben una influencia directa de todo el entorno que lo envuelve en la actualidad.

El ámbito político es el que permite a las estructuras de poder; partiendo que el *Poder* supone, carisma, autoridad, colectivismo, control social, chantaje, elite, hegemonía, obediencia, gobierno, totalitarismo,

poder compensatorio y que puede entenderse como la capacidad coercitiva que posee el individuo para hacer prevalecer su voluntad, sobre otro u otros individuos o grupos dentro de una relación social, como sucede en Guatemala, en donde la Constitución Política de la República, establece en el artículo 134, las obligaciones mínimas que tienen las instituciones autónomas de coordinar su política, con la política general del Estado y, en su caso con la especialidad del ramo a que corresponda; al CONADER le compete proponer é implementar la política deportiva.

Por diversas razones, en el sistema deportivo globalizado es menos frecuente la utilización del deporte con fines de propaganda al estilo fascista o comunista, exceptuando desde luego los regionalismos, localismos o como medio de reivindicaciones manifiestas de un determinado grupo social. La dimensión política del deporte moderno se presenta de forma menos manifiesta que en períodos de conflicto social, pero tiene y seguirá al fin teniendo influencia externa y presencia en toda la estructura social guatemalteca.

#### **4.6. Deporte para la construcción de una cultura de paz**

La cultura de paz es entendida como un reto para aquellas sociedades como la guatemalteca que en el siglo XX vivió treinta y seis años de conflicto armado dejando como saldo miles de muertos, desplazados, huérfanos y viudas. No correspondió realizar un estudio profundo de sus causas, se abordó lo que implica la búsqueda de medios alternativos, socialmente aceptados para retomar el fomento de los valores dentro de los que se debe mover una sociedad civilizada. La mejor vía para eso está en la educación integral, en considerar la educación del cuerpo a través de la actividad física como lo ha propuesto la UNESCO (Organización Mundial para la Educación, la Ciencia y la Cultura) que ha impulsado el fomento de la Cultura de Paz, proponiendo, como uno de los medios prioritarios, la práctica de la actividad física y el deporte.

Se describen seis condiciones en el Manifiesto 2000; Cultura de Paz y no Violencia, que tienen características vinculantes con el marco legal de la cultura física y el deporte guatemalteco.

PRIMERA: **Respetar Todas las Vidas.** Desde la propuesta de Movimiento Olímpico como filosofía de vida, en la Carta Olímpica se exige se respete la dignidad de cada persona, se evite la discriminación por condición de género raza o condición social. Y lo mismo se expresa en el Decreto 76-97 y en la Carta Olímpica (33). Este concepto refuerza que la práctica de la actividad física y el deporte en esencia buscan el enaltecer la dignidad humana a través de todas las formas que se dispone, como la práctica del Juego Limpio, abogando por la democratización de su práctica y acceso a diferentes niveles de la población, sin discriminación alguna en la búsqueda de alcanzar la alegría de lo lúdico y la motivación para la práctica sistemática del deporte.

SEGUNDA: **El Rechazo a la Violencia.** Se refiere puntualmente a rechazar la violencia en todas sus formas. El movimiento deportivo mundial mantiene una campaña permanente de *Juego Limpio* (Fair Play) y existe una serie de ejemplos sobre la importancia en el proceso educativo y de formación deportiva. Este concepto rebasa en ámbito deportivo, especialmente cuando se busca incidir en la actuación del ser humano en todo el escenario que forma parte de su cotidianidad y no sólo en el escenario deportivo. El rechazo a la violencia en la práctica de la actividad física y el deporte se han agrupado en cinco formas ideales de comportamiento:

- a. El respeto a la autoridad como principio fundamental.
- b. El respeto a las reglas escritas y a las morales no descritas en los reglamentos.
- c. El respeto al / o a los oponentes.

(33) Instrumento legal que rige al Comité Olímpico Internacional y a los Comité Olímpicos Nacionales.

- d. Ofrecer a todos la misma oportunidad de participar y no priorizar el resultado deportivo por sobre la dignidad del deportista.
- e. El mantenimiento del control personal, condición que se logra al atender las condiciones anteriores.

TERCERA: **La liberación de la Generosidad.** Que establece la condición de poder llegar a compartir recursos y materiales, que permitan desarrollar una actividad física y deporte inclusivo, con pertinencia, eliminando la injusticia generada por condiciones económicas. La actividad física y el deporte bajo un esquema de libre participación y socialización, como fuentes de riqueza lúdica y hedonística, favorecen el desarrollo de valores; sentimientos de solidaridad, compañerismo, trabajo en equipo y fortalecen los valores socialmente aceptados, que finalmente facilitan alcanzar metas personales y colectivas.

CUARTA: **Escuchar para comprenderse.** La formación integral con la participación de la actividad física y el deporte, permiten conocer la importancia de la libertad de expresión, la diversidad cultural, potenciando la inclusión y pertinencia, la capacidad de diálogo y facilitando la eliminación de los estados de fanatismo y de acciones de xenofobia.

QUINTA: **Preservar el Planeta.** El deporte mundial de hoy, tiene un compromiso fuerte con la conservación del Medio Ambiente. En la estructura del movimiento olímpico existe un compromiso en esta línea y es por ello que se ha orientado a los doscientos cuatro países miembros a conformar sus Comisiones del Medio Ambiente. En Guatemala supera los doce años de funcionamiento, lleva a cabo acciones directas para la preservación de la salud de los deportistas y formar conciencia entre todos los que estamos vinculados a la actividad física y al deporte en Guatemala.

Hoy más que nunca se aplica la máxima mente sana en cuerpo sano en un ambiente sano, que evidencia el compromiso ecológico del movimiento deportivo, exigiendo instalaciones amigables, fomentando el equilibrio entre el respeto a la naturaleza y el bienestar humano.

**SEXTA: *Reinventar la Solidaridad.*** Es evidente que el deporte propicia la solidaridad, nos enseña a vivir en democracia, a través de él se establecen normas de libre aceptación y respeto. El deporte como medio educativo potencia la participación de la mujer. En Guatemala el crecimiento ha sido importante y en resultados internacionales, han superado los alcanzados por los hombres, poniendo a la vista sus enormes capacidades y potencial para logros superiores en el ámbito deportivo mundial. La solidaridad en la práctica de la actividad física y el deporte potencia el logro de resultados colectivos a través del compromiso individual enfocado al bien común.

El movimiento olímpico, tiene como fundamento una filosofía de vida, siempre ha tenido en el deporte, a través del ejercicio y aprendizaje de sus ideales una valiosa herramienta, vista esta como una excelente alternativa para fomentar el camino hacia una cultura de la paz y lograr el crecimiento sostenible particularmente en los países en **“vías de desarrollo”**.

Se puede desarrollar todo un capítulo para hacer referencia a ejemplos en donde las sociedades a través de la implementación de políticas tradicionales no han tenido éxito en la lucha contra movimientos como la segregación social. El deporte se convierte y afianza cada vez más como la herramienta que logra la integración, trascendiendo fronteras.

En la esencia pura del enfoque de Coubertin, los valores del Olimpismo, deben estar presentes en toda práctica deportiva, deben convertirse en el mejor instrumento para la educación de los pueblos, que finalmente logren construir un espacio de tolerancia, de solidaridad, que facilite todos los procesos encaminados a alcanzar la integración y el desarrollo. Los valores olímpicos que involucra su filosofía son una alternativa para construir una cultura de la paz y permitir el desarrollo de los pueblos. La solidaridad, el respeto, la tolerancia, el espíritu de sacrificio, la integración, la inclusión, el diálogo, el trabajo en equipo, el respeto al medio ambiente, el aprecio y respeto al entorno cultural y fundamentalmente el Juego Limpio -Fair Play-, son valores que la educación tiene la obligación y

debe encargarse de transmitir, eso se puede lograr a través de la Educación Física, la Recreación y el Deporte en sus manifestaciones reconocidas. En Guatemala las posibilidades de la actividad física y el deporte como herramientas educativas, no han sido valoradas en su justa dimensión.

#### **4.7. Deporte y Estructura Social en el sistema de Cultura Física y el Deporte de Guatemala**

No se pretende abundar sobre el sistema de Cultura Física y el Deporte de Guatemala o en la configuración de su realidad deportiva, porque se debería hacer referencia a las particularidades estructurales que ésta presenta en los ámbitos sociodemográfico, sociogeográfico, sociocultural, socioeconómico y entre otras, variables e indicadores de género, edad, nivel de estudios, ocupación, clase social, tamaño del municipio, aldea o comunidad, que pueden ser abordadas en el futuro.

Desde 1998 la práctica del deporte de base en todo el territorio guatemalteco, tiene mayor cobertura social, la participación en los juegos deportivos nacionales se ha incrementado gradualmente con una relación de 2201 en 1998 a 3668 en el 2006, en el 2007 los juegos fueron suspendidos. Además del deporte de base, también se encuentra a quienes se involucran en la práctica con el objetivo de lograr entre otros aspectos, la aceptación a través de alcanzar un modelo de desarrollo corporal socialmente establecido, exigido y aceptado por su grupo.

En Guatemala, en el período estudiado han surgido infinidad de centros de desarrollo corporal, en donde se encuentran los modelos dominantes de otras sociedades como la práctica de los aeróbicos, la gimnasia de mantenimiento, el Spinning, Pilates y gym – jazz.

Por actual la situación de inseguridad social ha cobrado interés en la población la práctica de artes marciales tradicionales y las modificadas como el Kick Box, Tae Wo o Thai con presencia mayoritaria del género masculino. Se puede considerar que esto puede tener un origen desde la clase de Educación Física cuando se le ve vinculada y tomando como base parte de lo que expresa Manuel García Ferrando: a “las pautas que

diferencian a niñas, niños, adolescente y jóvenes en las clases de Educación Física en la escuela, así como las posibilidades que reciben para involucrarse en los programas de deporte”.

#### **4.8. La participación de la Mujer bajo el enfoque de equidad de género.**

El tema de género ha sido uno de los indicadores más importantes para entender la forma en que el deporte guatemalteco de base se ha ido transformando en la última década particularmente cuando en los eventos internacionales observamos que la mayoría de medallistas y ubicaciones importantes han sido de mujeres.

En el sistema de juegos deportivos nacionales se registró un crecimiento de participación de las mujeres entre los años 1998 y el 2004.

En el noventa y ocho participaron seiscientos sesenta y ocho (668) competidoras y el 2004 un mil doscientas setenta (1,270), a excepción del 2003, año en que por razones administrativas al no documentar apropiadamente la inscripción y no presentarse los equipos con el número de competidoras requerido, se produce una reducción en el número total de participantes del género femenino.

Desde 1998 la práctica deportiva en la base ha seguido una línea evolutiva paralela inferior a la tasa global en el caso de los hombres y paralela superior en el caso de las mujeres. La mayor diferencia de participación por género se dio en el año 2002, de la siguiente forma:

Participación Femenina 2002 = 1123

Participación Masculina 2002 = 1092

Los cambios estructurales en el sistema guatemalteco, han tenido un enfoque de género orientado hacia la idea de la masculinización, así como del concepto de estatus que en teoría da la participación en ciertos deportes considerados elitistas. Sin embargo se encontró que una vez generalizada la actividad física, se ha reducido y estabilizado la distribución de su práctica por género y deporte.

En el análisis que se realizó de los planes de trabajo propuestos por las autoridades del deporte federado del período estudiado y del contenido

del proyecto Desarrollo Deportivo con Visión de Nación, se encontró la configuración de esta situación y especialmente en que tradicionalmente la mujer muestra un menor interés por la práctica de la actividad física y el deporte que el hombre. En el actual escenario de la Cultura Física y el Deporte en Guatemala, a través de su desarrollo y vínculo a las coyunturas políticas, socioculturales y socioeconómicas esta situación se va reduciendo.

En la información relacionada a que impulsa a hombres y mujeres a practicar deporte se encontraron dos puntos de confluencia. El primero está relacionado con la evasión de su entorno social, que muchas veces no favorece la práctica deportiva y el segundo punto, se vincula a la motivación personal y al gusto por la actividad física individual o colectiva, con independencia que esto le permita socializar, formar grupos de interés, sentir la emoción de competir y actualmente por los beneficios que acarrea el involucrarse en el deporte de rendimiento. Estas motivaciones también suponen un interés de género, existen personas que buscan en la práctica deportiva un espacio de diversión y sociabilidad vinculada a la competición y al resultado deportivo.

## **CAPITULO V**

### **5. La construcción de identidades colectivas en la Cultura Física y el Deporte en Guatemala.**

#### **5.1. Acerca de identidad individual**

Sobre la construcción de identidades colectivas en la cultura física y el deporte guatemalteco, se hace a partir de un enfoque en donde primero y por la pertinencia para el trabajo, se busca establecer una definición. Son construcciones sociales que se configuran básicamente a través de los diferentes medios que se dispone y pueden utilizarse para el proceso de socialización, entre otros, la familia, la escuela, el trabajo y los medios de comunicación. Estos se transforman en agentes que actúan en los diferentes ámbitos como el socio económico, socio cultural, político y religioso, interactuando y sumando en el proceso de jerarquización de las diferentes instancias, con el apoyo del poder que los estructura e institucionaliza.

Se identifican dos tipos de identidades colectivas, la primera está relacionada con las identidades colectivas dominantes (ICD), con carácter legitimador y excluyente. Su representación básica entre otras está en la conciencia nacional, de género, raza o religiosa. La segunda vista como identidades marginadas, minoritarias y con una ubicación de explotadas se refieren al extranjero, a minorías étnicas o sociales, a nacionalismos, a grupos campesinos y a quienes viven en extrema pobreza. En esencia, ambas entidades, dominante o dominada, tienen la capacidad de potenciar o formar las crisis de poder. El término tiene diversas acepciones y por tal razón debemos entender que su significado se transforma directamente por la relación con el objeto al que se aplica. La atención como tema principal de estudio en las ciencias sociales acerca de las identidades se inicia a fines de 1960 aunque se reconoce que los elementos centrales de este concepto ya se encuentran en los estudios socioantropológicos de los clásicos.

En *La Cultura como identidad y la identidad como cultura*, *Gilberto Giménez* menciona que las identidades colectivas se construyen por analogía con las identidades individuales señalando así la “*diferencia y semejanza*” entre ambas. Son diferentes en cuanto a que las identidades colectivas carecen de autoconciencia y de psicología propia, carecen de discreción, de homogeneidad y clara delimitación, constituyen un acontecimiento que debe ser explicado.

Como individuos sabemos que nuestro cuerpo está formado por órganos y sistemas que constituyen materia y el marco donde se concreta nuestra *identidad como individuos*. Expresado de otra forma, es decir sabemos de nosotros mismos, que y como somos, sin embargo es posible que no podamos tener clara conciencia de donde se inicia y tiene sus límites nuestro barrio, que y como funciona un movimiento social, los grupos de interés o de presión que nos rodean, lo que trasladado al deporte supondría saber y entender los ámbitos en donde se genera la actividad física y el deporte en el ámbito de la colectividad, o ¿que mueve a quienes tienen afinidad por un deportista o un equipo?. En este enfoque se encuentra entonces, que *la identidad* nos refiere a la imagen que las personas tienen de sí mismas. Esta se encuentra conformada por rasgos culturales socialmente seleccionados, con una jerarquía definida y debidamente codificados de tal manera que le permite al individuo determinar simbólicamente sus fronteras en los procesos que encuentra a través de su interacción con otros actores sociales. *En la medida que la identidad social tiende a funcionar como una especie de súper-ego idealizado, el actor social puede apoyarse en, que es lo que define su identidad, rasgos culturales objetivamente inexistentes y hasta tradiciones inventadas como sucede frecuentemente alrededor del deporte.* (34) La identidad emerge y se afirma sólo en la medida en que se confronta con otras identidades en el proceso interacción social.

(34) **Gilberto Giménez, 1996: 13-14. La cultura como identidad y la identidad como cultura.**

De manera que ésta no constituye un atributo propio del sujeto, tiene un carácter intersubjetivo y relacional. La identidad constituye la dimensión subjetiva de los actores sociales que en cuanto tales están situados "*entre el determinismo y la libertad*".

No debe confundirse con otros conceptos afines como la personalidad o carácter social que suponen, por el contrario, el punto de vista objetivo del observador externo o del investigador sobre un actor social determinado. La identidad tiene implícita cierta *reflexividad* por parte de los actores sociales, vista como la capacidad de las personas de desprenderse de la experiencia inmediata y de convertirse en objeto para sí mismo, para preguntarse ¿Quién soy? o ¿Quién quiero ser? Situación que desde la forma que quiera ser observada, posee un carácter intersubjetivo y relacional. Es en todo caso el resultado de un proceso social en el sentido que surge y se desarrolla en la interacción cotidiana con los demás. (35) Visto esto en el deporte competitivo guatemalteco, nos lleva a reflexionar sobre el concepto de deporte profesional y la importancia de "*identificarse*" con el equipo nacional del deporte al que pertenecen. A través de los medios de comunicación masiva se solicita o exige a la población, apelando al nacionalismo, que se identifique con el proyecto deportivo que nos representará en un evento de carácter internacional; ejemplos encontrados en las eliminatorias para eventos multidisciplinarios o propios del deporte, con intenciones de llegar a las finales, los resultados y la forma de enfrentar la competencia, permiten poner en duda el interés verdadero de los deportistas y dirigentes responsables, sobre si su **identificación personal** está en lo económico o sobre el reconocimiento de la calidad que como individuos asumen y que representan a la población.

La manera en que la estructura del mundo social desarrolla sus acciones sobre la identidad, se encuentra en tres concepciones:

(35) Gilberto Giménez, 1996: Ob.cit.

5.1.1. La primera, como se encuentra en **la concepción de Talcott Parsons**, está en definir que la identidad es la capacidad de dar sentido a la acción y a la propia existencia a partir de una *estructura de códigos* y de un sistema de significados que resulta de la internalización de normas y valores institucionalizados en la sociedad a través del proceso de socialización.

Como resultado se lograría una alta congruencia, cercana al conformismo, entre la identidad individual y los requerimientos de la sociedad.

5.1.2. La segunda se refiere a **la concepción del interaccionismo simbólico**. Aquí la identidad no viene definida por un sistema estable de códigos culturales entendidos como modelos de comportamiento, sino está enmarcada por las reglas de juego convencional y muy general, dependiente de las diferentes situaciones en el proceso de interacción social. Aquí el enfoque que se sigue es que la identidad tiene un carácter procesual y no estructural; no es única, sino múltiple; no es estable, sino móvil y sujeta a una constante negociación.

5.1.3. La tercera está en **la concepción de la fenomenología social**. En esta concepción la identidad resulta de la internalización vía aprendizaje del mundo de la vida cotidiana, que es un mundo intersubjetivo constituido por un conjunto de valores compartidos, de conocimientos evidentes, de esquemas de interpretación y de recetas preconstituidas que orientan la acción. Puede considerarse como un *mapa de significados* que al ser interiorizados impone al individuo una estructura psíquica y cognitiva definitoria de su identidad.

## 5.2. Acerca de las identidades Colectivas

El autor **Alberto Melucci** se refiere a la Identidad Colectiva como; aquella que define la capacidad para la acción autónoma así como la

diferenciación del actor respecto a otros dentro de la continuidad de su identidad. -*Construye como categoría analítica* - el concepto de identidad colectiva, concebida como el conjunto de prácticas sociales que describe en los siguientes aspectos: (36)

- a) El involucramiento simultáneo de un determinado número de individuos.
- b) Llevándolo a un nivel más complejo donde se incluye a los grupos.
- c) En su proximidad temporal y espacial, exhiben características morfológicas similares.
- d) Implican un campo de relaciones sociales. Y,
- e) La capacidad de los individuos involucrados en conferir un sentido a lo que se planea hacer o a lo que se está haciendo.

La acción colectiva bajo este enfoque, abarca una variedad de fenómenos empíricos, entre otros; Los movimientos sociales, conflictos étnicos, las acciones guerrilleras, manifestaciones de protesta o apoyo, huelgas, motines callejeros y movilizaciones de masa con fines diversos como sucede en el ámbito deportivo, para apoyar a una persona o un colectivo de personas que nos representan en competencias de alto nivel, tal es caso de la vuelta ciclística a Guatemala, las finales de los torneos de fútbol o los eventos deportivos escolares. Se debe resaltar que las acciones colectivas *suponen actores colectivos dotados de identidad*, que es la forma en que se puede explicar cómo adquieren intencionalidad y sentido.

Lo que define la identidad de estos actores colectivos según Melucci, es la definición interactiva y compartida, que tienen relación directa a las orientaciones de su acción y a los campos de oportunidad, obligaciones y limitaciones en el marco en el que se desarrolla esa acción.

La identidad colectiva se fundamenta en definiciones cognitivas, que conciernen a las orientaciones de la acción, fundamentalmente los fines,

(36) **Challenging codes: Collective Action in the Information Age, Cambridge, Cultural Social Studies, 2001.**

medios y los campos de acción. Elementos que según este autor lleva añadidos rituales, prácticas, accesorios y artefactos culturales, que permiten a los involucrados asumir las orientaciones definidas como modelo cultural y que finalmente motiva la adhesión colectiva.

En Guatemala se recibe la influencia del movimiento olímpico de su enfoque filosófico y últimamente reorientado al humanismo y conservación del medio ambiente, entendiendo la responsabilidad del movimiento deportivo, que obviamente involucra al ser humano y poniendo en claro que la suerte de los seres humanos está ligada a la de las formas vivas no humanas, como las animales y las vegetales. Esto está adherido a los movimientos ecologistas, ya que ha incluido como exigencia para ser ciudad sede, construir ciudades deportivas limpias de contaminación y crear así todo un sistema de protección del medio ambiente en su concepto integral, a manera de ejemplo y por la coyuntura, permite mencionar que esta exigencia está generando serios problemas a la sede de los XXIX Juegos Olímpicos de Beijing.

Se confirma que este tipo de acciones produce siempre cierto grado de involucramiento emocional en la definición de la identidad colectiva. Melucci, señala que involucrarse de esta forma, permite a los individuos sentirse parte de una común unidad. *“Las pasiones y los sentimientos, el amor y el odio, la fe y el miedo forman parte de un cuerpo que actúa colectivamente, de modo particular en áreas de la vida social menos institucionalizadas, como aquellas donde se mueven los movimientos sociales”*.

La identidad colectiva es sumamente difícil llevarla a un nivel de ser enteramente negociable, porque siempre se involucrarán las emociones individuales y además no se debe reducir a un simple cálculo de *costo – beneficio*, aquí, la autoidentificación debe lograr el reconocimiento social si quiere servir de base a la identidad y además está incluida la capacidad del actor para distinguirse de los *“otros”* y del reconocimiento de esos *“otros”*.

Resulta imposible hablar de identidad colectiva sin referirse a su dimensión relacional, ya que la identidad colectiva comporta una tensión irresuelta e irresoluble entre la definición que un movimiento ofrece de sí mismo y el reconocimiento otorgado al mismo por el resto de la sociedad.

Loredana Sciolla, (37) reconoce que la identidad -sea ésta individual o colectiva- posee tres dimensiones fundamentales:

- a. **Una dimensión locativa**, por la que sitúa al sujeto en el interior de un campo o de un "mundo" simbólico (que también puede tener un sustrato territorial) con límites o fronteras definidas;
- b. **Una dimensión selectiva**, que permite al sujeto ordenar sus preferencias y escoger entre diferentes alternativas o cursos de acción, y la ausencia de una Política de Estado en materia de cultura física y del deporte.
- c. **Una dimensión integradora**, en el sentido de que proporciona al sujeto un marco interpretativo que permite ligar entre sí experiencias pasadas, presentes y futuras en la unidad de una biografía.

Sobre el concepto de identidades colectivas (38) *Gilberto Giménez*, plantea que este parece presentar cierta dificultad, producto de algún enfoque sobre lo difícil para la sociología de solucionar lo relacionado a la colectividad y en la tendencia a descalificar a los colectivos. Es probable que sea de allí donde algunos autores consideren que este concepto sólo puede concebirse como atributo de un sujeto individual. Revisada la teoría se encuentra que si es posible concebir actores colectivos propiamente dichos, entre ellos los grupos, *cuasi grupos o colectividades*, -observados especialmente en los deportes colectivos-, que nos permite poder hablar de identidades colectivas y que estas en principio no pueden considerarse como simples agregados de individuos, tampoco como entidades personificadas a libre albedrío y que trascienden a los individuos que los constituyen.

(37) *Gilberto Giménez, 1996: La Cultura como Identidad y la Identidad como cultura.*

(38) *Ob.cit.*

Deben tratarse, como entidades relacionales que se presentan como totalidades diferentes de los individuos que las componen y que como obedecen a procesos y mecanismos específicos como el resultado deportivo. Es importante señalar, como el sugiere, que se exceptúan fundamentalmente los rasgos psicológicos o de personalidad propios del sujeto - persona, así como todos los elementos centrales de la identidad como: La capacidad de distinguirse y ser distinguido de otros grupos, así como de definir los propios límites, de formar símbolos y representaciones sociales específicos y distintivos, de configurar y reconfigurar el pasado del grupo como una memoria colectiva compartida por sus miembros e incluso de reconocer ciertos atributos como propios y característicos, también pueden aplicarse al sujeto - actor colectivo.

### **5.3. Deporte é identidad en el sistema de cultura física y el deporte guatemalteco**

En 1982, el reconocido Periodista Héctor Cifuentes Aguirre (QEPD), expuso en un Panel desarrollado en la Universidad Rafael Landívar sobre “Recreación, Deporte y Cultura” los siguientes conceptos: “Es cuando nuestras delegaciones deportivas participan en eventos internacionales que se pone de manifiesto la necesidad de que elevemos nuestro civismo; de que los guatemaltecos tengamos *nuestra propia identidad* y de que tengamos plena conciencia de nuestra nacionalidad. ¿Y por qué es que lo digo? Porque creo tener la capacidad de hacerlo, por los 36 años que tengo de estar ligado al deporte, primero como cronista deportivo; luego como director de distintos medios de comunicación y finalmente como dirigente deportivo, lo que me ha permitido conocer el poco espíritu deportivo de algunos deportistas nacionales y por sobre todas las cosas su poco civismo y su poco entusiasmo de participar por los colores de nuestro país”. “Abunda en ejemplos de cómo algunos deportistas y dirigentes han antepuesto sus intereses particulares y económicos sobre lo importante que es representar a Guatemala”. Con referencia a los medios que generan opinión señalaba “...Y no sería ético si pasáramos desapercibido

un sector que es parte influyente en estas manifestaciones, como lo constituye el cronista deportivo, que también ha tenido poca nacionalidad al comentar el deporte, dejándose deslumbrar muchas veces por deportes de otras latitudes sin preocuparse de ver bien la bondades del nuestro, porque muchas veces peca de frialdad y no demuestra la necesaria emotividad a fin de levantar el sentimiento patriótico que forma parte del mundo deportivo. Y es que la prensa incondicional con los respectivos contingentes nacionales puede contribuir a elevar la nacionalidad, tanto entre los competidores como entre los aficionados al deporte”. Agrega, los responsables somos todos “Los dirigentes deportivos porque no nos hemos preocupado de elevar el civismo y la nacionalidad de los deportistas; los padres de familia que en el seno del hogar no fomentan el nacionalismo en los niños. Como también tienen responsabilidad las autoridades gubernamentales que nunca se han preocupado de incluir en los programas de estudio la clase de civismo en la enseñanza elemental o la cátedra de civismo en la secundaria”. (39)

Es evidente que estas palabras aún tienen vigencia en el sistema en el que se desarrollan las actividades de la Cultura Física y del Deporte Guatemalteco. La práctica de la actividad física y el deporte tiene diferentes enfoques desde la concepción que socialmente se tiene de él en Guatemala. Existe una categorización no escrita acerca de ¿Qué deportes? Son practicados por ¿Qué grupos sociales? Por un lado se encuentra que los grupos sociales con mejores posibilidades económicas, en su mayoría se les y se identifican con los deportes considerados elitistas pertenecientes o no al sistema deportivo federado, como el Automovilismo, Buceo, Equestres, Motociclismo, Raquetbol, Squash, Tiro deportivo; con arco, armas neumáticas y escopetas, Tenis, Boliche, Triatlón, que demandan una gran inversión. Por el otro lado encontramos a los deportes populares como los de combate, de conjunto y algunas disciplinas de deportes individuales que no demandan grandes inversiones.

(39) Ponencia con relación a Identidad Nacional, Civismo y Nacionalidad.

Podemos decir que la identificación de la práctica deportiva se puede dar en función del costo, su simplicidad y facilidad para la práctica. Como sucede en el ámbito mundial existe un deporte que desde sus inicios llenó estas tres condiciones, el Fútbol, en la actualidad es el que más se acerca al objetivo de este trabajo por el interés que demanda de los medios de comunicación masiva, de los espectadores y de todo el entorno social guatemalteco. El fútbol guatemalteco, como un reflejo de este movimiento mundial será la base del enfoque, aunque por el respeto que se merecen no se dejará de mencionar otros deportes como el Atletismo que en la marcha deportiva logró ubicar en su momento a su equipo de marchistas dentro de la élite mundial, llegando a tener en el atleta Julio Martínez la mejor marca del mundo en el evento de veinte kilómetros, en Cheily González de Karate Do una subcampeona del mundo, al equipo de Tae Kwon Do que participó en los Juegos Olímpicos de Atenas 2004 y en el ámbito escolar, el logro en dos años consecutivos de ubicarse como el primer equipo estudiantil centroamericano, cuyos resultados, en su momento han movido masas, generando alrededor de ellos una acción colectiva de reconocimiento, pero históricamente deja de tener atención muy pronto.

Existen diferentes factores para utilizar el ejemplo del fútbol en el proceso de construcción de identidades colectivas en el sistema de Cultura Física y del Deporte en Guatemala, aunque a estas condiciones deberíamos sumarle otras como la cuota de aleatoriedad, suerte y destino que marca su desarrollo. El motivo de mayor trascendencia por el cual el fútbol moviliza sentimientos tan profundos; al punto que en ciertas ocasiones los seguidores apelan a la violencia en nombre de su equipo, es porque los clubes representan los sentimientos colectivos de sus simpatizantes. Esto acontece en los ámbitos local como internacional, toda vez que estos sentimientos afloran en eventos locales, regionales y torneos nacionales de liga, especialmente cuando se trata de selecciones nacionales.

Como sucede en el mundo del fútbol, también en Guatemala, los equipos de fútbol son instituciones que con mayor impacto intervienen en los procesos de formación de identidad.

La elección de un equipo, tiene diferentes orígenes, y temporalidades, sin embargo se inicia con frecuencia en edades tempranas, a través de un proceso de socialización originado fundamentalmente en el entorno familiar, en los compañeros de barrio o en el marco del sistema escolar al que se pertenece. La adhesión le da al individuo sentido de pertenencia, lo ubica en un territorio específico, le provee de símbolos como el color del uniforme, que además lo diferencia de otros individuos, le fortalece en sus valores propios y de alguna manera, también le permite redefinir la identidad social a un nivel de mucha mayor amplitud, trascender del entorno familiar y del grupo social al que se pertenece, aquí ya se está involucrando lo nacional y cívico. Su desarrollo es principalmente en la instalación deportiva en donde se juega, aunque involucra el ámbito público como las calles y áreas de reunión para celebrar un resultado. Elegir ser afín a un equipo ubica al individuo en una comunidad imaginada, que une a otros que tienen la misma simpatía por el equipo, incluyendo a quienes son compañeros casuales en el apoyo que se brinda al mismo.

En el deporte como en otros ámbitos y por la misma naturaleza del ser humano, la creación de identidades colectivas es inevitable. Aquí no se presentan como procesos de los que legal o estructuralmente las personas nunca pueden evadirse o liberarse, esto porque como individuos no estamos sujetos a una identidad específica. Nos adaptamos a los cambios, por la relativa capacidad que tenemos de seleccionar, de discriminar o sumarnos como sucede en los procesos en que participan los equipos nacionales de las diferentes disciplinas, en donde colectivamente se asume un apoyo incondicional a quienes nos representan, como ha sucedido recientemente con la Selección Nacional de Fútbol once, la de Futsala y en los eventos como el Clasificatorio a Juegos Olímpicos de Beijing, en donde sin tener una afinidad directa con

el deporte, se genera un apoyo masivo a los deportistas desde todos los ámbitos que se relacionan directamente o no con el deporte.

Este enfoque está relacionado a la propuesta que lo primero a realizar por el sistema deportivo guatemalteco debería ser, la definición de su proyecto propio como sistema interinstitucional, expresado a través de una **ideología**, plasmada en un programa o plan nacional como se establece legalmente, con el fin de iniciar el proceso de construcción de una nueva historia y memoria del deporte guatemalteco, que le permitan la estabilidad de su identidad.

#### **5.4. Usos sociales y percepción social del deporte en Guatemala a través de los medios de comunicación masiva.**

##### **5.4.1. Televisión y Deporte**

Como fenómeno social el deporte del siglo XXI se mueve en la ideología del entretenimiento. Dentro del movimiento deportivo se afirma por parte de los especialistas en comunicación social, “*que desde que la televisión puso sus ojos en el fenómeno social llamado deporte, se percibió que estaban hechos el uno para el otro*”. Hoy no es posible en el mundo del entretenimiento no percibir como van de la mano por todos los eventos, especialmente en aquellos deportes denominado *telegénicos* y es así como vemos la cobertura en estadios, pistas de atletismo, gimnasios, piscinas, é instalaciones en donde se compite, se apoyan a través de pantallas de información vinculada a las transmisiones de los canales de televisión.

La presencia del deporte en la televisión guatemalteca ha venido creciendo fuertemente desde la década de los años 80, y más aún en los últimos años. La televisión abierta y las de cable, transmiten diariamente los eventos deportivos que se realizan en todo el mundo cubriendo más de veinte horas diarias. Se tiene acceso a eventos de toda índole, no solo se da cobertura a los deportes considerados “*tradicionales*” y “*telegénicos*” como el

fútbol; incluyendo no solo la liga nacional sino también los juegos de las mejores ligas del mundo.

Además del fútbol, se pueden ver los juegos de las ligas profesionales de Baloncesto, Béisbol, Fútbol Americano, los circuitos de Golf y Tenis, así como los juegos multidisciplinarios regionales como los Centroamericanos, Centroamericanos y del Caribe, Panamericanos, Olímpicos y los Campeonatos Mundiales. Como referencia se toma lo que significó *“el palco mundial”* que la masa de tele espectadores de todo el mundo tuvo en el Campeonato Japón-Corea 2002, con una audiencia de 4.000 millones de personas. Este torneo marco una serie de eventos que transformaron la forma de ver el deporte. Fue el primero del tercer milenio. El primero que se realiza en dos países sede y donde se hablaron dos idiomas distintos. El primero en el que se observó el fútbol virtual confirmando que el deporte está hecho a la medida de la televisión.

La competencia fuera de las instalaciones deportivas la realizan miles de deportistas de alto rendimiento (Elite) y los llamados súper profesionales que buscan ser parte del sistema de consumo de la televisión y del mercadeo deportivo y es que el ser *“consumidos”* por la televisión les permite ser observados por miles de millones de personas alrededor de todo el mundo y especialmente oportunidades de patrocinios elevados por parte de connotadas marcas de equipo e implementos deportivos, condiciones que para los deportistas guatemaltecos se da en forma aislada por bajo el nivel de desarrollo deportivo.

Se reconoce que aproximadamente hasta los años setenta el deporte mundial mantuvo una relativa autonomía con relación a los medios de comunicación masivos ya que las horas de transmisión eran relativamente reducidas y no era frecuente recibir transmisiones en directo. A partir de la década de los años

sesenta, se inicia el proceso de influencia de la televisión en Guatemala cuando los medios comenzaron a inundar el ámbito de la información sobre el deporte para pasar a ser protagonistas con las transmisiones en directo.

Resulta impresionante ver las cifras actuales en relación a los 50,000 dólares que pago la CBS por los derechos de transmisión de los Juegos Olímpicos de Invierno de 1960 con los 37.5 millones de dólares que esta misma empresa pagó por los derechos de transmisión de los Juegos Olímpicos de Invierno de Nagano en 1998.

En otro ámbito la NBC ofreció 3.55 billones de dólares por los Juegos Olímpicos de Verano del 2008 en Beijing y los de Invierno sin conocer que la sede sería otorgada en la Sesión del Comité Olímpico Internacional celebrada en Ciudad de Guatemala en el año 2007 a la Ciudad de Sochi, Rusia. La cadena norteamericana adquirió los derechos exclusivos de los Juegos Olímpicos de Verano desde Sydney 2000 hasta el año 2008 por un total de 2.392 millones de dólares.

En Guatemala, este fenómeno históricamente no se ha dado así, el interés de los medios de televisión le dan poco reconocimiento al nivel deportivo de nuestros atletas y la contribución económica no se dan en la dimensión que el deportista nacional considera que tiene. Sin lugar a dudas el deporte que más llama la atención de los medios es el fútbol, sin embargo son frecuentes los conflictos de interés porque los canales venden los eventos y frecuentemente no tributan a los clubes y deportivamente los jugadores son utilizados como medio de captar recursos de los que no reciben beneficios.

La influencia actual de la televisión es de tal magnitud que muchos de los deportes han debido modificar sus reglamentos, equipo e implementación con sus consiguientes efectos a los

sistemas deportivos locales como el guatemalteco, como ejemplo se cita la Construcción del Domo de la Zona 13 y el remozamiento del Gimnasio Teodoro Flores Palacios, para el Mundial de Fútbol sala, que debieron ser adaptados a costa de una gran inversión económica para que llenaran las condiciones exigidas por la Televisión Internacional que patrocina a la FIFA. En deportes de alta audiencia como el Baloncesto, y particularmente en los Estados Unidos en la NBA se le exigieron más tiempos fuera con el fin de ampliar los espacios de publicidad.

En el tenis, se debió crear la figura del *tie-break* para reducir la duración de los partidos. En el Tenis de Mesa se amplió la circunferencia y color de la pelota. El voleibol, se juega actualmente con el sistema de *rally point*, donde no hace falta tener el saque para sumar, el balón blanco, reglamentario antiguamente se transformó en un balón de colores para favorecer la visual de los telespectadores. Y en el fútbol, es obligación el cambio de camisetas durante el descanso del partido para mejorar la visual, condiciones que por la posibilidad económica de nuestro deporte hace emerger otro tipo de inconvenientes que repercuten en la salud mental de los deportistas.

Todo esto significa para los deportistas guatemaltecos, agregar a sus ya escasas posibilidades de preparación deportiva, ser actores directos de los numerosos procesos de adaptación al deporte, a las exigencias de los medios de comunicación, entre otros sus procesos de entrenamiento que los desvinculan muchas veces de su entorno familiar, modifican sus condiciones de formación profesional y que con dependencia del deporte que practiquen, captan la atención de los medios.

La globalización de la que no ha escapado el deporte ha creado en Guatemala, riqueza para un grupo pequeño de instituciones y medios de comunicación que se vinculan al

deporte. En la actualidad el número de programas dedicados al deporte se ha incrementado en cantidad y número de horas de cobertura. Bajo esta perspectiva debemos observar que esta situación ha modificado sustancialmente el rol del deporte y de los medios en la sociedad guatemalteca. El proceso de comercialización y globalización genera una creciente presión sobre los periodistas para servir prioritariamente a los intereses comerciales y no a los intereses de la información que en general se espera de todo el sistema deportivo guatemalteco.

Se concentran en atender a grupos pequeños de organización y de deportes específicos como el fútbol y en exclusivas organizaciones deportivas como la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y Comité Olímpico Guatemalteco, lo que no contribuye a trasladar información más general y de resultados, muchas veces mejores de otros deportes. En otro ámbito, las posibilidades de contar con estas facilidades de recreación pasiva, han incentivado en Guatemala el ocio y uso inapropiado del tiempo libre ya que estar sentado durante largas jornadas va generando problemas sociales como la obesidad y el ocio, que contribuyen a deteriorar la salud de las personas.

#### 5.4.2. **Medios y Periodismo Deportivo Guatemalteco**

El Periodista Héctor Cifuentes Aguirre describía en uno de sus tantos escritos "...muchas veces se ha criticado a la prensa mexicana por su exagerado nacionalismo, pero luego de apreciar el poco apasionamiento de mis colegas guatemaltecos por elevar la nacionalidad me obligan a pensar que mucho de ese entusiasmo nacional de mexicano, llamado por muchos "*patrioterismo*" debería ser imitado por el periodismo deportivo guatemalteco". (40)

(40) Bolaños González, Francisco. Archivos personales, Diarios el Gráfico y Gráfico Deportivo.

El escenario actual del deporte no ha modificado ese rol del periodismo deportivo, los intereses comerciales generados por el mercadeo deportivo, los patrocinios y la estructura del deporte internacional los ubican en un contexto diferente, pero de alguna forma muy cerca de lo apuntado por el Periodista Cifuentes Aguirre. El periodismo deportivo en Guatemala se encuentra entre el compromiso que debe asumir ante sus patrocinadores y su función de generadores de opinión pública.

Los actuales avances del deporte demandan de un periodismo especializado, consciente de los procesos históricos, políticos, económicos, culturales y sociológicos que lo rodean. Cubrir el sistema de cultura física y del deporte guatemalteco requiere de una formación más integral que dé respuesta a las crecientes exigencias del moderno periodismo deportivo y una actualización permanente en los acontecimientos locales é internacionales que afectan al sistema guatemalteco, pero especialmente el rompimiento de los compromisos que impiden la objetividad en el enfoque del fenómeno deportivo.

#### 5.4.3. **Factor económico en el deporte guatemalteco.**

El sistema de Cultura Física y el Deporte Guatemalteco, tiene garantizada la asignación presupuestaria, (41) que debe ser no menor del tres por ciento del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado, la distribución está definida así: el cincuenta por ciento se destina al deporte federado a través de sus organismos rectores; Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y Comité Olímpico Guatemalteco. Veinticinco por ciento a educación física, recreación y deportes escolares; y veinticinco por ciento al deporte no federado que en el Decreto

(41) Sección Sexta, Deporte, Artículo 91 de la Constitución Política de la República de Guatemala, Reformada por la consulta popular, Acuerdo Legislativo 18-93.

76-97, Capítulo II, artículo 74 se refiere al Ministerio de Cultura y Deportes por medio del Viceministerio de Deportes y Recreación.

Actualmente los recursos económicos que tiene el sistema rebasan los quinientos millones de quetzales. Estos comprenden el presupuesto constitucional, el porcentaje específico de los Ministerios y patrocinios que reciben los organismos rectores. El sistema no es ajeno a los patrocinios deportivos, cada vez más empresas de mucho arraigo en la sociedad de consumo se acercan al deporte a través de los diferentes medios por los que pueden tener presencia de su marca y para ello aportan importantes sumas en efectivo, pero también se trasladan aportes directos a la preparación deportiva como: Equipo, implementos, suplementos alimenticios é hidratantes, que van directamente al deportista pero también llevan el compromiso del uso de la imagen de los mismos para la promoción de sus productos.

Existe otro ámbito proveniente de la atracción que el deporte produce sobre la población en general, esta los coloca como un grupo objetivo del mercadeo y por lo tanto generadores de movilización de recursos económicos, en todos los ámbitos, como consumidores o como receptores de los beneficios, tal el caso de los deportistas de la elite guatemalteca que hoy son quienes reciben más apoyo económico proveniente del presupuesto constitucional y de los programas específicos de mercadeo del Comité Olímpico Guatemalteco.

El deporte no sólo produce ingresos o apoyo para la preparación deportiva de los actores directos involucrados en esta actividad; los deportistas, ya que mantener funcionando el sistema también abre espacios laborales dentro del contexto de las gestiones de administración y técnicas de las instituciones que forman parte del CONADER, también se involucra a quienes les proveen de equipo e implementación y estos a su vez, dentro de

esta cadena requieren de materias primas para su manufactura y así poder satisfacer las necesidades que se originan desde el sistema.

El desarrollo económico en el deporte guatemalteco, especialmente en aquellos deportes que van logrando el *estatus de profesionales* está transformando al deportista en *persona – mercancía*, que dentro del sistema de contrataciones, como sucede en un sistema de producción puede ser *vendido* o cedido a otros dueños de equipos o patrocinadores. Este escenario lo obliga a mejorar su rendimiento deportivo, en esencia a ser más productivo. A los jóvenes los obliga a buscar en forma más rápida su forma deportiva de alto nivel, esto lo alienta y despersonaliza como individuo convirtiéndolo en *hombre – máquina*, y por lo tanto, se pierde lo lúdico del juego y se convierte en el modo de sustento económico, enmarcado en una organización donde unos pocos ganan de forma extraordinaria y muchos ganan poco, apelando a que la vida deportiva de alto rendimiento es corta.

Además en deportes con el fútbol en donde se perciben los mejores ingresos, también les provee de un estatus diferente y con frecuencia pasan a ser cabezas de familia sobre la base que son quienes más aportan al núcleo familiar, muchas veces sobre lo que el jefe de familia puede hacer.

#### 5.4.4. **Deporte y desarrollo científico, su influencia en el deporte guatemalteco.**

El desarrollo científico tiene diferentes vías de incidencia en el sistema de cultura física y del deporte guatemalteco, una relacionada con el deporte de alto rendimiento compuesto, en su mayoría por los deportes considerados para estratos sociales con poder económico que tienen acceso a la tecnología de punta, otra relacionada con los deportes de alto rendimiento de carácter más

popular por las posibilidades de acceso a su práctica, en ambos casos deben ser apoyados por el ente rector de cada nivel deportivo. La globalización que envuelve a la práctica del deporte actual también influye en el deporte guatemalteco al recibir sus efectos porque trasladó al sistema de cultura física y del deporte guatemalteco los grandes cambios que marcaron la *gran revolución de los implementos y equipo deportivo*. El mercadeo deportivo a través de las grandes estrellas del deporte mundial, la producción masiva y la exclusividad de la indumentaria, accesorios y complementos también introdujeron en el deporte guatemalteco lo que el ámbito deportivo mundial se llegó a denominar como la *guerra de las marcas*: Marcas Alemanas como Adidas, Puma, y la competencia norteamericana entre Nike y Reebok, son las evidencias de este fenómeno que aún permanece y que recientemente se da en el fútbol guatemalteco entre las marcas Adidas y Puma, competencia que ganó esta última al ser nominada como patrocinadora oficial para el procesos de selecciones mundialistas.

Impactos directos se recibieron en atletismo con el apareamiento en los Juegos Olímpicos de Múnich en 1972 de la pista de atletismo de poliuretano –llamada en ese entonces de tartán- utilizando a partir de ese evento el material sintético en lugar de la pista de arcilla o de material selecto con la que se construía en Guatemala. Esto además de los procesos de adaptación a la superficie, requería de calzado especial, muy lejano a lo que se podía utilizar en nuestro país por acceso a tecnología y costo. Para los deportistas guatemaltecos seleccionados para esos Juegos Olímpicos, significó un proceso de adaptación en Alemania con los agregados sociales y económicos que esto implicaba. Para el sistema de cultura física y del deporte guatemalteco, es difícil encontrar respuesta a

condiciones como las que el calzado, vestuario y complementos exigen para la práctica de los deportes de alta competición que en la actualidad son elaborados por ingenieros y biomecánicos, con el fin de mejorar el *agarre* a las pistas, eliminar la *resistencia*, ayudar a la absorción de la transpiración. En el fútbol se pasó de la pelota de cuero a la sintética desarrollada con tecnología de punta. En el tenis se pasó de las raquetas de madera a las de grafito y titanio, en el ciclismo las bicicletas de alta competición son construidas ergonómicamente, con materiales como el titanio, fibra de carbono y ruedas construidas en forma aerodinámica. En la natación a los trajes diseñados por la NASA para suprimir la resistencia del agua hasta en un noventa por ciento y mejorar la respiración en un cinco por ciento. La marca que lo produce comercialmente Speedo sostiene que el LZR ayuda a la aerodinámica, reduce la vibración de la piel y la oscilación de los músculos, pero los críticos afirman que utilizar este tipo de traje es equivalente a un *"dopaje tecnológico"* y que nunca debería haberse aprobado. Mark Schubert, entrenador del equipo Olímpico de los Estados Unidos desde 1980, afirmó que el LZR, cuyo costo supera los 550 dólares es *"lo mejor que ha visto"* pero que deja a los nadadores **con contratos** con otras marcas en condiciones diferentes de competición y mercadológicamente ante un gran dilema.

Estas condiciones inciden directamente en la formación y preparación de los deportistas guatemaltecos, tiene efectos psicológicos directos y socialmente los ubica en los estratos inferiores de la elite mundial con mejores posibilidades económicas, aunque se debe mencionar que muchos atletas que han participado en Juegos Olímpicos han recibido patrocinios de marcas especializadas y no es una sorpresa que nadadores guatemaltecos ya tengan acceso a esta tecnología.

## CAPITULO VI

### 6. El estado de la ideología en el Sistema de cultura Física y del Deporte en Guatemala.

#### 6.1. Marco Interinstitucional.

La información obtenida resaltó la ausencia **“de un enfoque ideológico articulado”** en el sistema de Cultura Física y del Deporte Guatemalteco. Para abordar este capítulo el trabajo se centró en los indicadores que generan mayor impacto social, y permitieron percibir:

- 6.1.1 La ausencia de una Política de Estado en materia de cultura física y del deporte.
- 6.1.2 La ausencia de trabajo interinstitucional con enfoque social.
- 6.1.3 La forma en que se refleja la estructura dirigencial en el ámbito de la república y la dificultad de articular programas y procesos de impacto social y deportivo.
- 6.1.4 La Ausencia programas que busquen alcanzar la inclusión y la equidad de género, reflejado en la matrícula (42) federada, que evidencia la escasa participación femenina en el deporte.
- 6.1.5 El Nivel de formación del recurso humano: En su mayoría el personal encargado de la formación del y la joven guatemalteca, refleja bajos niveles en cuanto a educación, cultura general y formación técnica, lo que tiene incidencia directa en la formación de valores y su formación integral.
- 6.1.6 Las Ciencias Aplicadas con un enfoque a dar básicamente respuestas administrativas y no darle los enfoques necesarios a partir de las **“ciencias sociales”**.

Históricamente y documentado se encontraron esfuerzos de las estructuras del deporte federado guatemalteco como el Plan Nacional de Deporte y Recreación de 1979, promovido por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG), los programas Valor 2000 en 1996 y en

(42) Término utilizado para hacer referencia al número oficial de deportistas registrados en una Federación o Asociación Deportiva Nacional.

Búsqueda de la Excelencia del Comité Olímpico Guatemalteco 2001 – 2004, (COG) (43) que en general planteaban sus objetivos “...en la generación de un proceso dinámico, continuo, renovador y evolutivo que permita desarrollar políticas, sistemas y programas en el marco del Deporte de Alto Rendimiento..” por medio de los que han encauzado sus esfuerzos a promover una participación masiva, generando propuestas de formar *ídolos mediáticos* que motiven a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes a involucrarse en la práctica del deporte, a dinamizar la gestión deportiva y a la construcción de instalaciones deportivas especializadas para el desarrollo del deporte de alto rendimiento. En las Instituciones del Estado, que forman parte del CONADER, se encontraron actividades como Barrio Adentro, del Ministerio de Cultura y Deportes, que a juicio de los especialistas en recreación a través de la actividad física, permite el acceso a diferentes sectores de la población con pocas posibilidades de acceder a sistemas permanentes. Ideológicamente este programa tenía un enfoque social originado de experiencias de Cuba; (**Plan de la Calle**), Brasil, Colombia y Venezuela pero estructuralmente no respondió a la necesidad de continuarlo localmente buscando el *empoderamiento* de los sectores de población beneficiados. Actualmente se transformó en el programa Dejando Huella.

En el campo de la Educación que compete al Ministerio de Educación y de la Dirección General de Educación Física –DIGEF- que le corresponde la Educación Física, la Recreación el Deporte Escolar, es donde mejor se ha identificado la importancia que socialmente representa el desarrollo de una educación integral, inclusiva, con pertinencia cultural pero sobre todo la permanencia y la participación del entorno familiar reflejado en el concepto de Educación Física para toda la vida en familia con el que se identifica su quehacer. La documentación que sustenta el concepto ideológico de Educación Física para toda la vida en Familia, describe como se arribó a

(43) Comité Olímpico Guatemalteco, Plan de Desarrollo 2001 – 2004.

esta propuesta; en su introducción expresa: *“...La aspiración de la Dirección General de Educación Física, como parte fundamental del concepto bajo el que se enfocan las instituciones educativas modernas, es de trascender más allá de la simple transmisión de información - conocimientos, vivencias -experiencias específicas-, con independencia de lo que le compete por ley a su especialidad en el campo de la Educación, la Cultura Física y el Deporte Escolar. No pierde de vista que la educación de los alumnos del sistema escolar nacional, para que logren un nivel de competencia exitoso en su desempeño no solo como individuos preocupados de su propio ámbito, sino en todo el escenario que incluye la totalidad de su existencia como miembros de una comunidad, debe ser abordado integralmente por los Sistemas Educativo, de Cultura Física y del Deporte así como del entorno familiar. Es en ese sentido que se asume el proceso que compone La Educación Física, la Recreación y el Deporte Escolar como un: “Complejo de actividades sistematizadas, permanentemente dinámico a través del que se interrelacionan acciones fundamentales de los educadores, educandos y entorno familiar, que están encaminadas a la formación y desarrollo individual y del grupo que debe ser fortalecido a partir de construir una base de confianza y respeto, que involucre a los maestros y el entorno familiar.” “..No estamos dejando de lado el hecho que existen otros factores, que si bien debemos tomar en cuenta, no son lo que nos ocupa. Tenemos claro que factores como los históricos, políticos, religiosos, étnicos, socioculturales y metodológicos, pueden tener influencia, sin embargo, en esta propuesta tienen especial atención los docentes, los educandos, el entorno familiar y el proceso de formación que los agrupa y su proyección. También tomamos en cuenta que la formación de los alumnos bajo este enfoque puede formar en el corto plazo un ciclo de mejora continua, en donde mejores alumnos serán mejores profesores que formen mejores ciudadanos, cuyo efecto final esperado será mejorar las condiciones del país...” (44)*

(44) Bolaños González, Francisco, *La Educación Física, la Recreación y el Deporte Escolar en Familia, el nuevo enfoque de la Dirección General de Educación Física.* Pág.2. 2008.

En la búsqueda de propuestas teóricas para abordar el trabajo, se encontró el documento que se considera en la última década, como el *único proyecto de contenido Ideológico, Político y Filosófico de ver la cultura física y el deporte guatemalteco desde otra óptica de desarrollo.*

En el encuentra una propuesta concreta de trabajo interinstitucional planteada en al Proyecto Desarrollo Deportivo con Visión de Nación (45) y de la visión de una población enfocada a la práctica deportiva; de cumplir la misión de masificar y tecnificar el deporte sistemáticamente en todo el país, de *alcanzar la dignificación de las y los deportistas guatemaltecos*, elevar los índices de participación buscando, *inclusión y la equidad de género*, la formación integral sustentada en principios y valores, fundamentalmente observando el Objetivo Estratégico planteado en el Decreto 76-97, sobre el que debería funcionar todo el sistema deportivo nacional. Dentro del marco del sistema de cultura física y del deporte, se transformó en *un instrumento dialéctico*, con lo que se alcanzó el primer propósito. La discusión evidenció la existencia de gran cantidad de problemas en los diferentes campos de cobertura y fundamentalmente en el *enfoque social de la cultura física y la práctica del deporte en todos los ámbitos*, que legalmente le competen a las cuatro instituciones, incluyendo los que corresponden a la gestión de administración técnica deportiva y financiera. De lo que se expone y para efecto de este trabajo se cita literalmente: *“...Los últimos años se han caracterizado por haber dejado de lado los supuestos teóricos, característica de mucha de la Gestión Deportiva Guatemalteca. Sustentando nuestro trabajo en los aportes escritos de gestiones anteriores, nos enfocamos a desarrollar Proyectos y Programas en forma práctica. Es así como surge un concepto filosófico-ideológico de Desarrollo Deportivo con Visión de Nación, del que en este resumen se trasladan las respuestas a las problemáticas que dieron origen al plan y acciones propuestas en el 2001.*

(45) Autores Colectivos, Recopilación: Bolaños González, Francisco. Desarrollo Deportivo con Visión de Nación, Sub Gerencia de Administración Deportiva. CDAG., Guatemala. Octubre 2005.

*Con los resultados que se presentan en este documento, desde el inicio teníamos claro el criterio sobre lo Dialéctico de nuestras propuestas, sin embargo de eso se trataba al proponer programas, toda vez que el desarrollo del deporte guatemalteco, solo será viable cuando se trabaje articuladamente desde la base, cuando todas las instancias del CONADAER se apropien de una Política, coherente y congruente con el escenario del deporte guatemalteco...”*

## **6.2. Ausencia de una Política de Estado.**

Otro ámbito que afecta que no exista una ideología propia del sistema de cultura física y del Deporte guatemalteco es la ausencia de una Política de Estado en materia de cultura física y del deporte.

Constitucional y legalmente existen indicadores claros de donde debe emanar la propuesta de política nacional a nivel de Estado de la educación física, la recreación y el deporte (46). No se encontraron propuestas documentadas sobre acciones de quienes forman CONADER encaminadas a dar cumplimiento a las atribuciones que la ley les otorga. *“Lograr que la actividad física se convierta en parte de la cultura general de la sociedad y de cada individuo, sin el descuido de las funciones y responsabilidades de cada entidad consignadas en la presente ley y sin desmedro de la autonomía de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y el Comité Olímpico Guatemalteco”,* (47) por consiguiente *no se encuentran propuestas ideológicas* que agrupen el quehacer interinstitucional ya que cada institución, tanto del Estado como las autónomas orientan sus actividades en el marco de sus propias visiones y misiones. Es evidente que la ausencia de una ideología propia en el CONADER, genera una disfunción en la gestión dirigenal y tiene incidencia social en el ámbito de la república.

En el ámbito del Gobierno, al no existir una Política de Estado, Ministerio de Cultura y Deportes y de Educación a través de la Dirección

(46) Artículo 12, literal a). Decreto 76-97.

(47) Autores Colectivos, Recopilación: Bolaños González, Francisco. Desarrollo Deportivo con Visión de Nación, Sub Gerencia de Administración Deportiva. CDAG., Guatemala. Octubre 2005.

General de Educación Física, han orientado sus acciones en el marco ideológico que sustenta sus políticas y los planes de gobierno, mismas que frecuentemente son difíciles de articular con las propuestas que se generan de los dos organismos rectores del deporte guatemalteco. (48) En este contexto se encontró una clara dificultad de articular programas y procesos de impacto social y deportivo por la ausencia de una **ideología propia** del sistema de cultura física y del deporte guatemalteco, evidenciado en el trabajo de campo que reflejó la ausencia de propuestas o programas de trabajo interinstitucional con enfoque social.

### **6.3. El Modelo Cubano en Guatemala:**

En el año 1992, se comienza a flexibilizar el ingreso de Especialistas Cubanos en el deporte guatemalteco.

El sistema deportivo recibe recursos económicos que le permiten dar los primeros pasos para el fortalecimiento de la cooperación extranjera, en 1998 se consolida con el arribo de la cooperación cubana a Guatemala con un colectivo que comenzó a atender algunas áreas en el ámbito del Deporte Federado. El plan de trabajo del Comité Ejecutivo de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala apostó por un modelo de desarrollo muy cercano al modelo cubano, que para esa época ya constituía una potencia deportiva con líneas de trabajo bien planificadas.

Algunos de los enfoques del deporte Cubano los encontramos en abordamientos como “...Sobre todo el deporte a favor de la salud del hombre. Cumplir con los compromisos internacionales. Tratar de estar presentes en la mayor parte de las competencias. Elevar la participación masiva de la población, Consolidar los mecanismos de trabajo, junto a los organismos competentes que existen: El Ministerio de Educación, el Ministerio de las Fuerzas Armadas, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Educación Superior y las Universidades. Estudiar el programa de aplicación y regionalización del deporte, no para ser campeones, sino con criterio científico...”

(48) Artículo 92, de la Constitución Política de la República de Guatemala.

*“...Mejorar el uso múltiple de los recursos para ahorrar y poder ayudar así a nuestro pueblo y a otros países. Fortalecer los vínculos que existen con el campo socialista y seguir dando ayuda internacional a Nicaragua, Etiopía y otros muchos países...” (49)*

Además del proceso de revisión de la documentación a la que se tuvo acceso, se realizó un intercambio de opiniones con expertos cubanos (50) ya que desde 1997, se ha tenido una cercana vinculación de la propuesta de cultura física y deporte guatemalteco, con el sistema deportivo de ese país, y se puede agregar que esta relación se sustenta y se fortalece a partir de la “especial” vinculación del contenido del Decreto Ley No.76-97, con el sistema de desarrollo de la cultura física y el deporte en Cuba.

Luego de la firma de la paz, se flexibiliza totalmente el intercambio de especialistas cubanos y en 1998 se da cobertura a los veintidós departamentos de la república y se invita a cinco asesores para atender las instituciones del CONADER. La única institución que no aceptó la cooperación fue el Comité Olímpico Guatemalteco.

En esta etapa se comenzó a tener presencia en todos los ámbitos del sistema de cultura física y del deporte y se vio la necesidad de desarrollar un Diagnóstico del Deporte Guatemalteco, (51) utilizando como metodología la observación participativa y la obtención de información primaria, que finalmente produce noventa y cinco (95) conclusiones y ochenta y tres (83) recomendaciones. En ambos casos se vincula directamente al CONADER, y a las dificultades que desde esa instancia se presentan para la proyección y articulación del trabajo interinstitucional, a la ausencia de una *idea común*, de planes conjuntos de integración en el corto, mediano y largo plazo, lo que genera aún después de diez años, una seria limitación para poder cumplir con los objetivos que pretende alcanzar el deporte guatemalteco.

(49) El Deporte en Cuba, análisis para debatir, José Llanusa Gobel.

(50) Anexo, documento de apoyo No.1, Doctores Jorge D. Ortega Suárez, Sociólogo y Román de Armas Dr. En Ciencias Pedagógicas.

(51) Diagnóstico Deportivo Nacional. Colectivo Cubano 1998. Recopilación Bolaños González, Francisco.

En el año 2000 se desarrolló una propuesta de convenio de cooperación entre Cuba y Guatemala, cuyo objetivo fundamental estaba en invitar a trescientos treinta (330) especialistas cubanos para atender el mismo número de municipios. Textualmente el documento en su introducción dice: *“La Estructura actual del deporte Guatemalteco, pero especialmente la visión del Gobierno de la República de Guatemala representada en su Presidente Constitucional Sr. Alvaro Arzú Irigoyen, comprendida en su total magnitud por el Gobierno de Cuba representado en su Presidente Fidel Castro, nos permite vislumbrar para el año 2000 las mejores perspectivas para que el Pueblo de Guatemala pueda recibir una ampliación de los beneficios que se han recibido a través del irrestricto apoyo del Gobierno Cubano en el área de salud y ahora extendido al área de la prevención y mejora de la Calidad de Vida del Ciudadano Guatemalteco en todo el Territorio Nacional, por medio de la mejor vía como lo es la participación en programas integrales de Cultura Física, comprendida en su contexto global: Educación Física, Masificación Deportiva, Recreación Física, Promoción de la Salud y Atención a Talentos Deportivos”* y en el apartado de quienes se beneficiarían se expresa *“..los 4.250.000.00 niñas, niños y jóvenes Guatemaltecos agrupados en grupos etéreos entre los 5 y 19 años, que serán atendidos en el ámbito nacional, lo que contribuirá a un mejor desarrollo de la Cultura Física y el Deporte, expresado en la masificación de la actividad deportiva, promoción de la salud y utilización organizada del tiempo libre, repercutiendo de forma directa en el deporte escolar, el deporte no federado y el deporte federado, con dirección a la obtención de mejores resultados deportivos en el ámbito internacional y especialmente a la formación de una juventud guatemalteca de mente sana en cuerpo sano”*. (52)

Finalmente esto quedó en un proyecto por varios factores, entre el costo económico, infraestructura y la oposición por la cantidad de cooperantes.

(52) Programa de Cooperación entre Cuba y Guatemala, Proyecto Asistencia de 330 Especialistas Polivalentes. 2000.

En la II Reunión de la Comisión Binacional Guatemala – Cuba, realizada en la Ciudad de Guatemala entre el 11 y 12 de Marzo de 2003, en el marco de la subcomisión de asuntos de cooperación técnica y científica, se abordó el contenido del Acuerdo Interinstitucional de Cooperación Deportiva suscrito el 18 de Septiembre de 1998 entre el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación de la República de Cuba y la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y el planteamiento de perspectivas a corto, mediano y largo plazo. Tomando como base el Diagnóstico Deportivo Nacional y la variable de la necesidad de la formación y especialización de recurso humano, se consolida el programa de becas para la formación de Licenciados en Cultura Física en la Escuela Internacional de Cuba y la presencia de especialistas cubanos para el desarrollo de seminarios, cursos y programas de educación continua bajo la tutoría de especialistas de ese país, en deportes y ciencias aplicadas. (53) En el 2005, por temas vinculados a lo político y económico, se reduce la contratación de especialistas cubanos y se rompe el esquema iniciado en 1998, ya que las autoridades electas no compartían el enfoque social de desarrollo deportivo. En el 2008, aún es fuerte la presencia del colectivo cubano de cooperantes. Diez años de experiencia han demostrado que la dificultad más grande para programas de esta naturaleza esta en el enfoque *ideológico* y sobre la *forma* de desarrollarlos. El modelo cubano está sustentado en la estructura de su vocación socialista y centralizada, orientada por el INDER (54) ejecutada por los organismos de Estado, que ha favorecido su desarrollo y evidenciado en el nivel mundial del deporte cubano.

El modelo guatemalteco es una estructura mixta, con atención al sistema por la vía del Gobierno; Ministerios de Educación y de Cultura y Deportes y el sector autónomo constitucional, con dependencia económica del Estado, a través de sus organismos rectores, Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y Comité Olímpico Guatemalteco, todos carentes

(53) Se denomina a la agrupación de las ciencias como eje de atención a la Educación Física y al Deporte.

(54) Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación de la República de Cuba.

de una política que les permita articular sus programas en materia de Cultura Física, Recreación y Deporte. Cada una sustenta su quehacer con enfoques ideológicos particulares como se demuestra en este trabajo y que responden fundamentalmente a los objetivos específicos de cada una de ellas y no al sistema.

El INDER, actúa por mandato Legal como **Organismo Unificador** de los esfuerzos y como respuesta al proceso revolucionario de transformación del deporte cubano. En Guatemala, y allí la referencia de la especial vinculación del Decreto 76-97, con la estructura del deporte cubano, se crea en el Capítulo II, Artículo 9, el CONADER, como **Organo Coordinador** *interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y Deportes, Ministerio de Educación, a través de la Dirección General de Educación Física, Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y Comité Olímpico Guatemalteco para hacer cumplir las disposiciones del artículo 134 de la Constitución Política.*

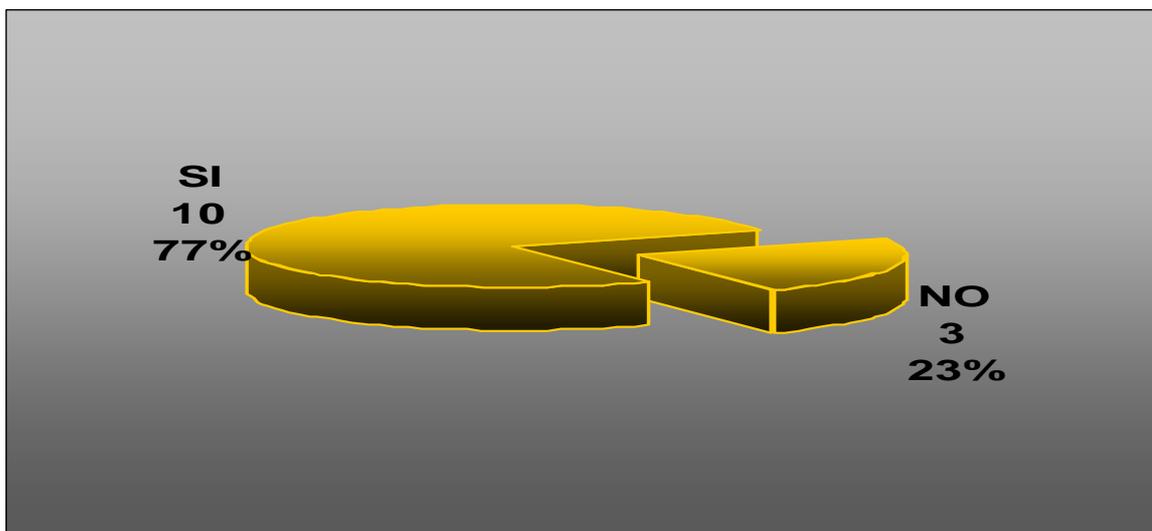
## CAPITULO VII

### 7. Resultado del Trabajo de Campo

Resultados de las entrevistas realizadas con los informantes clave, representantes de las Instituciones en el CONADER y especialistas en el tema.

**PREGUNTA: (1)** ¿Se cumple el marco constitucional y legal del sistema de cultura física y del deporte en Guatemala?

**Gráfica 1**

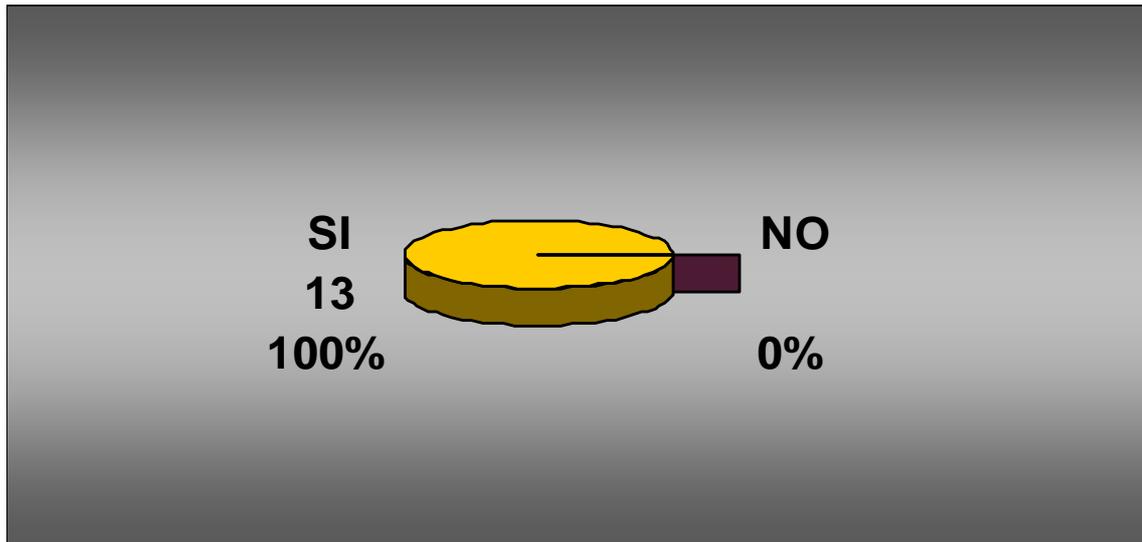


La gráfica refleja que el 77 % de la muestra considera **que si se cumple con el marco legal y constitucional** del sistema de cultura física y del deporte y el 23 % considera que no. Dentro de la muestra y con relación al cumplimiento del marco institucional y legal, en las Instituciones Autónomas se reflejó un 50 % con relación al cumplimiento y 50 % que no. En las instituciones gubernamentales la muestra está de acuerdo en un 100 % y dentro de los especialistas el 90 % considera que sí y el 10 % que no.

En su mayoría la muestra considera que si se cumple con los artículos 91, 92 y 134 de la Constitución Política de la República de Guatemala y el con Decreto 76-97, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte.

**PREGUNTA: (2) ¿Existe dificultad de articular programas y procesos de *impacto social* y deportivo por la ausencia de una *ideología propia* del sistema de cultura física y del deporte guatemalteco?**

**Gráfica 2**

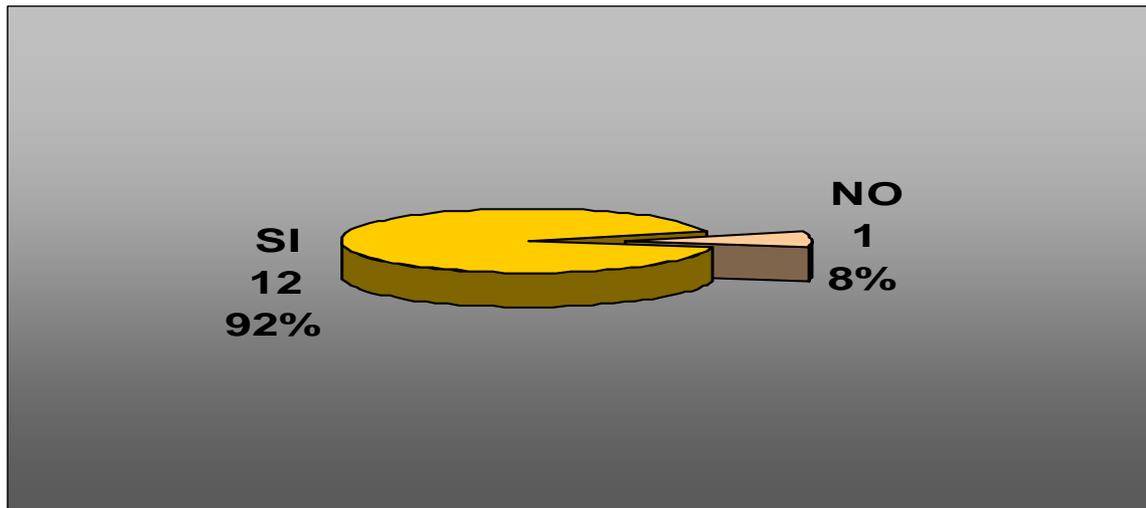


La gráfica refleja que el 100 % manifestó **que si existe dificultad de articular programas y procesos de *impacto social*** y deportivo por la ausencia de una ***ideología propia*** del sistema de cultura física y del deporte guatemalteco.

El 100 % de la muestra confirma la existencia de la dificultad de articular programas y procesos.

**PREGUNTA: (3) ¿La ausencia de una Política, definida a partir de una *ideología propia* en el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, genera una disfunción en la gestión dirigencial y tiene incidencia social en el ámbito de la república?**

**Gráfica 3**

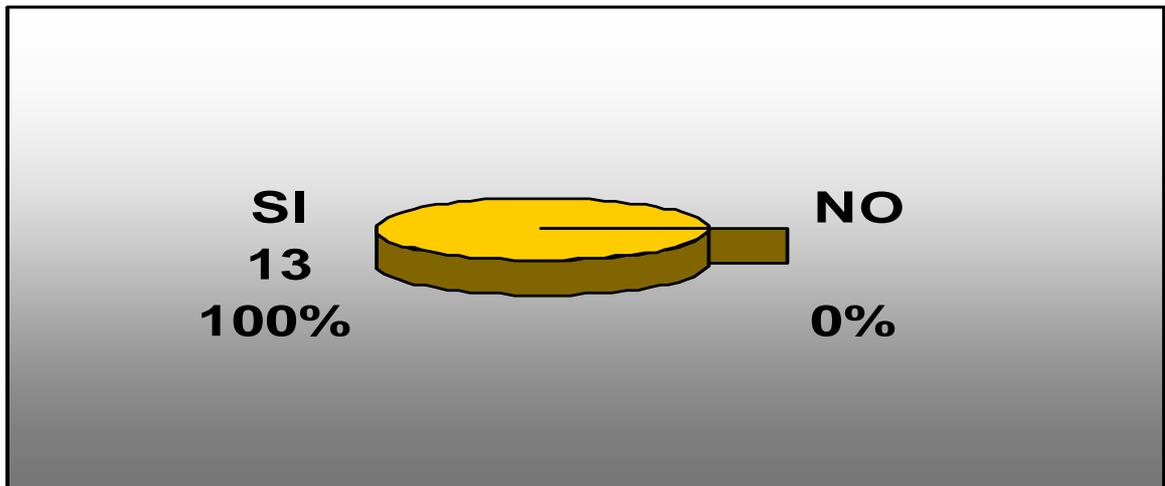


La gráfica refleja que el 92 % de la muestra **considera que la ausencia de una política, definida a partir de una ideología propia en el CONADER**, genera una disfunción en la gestión dirigencial y tiene incidencia social en el ámbito de la república y el 1 % considera que no. Dentro de la muestra y con relación a considerar que se genera una disfunción en la gestión dirigencial y tiene incidencia social en el ámbito de la República, se encontró en las instituciones gubernamentales una referencia del 50 % con relación al cumplimiento y 50 % que no. En las instituciones Autónomas la muestra está de acuerdo en un 100 % y dentro de los especialistas el 100 % considera que sí.

La muestra considera que si existe ausencia de una Política definida a partir de una **ideología propia** en el CONADER y que ello genera una disfunción en la gestión dirigencial y tiene incidencia social en el ámbito de la república.

**PREGUNTA: (4)** ¿Se podría considerar que la estructura actual del sistema de Cultura Física y del Deporte, al no contar con una **ideología propia del sistema de cultura física y deporte guatemalteco**, refleja la ausencia de trabajo interinstitucional y tiene incidencia en los niveles de gestión y técnico?

**Gráfica 4**



La gráfica refleja que el 100 % de la muestra considera que la estructura actual del sistema de Cultura Física y del Deporte, **al no contar con una ideología propia del sistema de cultura física y deporte guatemalteco**, refleja la ausencia de trabajo interinstitucional y tiene incidencia en los niveles de gestión y técnico.

El 100 % de la muestra confirma la ausencia de trabajo interinstitucional y que tiene incidencia en los niveles de gestión y técnico.

**PREGUNTA: (5)** ¿De alguna manera, la inversión del presupuesto constitucional y de los patrocinadores, se refleja en el sistema de cultura física y del deporte guatemalteco, que nivel de incidencia tendría la ausencia de una *ideología propia*, del sistema de cultura física y del deporte, en su desarrollo y superación?

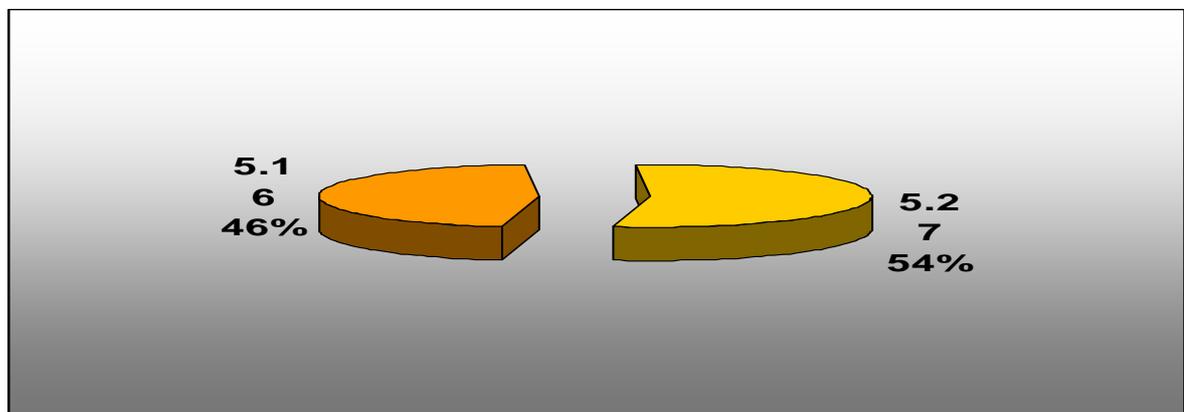
5.1. Alto

5.2. Muy importante

5.3. Poco significativo

5.4. No es importante

**Gráfica 5**



La gráfica refleja que el 46 % de la muestra **considera Alto el nivel de incidencia que tiene la ausencia de una ideología propia**, del sistema de cultura física y del deporte, en su desarrollo y superación y el 54 % considera que es muy importante. Dentro de la muestra, se encontró en las instituciones gubernamentales una referencia del 75 % con relación al nivel de incidencia Alto y 25 % al nivel de incidencia Muy importante. En las instituciones Autónomas la muestra reflejó un 75 % muy importante y 25 % Alto. Dentro de los especialistas el 50 % consideró el nivel Alto y el 50 % Muy importante.

La muestra se ubica entre los rangos de Alto y Muy importante, por lo que se puede asumir que en su mayoría considera que la ausencia de una *Ideología propia* tiene un nivel elevado de incidencia en el sistema de cultura física y del deporte para su desarrollo y superación.

**PREGUNTA: (6)** ¿Bajo el enfoque actual del sistema de Cultura Física y del Deporte, que importancia tiene replantear la **ideología** en las funciones del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación?

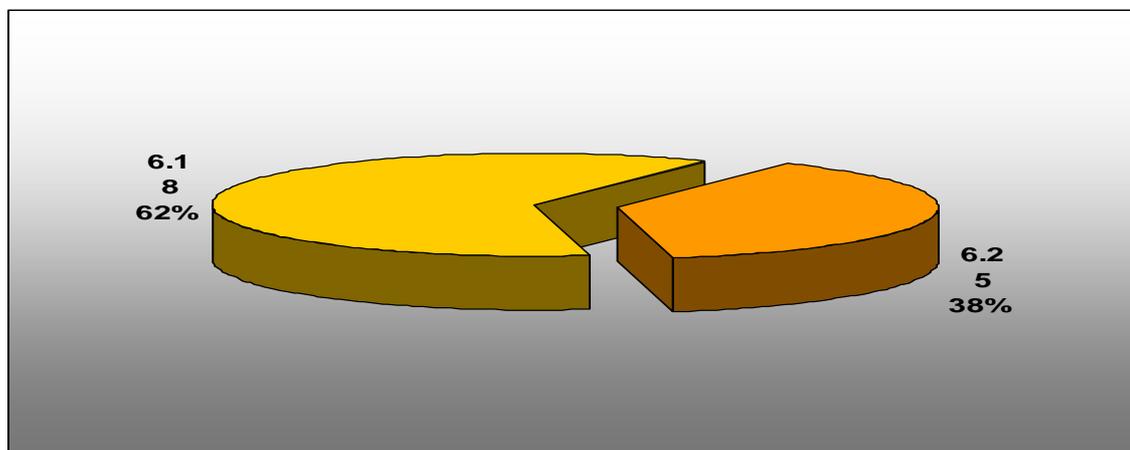
6.1. Alto

6.2. Muy importante

6.3. Poco significativo

6.4. No es importante

### Gráfica 6



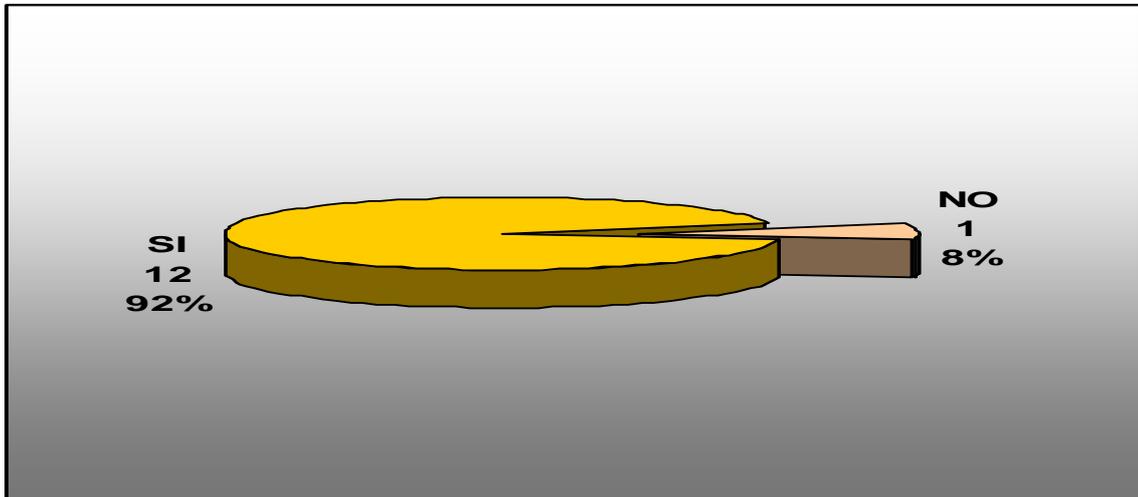
La gráfica refleja que el 62 % de la muestra considera **Alto el nivel de importancia que tiene replantear la ideología** en las funciones del CONADER y el 38 % considera que es muy importante. Dentro de la muestra, se encontró en las instituciones gubernamentales una referencia del 75 % con relación al nivel de incidencia Alto y 25 % al nivel de incidencia Muy importante. En las instituciones Autónomas la muestra reflejó un 75 % muy importante y 25 % Alto. Dentro de los especialistas el 60 % Muy importante y el 40 % consideró el nivel Alto.

La muestra se ubica entre los rangos de Alto y Muy importante, por lo que se puede asumir que en su mayoría la muestra considera que tiene un nivel elevado replantear la **ideología** en las funciones del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación.

**PREGUNTA: (7) ¿Existe?**

**7.1 Desajuste estructural del sistema de cultura física y deportivo guatemalteco.**

**Gráfica 7**

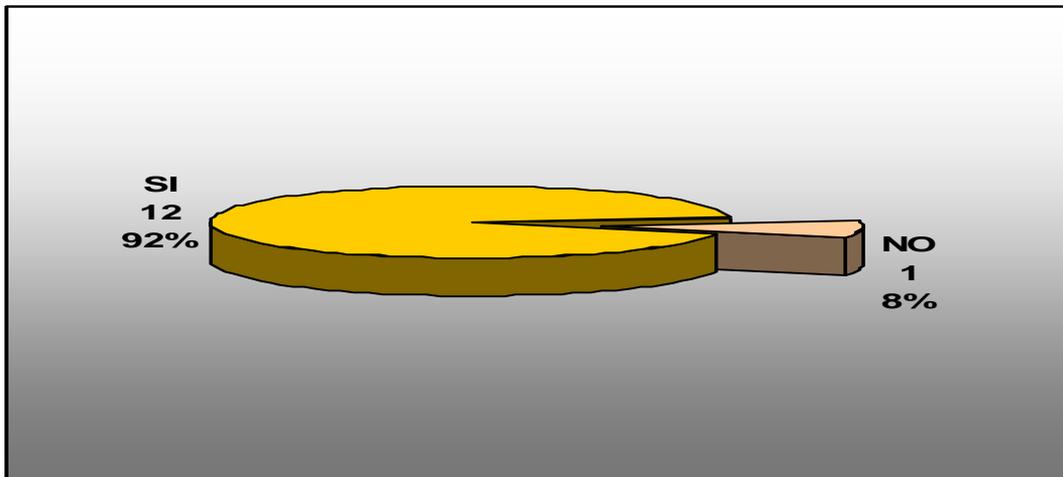


La gráfica refleja que el 92 % de la muestra considera que **si existe desajuste estructural** del sistema de cultura física y deportivo guatemalteco y el 8 % considera que No. Dentro de la muestra, se encontró en las instituciones gubernamentales una referencia del 100 %. En las instituciones Autónomas la muestra reflejó un 100 %. Dentro de los especialistas el 80 % consideró que si existe desajuste estructural y el 20 % que no.

La muestra confirma que si existe un desajuste estructural del sistema de cultura física y deportivo guatemalteco.

**7.2 Voluntad política de los representantes institucionales en el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación –CONADER- de definir *una ideología propia* para el desarrollo y perfeccionamiento del sistema de cultura física y del deporte guatemalteco.**

Gráfica 8

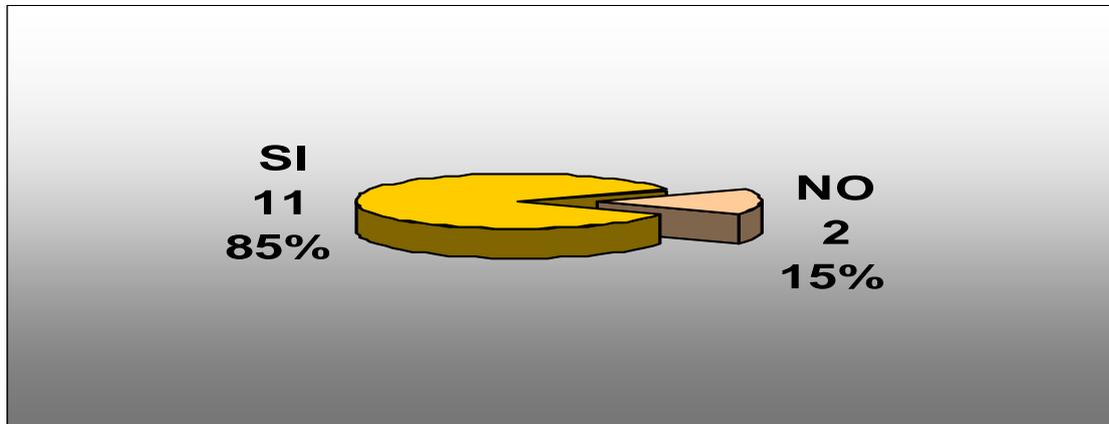


La gráfica refleja que el 92 % de la muestra considera que **si existe voluntad política** de los representantes institucionales en el CONADER de definir **una ideología propia** para el desarrollo y perfeccionamiento del sistema de cultura física y del deporte guatemalteco y el 8 % considera que No. Dentro de la muestra, se encontró en las instituciones gubernamentales una referencia del 100 %. En las instituciones Autónomas la muestra reflejó un 100 %. Dentro de los especialistas el 80 % consideró que si existe la voluntad política y el 20 % que no.

La muestra confirma que si existe la **voluntad política** en los representantes institucionales en el CONADER de definir **una ideología propia** para el desarrollo y perfeccionamiento del sistema de cultura física y del deporte guatemalteco.

**7.3 Dificultad en el acercamiento interinstitucional por la falta de agendas interinstitucionales.**

**Gráfica 9**

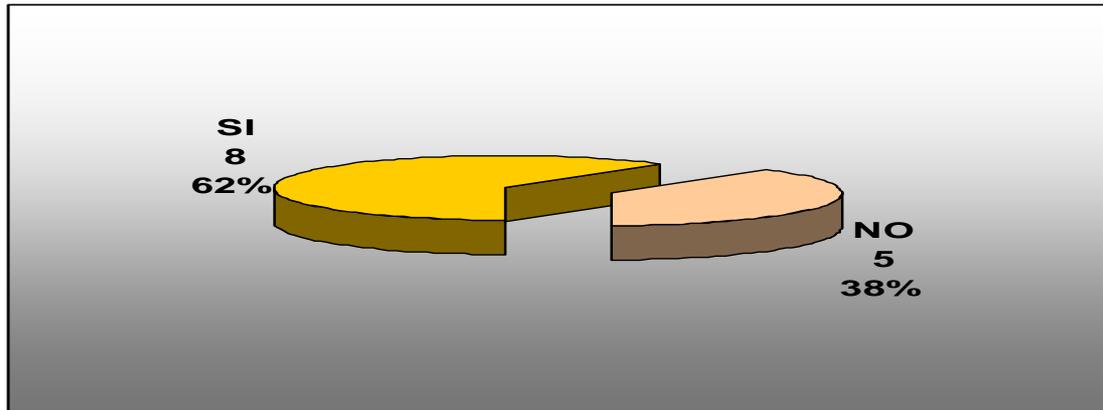


La gráfica refleja que el 85 % de la muestra considera que **si existe dificultad en el acercamiento interinstitucional** por la falta de agendas interinstitucionales y el 15 % considera que No. Dentro de la muestra, se encontró en las instituciones gubernamentales una referencia del 75 % de la muestra que manifestó que existe dificultad y el 25 % que no. En las instituciones Autónomas la muestra reflejó un 100 % de opinión sobre la existencia de esta dificultad. Dentro de los especialistas el 100 % consideró que si existe esa dificultad.

La muestra confirma que **si existe dificultad en el acercamiento interinstitucional** por la falta de agendas interinstitucionales.

**PREGUNTA (8)** ¿Existe dificultad de lograr un debate y discusión de los problemas particulares de su institución en función de la interinstitucionalidad que dificultan conocer la *ideología dominante* en las instituciones del CONADER y formar una *ideología propia* del sistema guatemalteco?

**Gráfica 10**



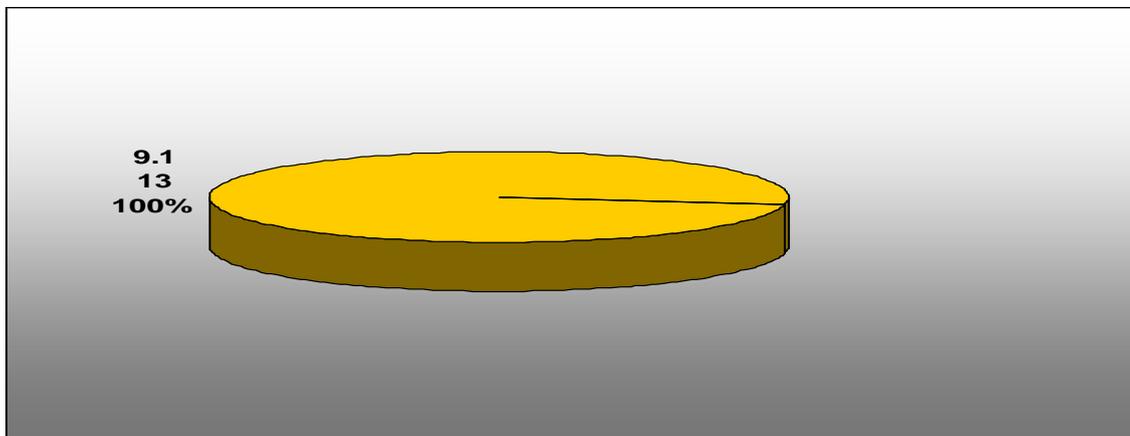
La gráfica refleja que el 62 % de la muestra considera que *si existe dificultad de lograr un debate y discusión* de los problemas particulares de su institución en función de la interinstitucionalidad que dificultan conocer la *ideología dominante* en las instituciones del CONADER y formar una *ideología propia* del sistema guatemalteco y el 38 % considera que No. Dentro de la muestra, se encontró en las instituciones gubernamentales una referencia del 75 % que considera que si existe y un 25 % que no. En las instituciones Autónomas la muestra reflejó un 50 % que si existe y un 50 % que no. Dentro de los especialistas el 60 % consideró que si existe desajuste estructural y el 40 % que no.

La muestra confirma que *si existe dificultad de lograr un debate y discusión* de los problemas particulares de su institución en función de la interinstitucionalidad que dificultan conocer la *ideología dominante* en las instituciones del CONADER y formar una *ideología propia* del sistema guatemalteco.

**PREGUNTA (9)** ¿Sobre la base del marco legal y respetando la autonomía institucional, en que nivel de importancia se ubica el establecer la incidencia de la **ideología dominante** en los actuales programas para alcanzar los resultados?

- 9.1. Prioritario.
- 9.2. No es importante actualmente.
- 9.3. Puede considerarse en el futuro.

**Gráfica 11**



La gráfica refleja que el 100 % de la muestra considera que sobre la base del marco legal y respetando la autonomía institucional, el nivel de importancia en que ubica el establecer la incidencia de la **ideología dominante** en los actuales programas para alcanzar los resultados es prioritario.

La muestra confirma la prioridad que tiene para sistema establecer la incidencia de la **ideología dominante**.

## PREGUNTA (10)

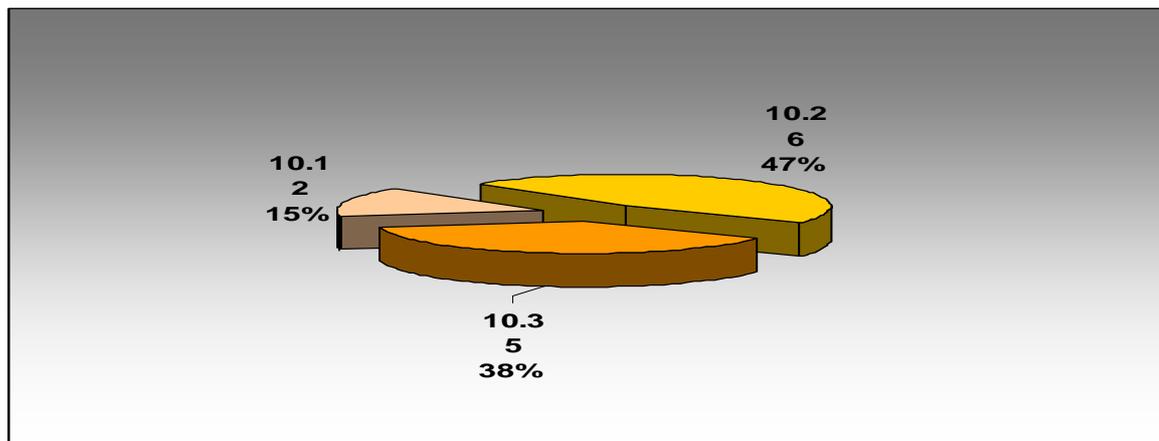
¿La actual gestión del sistema de Cultura Física y del Deporte en Guatemala, se enfoca a?:

10.1. La formación y desarrollo de los niños, niñas y jóvenes guatemaltecos.

10.2. Un sistema enfocado a la formación de ciudadanos integrales.

10.3. Una atención centrada en procesos políticos y económicos.

Gráfica 12



La gráfica refleja que el 15 % considera que la actual gestión del sistema de Cultura Física y del Deporte en Guatemala, se enfoca a La formación y desarrollo de los niños, niñas y jóvenes guatemaltecos. El 47 % a un sistema enfocado a la formación de ciudadanos integrales y el 38 % Una atención centrada en procesos políticos y económicos. Dentro de la muestra, se encontró en las instituciones gubernamentales una referencia del 75 % orientada a la formación de ciudadanos integrales y el 25 % Una atención centrada en procesos políticos y económicos. En las instituciones Autónomas la muestra reflejó un 50 % enfocado a la formación y desarrollo de los niños, niñas y jóvenes guatemaltecos y 50 % un sistema enfocado a la formación de ciudadanos integrales. Dentro de los especialistas el 80 % consideró al actual sistema enfocado a una atención centrada en procesos políticos y económicos y el 20 % en un sistema enfocado a la formación de ciudadanos integrales. El **enfoque interno** se centra en considerar que el trabajo está orientado a formar ciudadanos integrales pero **externamente** se visualiza como un sistema centrado en procesos políticos y económicos.

## CONCLUSIONES

Dentro de la estructura del sistema guatemalteco, hoy más que nunca, resulta *imperativo tener una ideología*. Su constante dinámica requiere de una permanente adaptación, debe recibir aportes y enfoques que contengan más especificidad a través del apoyo de las ciencias sociales; que como componentes multidisciplinarios y para aportar a esta dinámica se transforman en interdisciplinarios. En este contexto es donde se encontró la validez del abordamiento del tema desde la Sociología del Deporte.

Para el desarrollo apropiado de la investigación, fue necesario considerar diversas interpretaciones teóricas ya que como se puede observar en muchas de las sociedades en su tránsito hacia una sociedad moderna se ven inmersas en una creciente diversidad de fenómenos y procesos sociales como sucede en la estructura social guatemalteca y específicamente la relacionada al ámbito de la Cultura Física y del Deporte.

La revisión documental y bibliográfica a la que pudo acceder a través del desarrollo del trabajo permitió determinar que, *en todos los ámbitos que legalmente le competen* al Sistema de Cultura Física y el Deporte Guatemalteco se evidencia una serie de problemas en sus diferentes campos de cobertura y fundamentalmente en el *enfoque social* que debe dársele. Esta actividad sumada al trabajo de campo permitió arribar a las conclusiones siguientes:

Falta de descentralización y atención de las necesidades básicas e intereses de la población guatemalteca; especialmente las más afectadas en el marco del conflicto armado, la ausencia de procesos de inserción y reivindicación, el uso inapropiado del tiempo libre, los problemas urbanos y de seguridad son algunos de los indicadores sociales que dan forma al escenario de la cultura física y del deporte guatemalteco y desde el CONADER como base del Sistema de Cultura Física y del Deporte en el Estado Guatemalteco, no se han generado acciones concretas encaminadas a dar respuesta a estas condiciones, a proponer una política nacional, *congruente ideológica y filosóficamente*, de la educación física, la recreación física y el deporte como se establece en el decreto 76-97, y como mandato legal, responder

en el marco de la interinstitucionalidad a coordinar las políticas institucionales. (55) La Constitución Política de la República de Guatemala refiere que el sistema, *debe*, coordinar su Política, con la política general del Estado y en su caso, con la especial del ramo al que corresponda. (56) Cumplir con esto en la coyuntura actual no es posible ya que como Política de Estado no existe una propuesta; *se encuentran documentadas* algunas y en ámbitos institucionales específicos como la Política Pública de Protección Integral y Plan Nacional a favor de la niñez y la adolescencia 2004 - 2015 (57) que vincula en su quinto objetivo: Derecho a la Recreación, Deporte y Cultura a las dos instituciones del Estado que forman parte del CONADER, Ministerio de Cultura y Deporte y de Educación así como al Objetivo Estratégico sobre el que debería funcionar todo el sistema deportivo nacional. Bajo esta perspectiva, estas políticas resultan aisladas y propias de este plan.

*La ausencia de una Política, definida a partir de una ideología* pone en evidencia una contradicción casi permanente en el deporte guatemalteco entre los deportistas “profesionales”; que cuentan con subsidios o becas deportivas dentro del sistema del deporte federado y aquellos que se dedican a otras actividades para poder practicar el deporte, especialmente en el sector más sensible del sistema, el niño, niña, adolescente y el y la joven guatemalteca que se involucran en la actividad física y el deporte.

También dificulta la orientación adecuada del tres por ciento originado del presupuesto constitucional ya que a partir de las funciones que legalmente le competen al sistema y la forma en que estas se desarrollan, hoy tiene un elevado riesgo político y económico. Al relacionar los indicadores de desarrollo del sistema de cultura física y del deporte con el costo que hoy tiene la atención del guatemalteco; agobiado por los niveles de descomposición social, que demandan del Estado atención en seguridad, educación, vivienda y atención médica, provoca que se cuestione la cantidad de recursos que se dispone para la atención de estos problemas sociales y los que recibe el sistema.

(55) Artículo 12, Literales b), e) y h).

(56) Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 134, Literal a).

(57) Política Pública de Protección Integral y Plan de Acción Nacional a favor de la Niñez y la Adolescencia, 2007. Visión Mundial, UNICEF. Pág.62.

Observar cómo se trasladan al sistema, renglones presupuestarios elevados (58) con frecuencia mayores que los recibidos por otras instituciones del Estado responsables de programas de alto impacto social construye un escenario en el que se esperaría observar mejores indicadores de desarrollo en el sistema de cultura física y del deporte, del porcentaje de población que se debería atender al interior de las Instituciones que forman el CONADER y como respuesta, ver reflejados mejores resultados en la sociedad guatemalteca, producto de un aporte directo a la formación de un ciudadano integral, a través de la atención apropiada de la niña, niño, adolescente y joven, especialmente, que se contribuya a reducir los niveles de descomposición social que vive Guatemala.

En el diseño de investigación se plantearon, por la importancia que tiene para la sociedad guatemalteca la formación integral de sus ciudadanos, dos consideraciones, la primera acerca del *desconocimiento de un enfoque ideológico* y la segunda relacionada a la *ausencia de un concepto ideológico claro y de políticas originadas a partir del CONADER*, ya que ambas inciden en el sector más sensible del sistema, el niño, niña, el adolescente y el y la joven guatemalteca que se involucran en la actividad física y el deporte.

Al no existir una Política de Estado en materia de cultura física y del deporte formulada a partir de éste, como lo establece la ley, dificulta la orientación y ejecución de acciones interinstitucionales debidamente articuladas. Esta dificultad de articular programas y procesos de impacto social y deportivo por la forma de la estructura dirigencial en el ámbito de la república, se ve reflejada en la *ausencia de programas de trabajo permanentes con participación interinstitucional*.

Se carece de programas que busquen alcanzar propósitos sociales como la inclusión, la equidad de género y formación de valores; esto se encuentra reflejado en la reducida matrícula federada (59), que además evidencia la escasa participación femenina en la mayoría de deportes tradicionales y el perfil de formación del recurso humano responsable de la formación del y la joven guatemalteca, en su gran mayoría, con bajos niveles de educación general y técnica especializada

(58) Artículo 91, Constitución Política de la República de Guatemala.

(59) El porcentaje de población involucrada no corresponde a los niveles de demanda de los grupos étnicos que pueden vincularse al sistema

condiciones que tienen incidencia directa en entender la función social del deporte y de los procesos de formación integral enfocados a potenciar los valores y de su importancia para formar un mejor ciudadano.

No se encontraron documentadas propuestas con contenido ideológico que agrupen el quehacer interinstitucional y como se ha explicado en el desarrollo del informe cada institución, tanto del Estado como las autónomas orientan sus actividades en el marco de sus propias visiones y misiones.

La confirmación sobre la ausencia de una Política de Estado se encontró en las respuestas a la pregunta número tres: en la que el noventa y nueve por ciento de la muestra estudiada *afirmó que la ausencia de una Política, definida a partir de una ideología propia* en el CONADER, genera una disfunción en la gestión dirigencial y tiene incidencia social en el ámbito de la república.

Se logró demostrar que *existe dificultad de lograr un debate y discusión* de los problemas particulares de las instituciones del CONADER en función de la Interinstitucionalidad, lo que dificulta conocer del estado de la *ideología dominante* en esta institución y construir una *ideología propia* del sistema guatemalteco.

Lo expresado en las respuestas de la entrevista en donde el ochenta y cinco por ciento de los informantes clave, confirma que *existe dificultad en el acercamiento interinstitucional* por la falta de agendas *interinstitucionales*. En este ámbito se encontró que en los últimos dos años el único programa que ha logrado el interés del CONADER y agrupado ideas alrededor de las cuatro instituciones que lo forman, han sido los Juegos Deportivos Estudiantiles Centroamericanos, organizados por el Consejo del Istmo Centroamericano de Deportes y Recreación - CODICADER- programa que forma parte del Sistema de Integración Centroamericana –SIECA- en donde la representación del Estado recae en el Ministerio de Cultura y Deportes y la representación deportiva está bajo la responsabilidad del Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Educación Física –DIGEF- que integra, apoya, moviliza el equipo nacional escolar y el sistema del deporte federado apoya activamente a través de su organización.

Las respuestas reflejaron que existe la *voluntad política* en los representantes institucionales en el CONADER de definir *una ideología propia* para el desarrollo y

perfeccionamiento del sistema guatemalteco, lo que contrasta con la confirmación que *existe dificultad en el acercamiento interinstitucional* por la falta de agendas interinstitucionales y con la dificultad de articular programas y procesos de impacto social *al no contar con una ideología propia del sistema de cultura física y deporte guatemalteco*, situación que se refleja en la ausencia de trabajo interinstitucional y tiene incidencia en los niveles de la estructura y gestión de todo el sistema.

Interna y externamente al sistema se considera que la ausencia de una *Ideología propia* tiene un nivel elevado de incidencia en el sistema de cultura física y del deporte para su desarrollo y superación, por consiguiente, se debe replantear la *ideología* en las funciones del CONADER.

Se comprobó que en este organismo el mandato legal no se ha podido cumplir a cabalidad y hoy *la ausencia de un concepto ideológico claro y de políticas originadas a partir de éste*, tienen amplia repercusión en:

- a) No permitir una orientación que pueda verse reflejada en *objetivos interinstitucionales*.
- b) La dificultad de atender especialmente los componentes que tributan directamente a la formación integral de las y los guatemaltecos y que contribuyen con especial importancia a la función social que tiene en la actualidad la practica de la actividad física el deporte y la recreación.
- c) El ámbito escolar no provee de oportunidades de desarrollo lineal ascendente de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que transitan en el sistema de Educación Física, Deporte Escolar y Recreación.
- d) La cooperación internacional; que involucra diferentes componentes: Primero: la intencionalidad de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala de poner en práctica un modelo centralizado de desarrollo, con enfoque social a través del programa *Si Deporte*, sustentado técnica y administrativamente en el colectivo cubano, el recurso humano guatemalteco especializado en deportes y el que se formó académicamente a través del programa de cooperación internacional impulsado por el gobierno cubano en el campo de la cultura física y el deporte. Segundo: En el proceso de incorporación al sistema guatemalteco de los Licenciados en Cultura Física graduados en la Escuela Internacional y

otras Escuelas Superiores de deporte en Cuba, tanto por su formación en lo académico que difiere en los contenidos curriculares, como en la práctica en un sistema deportivo con enfoque socialista y la transición hacia un sistema como el guatemalteco sin una ideología propia. Tercero: el enfoque de desarrollo del deporte de alto nivel sustentado en los programas del Comité Olímpico Guatemalteco, con la presencia de especialistas de diferentes nacionalidades: Bulgaria, Cuba, Colombia, Corea, Costa Rica, Japón, México, España, Rusia, Rumania, Ucrania y los entrenadores nacionales, que forman un escenario *fragmentado ideológicamente* y que compone el ámbito en que se deben desarrollar los programas propios del sistema guatemalteco compuesto por una estructura *también fragmentada administrativa é ideológicamente*, con procesos de formación profesional orientados al sistema económico bajo el que se desarrolla la actividad física y el deporte en el país y sin el componente social que debe cumplirse por mandato legal.

- e) Atender apropiadamente otros problemas relacionados con la actividad física, el deporte y lo urbano. Hoy en día, se debe entender y atender que un sistema como el guatemalteco debería contribuir en aportes sobre como rediseñar nuestras ciudades para hacerlas mas amigables y no pensar únicamente en su utilidad para la economía, favoreciendo no solo la circulación de automóviles, de los bienes y servicios, ya que se debe reconocer de la importancia que tiene la actividad física, el deporte para todos y cómo deben ser potenciados en las políticas sociales. Está demostrado en países con tradición en este campo, que si los poderes locales potencian las acciones de la actividad física y el deporte para todos, pueden recibir enormes beneficios al vincularla a los programas comunitarios y a sectores de población con mayor vulnerabilidad como son las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Entendido claramente que estas actividades, no son por si mismas la solución para luchar contra la exclusión de los jóvenes y frenar la delincuencia o el uso de drogas, pero contribuyen en gran parte a la atención de sectores vulnerables de la población, que por su condición social y económica no cuentan con facilidades para la práctica de la actividad física, la recreación y el deporte para todos.

- f) La relación del sistema con los medios de comunicación masiva, en donde se encontró que la estructura local, está evidentemente influenciada por la globalización y la comercialización, que sin duda han modificado sustancialmente los roles del deporte y la estructura bajo la que operan los medios de comunicación masiva en Guatemala. Esta influencia mediática internacional, construye un escenario particular para los deportistas guatemaltecos, que deben agregar a los numerosos procesos de adaptación al sistema de entrenamiento y competición del deporte moderno, atender las exigencias del alto rendimiento y dar respuestas positivas a los medios de comunicación, respuestas que muchas veces no tienen sustento y son condicionadas por las instituciones que los patrocinan. A los deportistas, les resulta difícil llegar a entender de forma diferente estos procesos, aprender a desvincularse de su entorno familiar a modificar sus condiciones de formación profesional y todo su entorno social al ser considerados además de personas, figuras de consumo informativo. Interinstitucionalmente no se pudo responder a la presión que tienen los comunicadores para servir prioritariamente a los intereses comerciales y no a los intereses de la información *objetiva* que en general se esperaría en la sociedad y en todo el sistema deportivo guatemalteco. No se pueden propiciar políticas orientadas a potenciar la cobertura especializada en los medios de comunicación masivos de las actividades que se originan del sistema guatemalteco. Que se pueda contar con personal especializado, a través de una formación integral y que finalmente puedan ser considerados verdaderos *formadores de opinión*. Esto solo será posible a través del trabajo coordinado con una idea clara que debe llevar como premisa el rompimiento de los compromisos del mercadeo y la comercialización, y con ello impedir la ausencia de objetividad en el enfoque del fenómeno deportivo y del uso informativo de los resultados.
- g. No permitir enfrentar desde el sistema los efectos del mercadeo y el desarrollo científico, que como efecto de la globalización y comercialización de productos específicos para la actividad física y el deporte, hoy ya tienen fuerte presencia en Guatemala. El consumismo, especialmente alrededor de los

deportes que tienen el “*estatus de profesionales*”, con frecuencia sin alcanzar lo que este concepto conlleva en su totalidad, propician la formación de identidades colectivas que muestran entre otras variables el uso de copias de los uniformes oficiales de los equipos nacionales adquiridos en el mercado informal, actividad que afecta la relación con los patrocinadores oficiales.

El impacto social más fuerte se encuentra en la transformación del deportista guatemalteco en *persona – mercancía*. El escenario que bajo estas condiciones se presenta a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes interesados especialmente en la práctica del deporte, pareciera que les provee de amplias opciones, muchas veces ficticias, de mejorar económicamente y de posición social. La estructura actual del sistema no puede contribuir a que como individuos, se conviertan en hombre – máquina y a que no pierdan lo lúdico del juego

Al concluir el informe y en el ámbito específico del cumplimiento de la estructura legal de las instituciones que forman el Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación, no se encontraron propuestas documentadas que permitan asumir que las intenciones expresadas en las entrevistas se traduzcan en el corto plazo en acciones encaminadas a dar cumplimiento a las atribuciones que la ley les otorga y fundamentalmente encaminadas a proponer la Política Nacional a nivel del Estado de la educación física, la recreación física y el deporte.

## CONSIDERACIONES FINALES

*“La mejor manera de predecir el futuro es intentar modelarlo...crearlo está en nuestras manos”*

*Steve Jacobs (Apple).*

La información recabada en este trabajo desde el enfoque de la Sociología del Deporte, permitió la construcción del escenario bajo el se desenvuelve el sistema de Cultura Física y el Deporte en Guatemala y facilita los elementos para la elaboración de las consideraciones finales. Cada cuatro años, sobre la base de lo establecido en el Decreto 76-97 (60) y siguiendo el marco jurídico del deporte guatemalteco, se deben realizar las elecciones dentro del sistema del deporte federado y con esto se llevan a cabo las *–transiciones–* en la Dirigencia del Deporte. Este proceso no coincide en temporalidad con las elecciones de autoridades de gobierno, que se desarrollan cuando la gestión de las autoridades del deporte lleva dos de los cuatro años que les corresponde.

Los resultados producen cambios en la estructura del CONADER, por el nombramiento de nuevas autoridades del deporte y en los Ministerios de Educación y en el de Cultura y Deportes. En el actual período 2008 no hubo cambios en la Dirección General de Educación Física del Ministerio de Educación, si en la Dirección General del Deporte del Ministerio de Cultura y Deportes, en donde se han dado tres cambios en lo que va del actual período de gobierno. Históricamente y documentado se encontró que a través de cada una de ellas, se ha hecho evidente la ausencia de una política de Estado y la dificultad de formar una propuesta ideológica que permita un balance entre lo realizado y las intenciones de los nuevos equipos de trabajo. Esto ha supuesto en el enfoque de las nuevas estructuras rechazar; frecuentemente sin fundamento, continuar con proyectos o programas, que si bien han respondido a las necesidades de cada coyuntura administrativa, a su Visión, Misión y objetivos políticos, se ven como una dificultad y no se considera que pueden ser complemento o sustento de los nuevos enfoques, *si es que existen*, para la propuesta de políticas innovadoras de atención dentro del sistema actual de gestión deportiva y de un gobierno con enfoque social.

(60) Capítulo II, Proceso Eleccionario. Artículos del 154 al 162.

Como ejemplo se cita lo sucedido con el Proyecto Ideológico Filosófico desarrollado en el año 2004 por el Colectivo Técnico de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala integrado por especialistas Guatemaltecos y Cubanos, aprobado y validado por las autoridades de la CDAG, en el 2005, que fue titulado *Desarrollo Deportivo con Visión de Nación*, en el que se planteó la importancia del trabajo interinstitucional y en su Objetivo Estratégico se enunciaba: Agrupar, coordinar los intereses, motivación de las Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales representadas por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, el Comité Olímpico Guatemalteco, Ministerio de Educación, representado en la Dirección General de Educación Física y del Ministerio de Cultura y Deportes a través de la Dirección General del Deporte, con el fin de:

- a) Garantizar: la calidad de la formación y superación de los valores deportivos, (Talentos Deportivos, y la Reserva Deportiva).
- b) A partir de su preparación sistemática, conjugar los indicadores deportivos, médicos, biológicos y psicológicos de los atletas.
- c) Enfatizar en la calidad de los procesos de captación, selección y promoción de la Reserva Deportiva Nacional.
- d) Vincular estos procesos a la formación de *mejores guatemaltecos y contribuir a mejorar su calidad de vida*.

Este proyecto no fue puesto en práctica en su totalidad, y finalmente con el cambio de autoridades en el 2005 fue desechado, con lo que se confirma lo expresado con anterioridad.

El CONADER, como base del Sistema de Cultura Física y del Deporte, *debe*; Primero: Como mandato legal contenido en el decreto 76-97, Artículo 12, Literal b). Proponer la política nacional a nivel de Estado de la educación física la recreación física y el deporte. Segundo: sobre la base a lo establecido en la literal e), Coordinar la planificación y programación interinstitucional entre la educación física, la recreación física y el deporte. Dentro de este marco se esperaría que emanara una *política nacional congruente ideológica y filosóficamente*, inclusiva, con pertinencia, que de cobertura a los ámbitos de la educación física, la recreación física y el deporte.

Fundamentalmente que esta *Política de Estado*, sobre la que debería funcionar y orientarse todo el sistema deportivo nacional, promueva acciones hacia el *enfoque social* de la cultura física, que la práctica de la recreación y el deporte guatemalteco, llegue a todos los ámbitos que legalmente le compete, que sea accesible a todas las estructuras sociales, elimine las dificultades actuales para la orientación de acciones interinstitucionales debidamente articuladas y de impacto social. Además debe responder a las características y condiciones que presenta la distribución en la geografía de Guatemala, de los grupos étnicos, la pluriculturalidad, ubicación de las poblaciones, los indicadores sociales de desarrollo humano que evidencian las necesidades básicas e intereses derivados en algunos sectores de la población, especialmente los más afectadas en el marco del conflicto armado, de los posteriores procesos de inserción y reivindicación, de las demandas en los grupos sociales afectados en los ámbitos, de la educación, la salud o seguridad ciudadana. Para el sistema, es prioritario ubicarse en el nuevo escenario del desarrollo humano guatemalteco, en el reenfoque del deporte guatemalteco, no puede ni debe ser ajeno al mismo. La importancia de *superar la actual ausencia de trabajo interinstitucional con enfoque social* está en dar respuesta a esta problemática. Es urgente como ya se mencionó, plantear desde del CONADER *un concepto ideológico claro y políticas originadas a partir de éste*, de tal manera que en el corto plazo se puedan articular programas y procesos interinstitucionales de impacto social, que alcancen el ámbito de la república, fortalezcan la *descentralización* y propicien la puesta en práctica de acciones orientadas a alcanzar, la participación, inclusión y la equidad de género. Si se logra dar congruencia a lo expresado sobre la existencia de *voluntad política* en los representantes institucionales en el CONADER de definir *una ideología propia* para el desarrollo y perfeccionamiento del sistema de cultura física y del deporte guatemalteco, se eliminarían:

- a) La *dificultad en el acercamiento interinstitucional* por la falta de agendas interinstitucionales.

- b) La dificultad de articular programas y procesos de impacto social y se facilitaría en el corto plazo *contar con una ideología propia del sistema de cultura física y deporte guatemalteco.*

No resultaría difícil traducirlo en las acciones establecidas legalmente “*Lograr que la actividad física se convierta en parte de la cultura general de la sociedad y de cada individuo, sin el descuido de las funciones y responsabilidades de cada entidad consignadas en la presente ley y sin desmedro de la autonomía de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y el Comité Olímpico Guatemalteco*”, acciones fundamentalmente encaminadas a proponer la Política Nacional a nivel del Estado de la educación física, la recreación física y el deporte y con ello llegar a eliminar *la ausencia de una Política, definida a partir de una ideología propia en el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación.* Facilitaría superar la actual disfunción en la gestión dirigenal, hará viable la orientación adecuada del tres por ciento originado del presupuesto constitucional cuantitativa y cualitativamente, permitirá descentralizar y optimizar la inversión de los recursos en todo el sistema al permitir la articulación de programas y proyectos de impacto social, se formará el desarrollo deportivo y dará respuesta al marco legal bajo el que debe operar el sistema de cultura física y el deporte guatemalteco.

Relacionado con el aporte económico Constitucional para el sistema es importante que en el corto plazo se pueda reducir el elevado riesgo político y económico que hoy tiene el manejo de más de quinientos millones de quetzales que como aporte constitucional llegan al sistema de cultura física y del deporte a través de las instituciones que forman el CONADER. Se debe eliminar en lo posible la desproporción entre la demanda y el costo que hoy tiene la atención social del guatemalteco y los indicadores de desarrollo dentro del sistema de cultura física.

Se considera que consensuar la ideología propia del sistema de cultura física y del deporte guatemalteco, puede aportar directamente a la sociedad guatemalteca, **primero:** en la formación de un ciudadano integral a través de la atención de la niña, niño, adolescente y joven, reduciendo los niveles de vulnerabilidad al tener acceso a programas apropiados para la ocupación de su tiempo libre y **segundo:** contribuyendo a reducir los niveles de descomposición social que vive Guatemala,

involucrándolos en la práctica sistematizada, con objetivos claros dentro de la actividad física y el deporte.

**En lo urbano**, con las autoridades locales y los profesionales responsables, de la planificación promover el rediseño de nuestras ciudades para hacerlas más amigables y no pensar únicamente en su utilidad económica, no deben ser diseñadas para favorecer la circulación de automóviles, o la actividad comercial, se debe reconocer la importancia que tiene diseñar ambientes urbanos apropiados para la actividad física y el deporte para todos, incluyendo la que realizan las personas con discapacidad. Es un hecho demostrado dentro de la práctica de la actividad física y el deporte que si los poderes locales potencian acciones en esta dirección, reciben enormes beneficios sociales y políticos como valor agregado.

**La estructura legal de los medios de comunicación masiva**, puede ser abordada únicamente desde su entorno, y respetar dentro de este marco lo estipulado en la Constitución Política de la República de Guatemala, (61) y en el Decreto 76 -97 (62).

Pero es importante promover el *compromiso ético* de los comunicadores en el abordamiento de las *actividades deportivas telegénicas y mediáticas que reditúan económicamente*. Promover en sus enfoques el apropiado balance entre estas variables y las consecuencias sociales que tienen en los receptores de la información, especialmente en el ser humano psico – bíosocial - deportista, objetivo de su cobertura, de los efectos de la *globalización y la comercialización* en todo el entorno social. El sistema de cultura física y del deporte guatemalteco debe contribuir desde lo interno a disminuir la presión comercial sobre los comunicadores y potenciar el traslado de una información *objetiva*. A través de programas apoyados desde el CONADER se debe elaborar propuestas de capacitación orientadas a fortalecer la cobertura especializada en los medios de comunicación masivos, con el fin de contribuir a la educación integral de los *formadores de opinión*.

(61) Título II, Derechos Humanos, Capítulo I, Derechos Individuales, artículo 35.

(62) Capítulo III, Medios de Comunicación Social, Artículos del 200 al 2003

Con relación al *mercadeo deportivo*, *-marketing-* es evidente e inevitable el consumismo de los diferentes sectores de la población, con mayor o menor poder adquisitivo. En el ámbito del deporte federado es donde se ven mayores consecuencias, primero: Porque se está transformando al deportista guatemalteco en *persona – mercancía*, y segundo: No se ven acciones del sistema para protegerlo. Se entiende que por decisión propia, o falta de asesoría se involucran en actividades, que bajo su percepción, les provee en el corto plazo de amplias opciones de mejorar económicamente y de posición social. Ejemplo de esto lo vemos en las denominadas carreras de calle o “domingueras”, que aportan reconocimientos en efectivo. Para alcanzar esto, deben enfocarse tempranamente en la búsqueda del rendimiento deportivo, *ser más productivo desde el punto de vista de la competencia deportiva*. Es aquí en donde se les debe orientar desde el inicio de su formación deportiva en que la mejora sistemática de sus condiciones físicas y fisiológicas, no debe despersonalizarlos como individuos, no se debe permitir que se transformen en *hombre – máquina* como forma de recibir el sustento económico para cubrir sus necesidades básicas.

En lo que nos compete dentro de las Ciencias Sociales, observamos como en la actualidad las niñas, niños, adolescentes y jóvenes se ven cada vez más expuestos a elementos negativos que les conduce a ser vulnerables a grandes riesgos físicos, éticos, morales y espirituales, que degeneran su conducta a tempranas edades y los convierte en individuos que ya cuentan con experiencias delictivas, producto de la ausencia de oportunidades académicas, culturales y de actividad física que los orienten a conducirse en el marco de las normas socialmente aceptadas. La Educación Física, la Recreación y el deporte constituyen una de las soluciones más efectivas, permiten motivar a la juventud a invertir su tiempo en actividades sanas, está demostrado que es la mejor vía para inculcarles principios éticos y morales sólidos, además de una disciplina física y académica que van indefectiblemente unidas, que generan en el individuo toda una visión integral de esfuerzo, dedicación y perseverancia respecto a su futuro y al mundo que lo rodea.

En Guatemala por el marco legal del sistema de cultura física, la recreación y el deporte, resulta innegable el hecho de la existencia de vínculos estrechos con el bienestar integral del ser humano, por lo tanto es vital el apoyo para su fomento, desarrollo, progreso y fortalecimiento. De esta forma se puede contribuir directamente a la disminución del impacto que males sociales como, el uso de drogas, la prostitución y el alcoholismo producen en la población más vulnerable de nuestra sociedad. Es en este escenario en donde la ausencia de una Política de Estado, de Ideología y Políticas articuladas en el CONADER no permite la atención social a quienes forman parte del sistema en los ámbitos que corresponde y por lo tanto, impide cumplir con la obligación legal que tiene el sistema de cultura física y del deporte guatemalteco (63).

*La atención con enfoque social y la formación de un ciudadano integral desde el sistema de cultura física y del deporte guatemalteco, solo será viable cuando se logren agrupar las ideas institucionales en una Interinstitucional.*

*Fundamentalmente la creación de una Ideología propia que permita el desarrollo articulado, con pertinencia, inclusivo y con equidad para la formación integral de la niña, niño, adolescente y joven guatemalteco, el CONADER tiene la obligación y el deber ineludible de velar por que la educación física, la recreación y el deporte se vean fortalecidos, respondiendo a las obligaciones constitucionales y jurídicas.*

***Expresado en forma categórica, la Educación Física, la Recreación y el Deporte son factores de interés público del Estado guatemalteco y desde el sistema de cultura física y del deporte debe cumplirse el mandato constitucional y legal.***

(63) Capítulo IV, atención Social a los Deportistas Federados, Artículos del 2004 al 2006, Decreto 76 – 97.

## BIBLIOGRAFIA

### A

Andreiva, Galina M., Estudio Crítico de la Sociología Burguesa Contemporánea.

Editorial Pueblo y Educación, Habana, Cuba. 1986

Alabarces, Pablo. ¿De qué hablamos cuando hablamos de deporte? Nueva Sociedad No. 154 Marzo-Abril 1998, pp. 74-86.

Althusser, Louis, Ideología y aparatos ideológicos de Estado. Artículo.

### B

Balsa, Javier, Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo. Las tres lógicas de la construcción de la hegemonía.

Bolaños González, Francisco, La Educación Física, la Recreación y el Deporte Escolar en Familia, el nuevo enfoque de la Dirección General de Educación Física. Pág.2. 2008.

Bolaños González, Francisco. Autores Colectivos, Recopilación: Desarrollo Deportivo con Visión de Nación, Sub Gerencia de Administración Deportiva. CDAG., Guatemala. Octubre 2005.

### C

Carta Olímpica, 2005, Comité Olímpico Internacional.

Colectivo de Autores, Libro de Trabajo del Sociólogo. Editorial Progreso, Moscú. 1988.

Colectivo de Autores, (Richard E. Lee, William J. Martin, Heinz R. Sonntag, Peter J. Taylor, Immanuel Wallerstein y Michael Wieviorka). Documento sobre Ciencias sociales y políticas sociales: de los dilemas nacionales a las oportunidades mundiales. Internet.

Colectivo de Autores. (Redacción de: Le Roux, Nathalie, Chantelat, Pascal y Camy, Jean; Universidad Claude Bernard Lyon 1, Francia). Informe final, Deporte y empleo en Europa, red europea de institutos de ciencias del deporte, observatorio europeo del empleo deportivo, pr-div/99-09/c6, septiembre de 1999.

Colectivo de Autores, Richard E. Lee, William J. Martin, Heinz R. Sonntag, Peter J. Taylor, Immanuel Wallerstein y Michael Wieviorka. Documento sobre Ciencias sociales y políticas sociales: de los dilemas nacionales a las oportunidades mundiales. Internet.

Constitución Política de la República de Guatemala. Reformada por la Consulta Popular, Acuerdo Legislativo 18-93.

CONCLUSIONES SEMINARIO MUJER Y DEPORTE, Cooperación Española, Guatemala, marzo 2007.

## D

Diagnóstico Deportivo Nacional. Colectivo cubano. Subgerencia de Administración Deportiva. Recopilación Bolaños González, Francisco.

## E

Esper Di Cesare, Pablo, (Argentina). La Educación Física Escolar como vía de educación. Ensayo Internet.

## G

García Ferrando, Manuel, Aspectos Sociales del Deporte. Consejo Superior de Deportes. Alianza Editorial.

Glass, Gene V., Stanley, Julian C. Métodos Estadísticos Aplicados a las Ciencias Sociales. Prentice-Hall Hispanoamericana, S.A., México, 1988.

Gelles J., Richard, Levine, Ann, Introducción a la Sociología, con aplicaciones a los países de habla hispana. 5ta. Edición McGraw Hill, México 1997

Gelles J., Richard, Levine, Ann, Introducción a la Sociología, con aplicaciones a los países de habla hispana. 5ta. Edición McGraw Hill, México D.F. 1997

Horton, Paul B., Hunt, Chester L., Sociología 6ta. Edición Mc Graw Hill. México D.F. 1995.

Gómez López, Manuel, Ruiz Juan, Francisco (Universidad de Almería), García Montes, María Elena (Universidad de Granada) y Piéron, Maurice (Universidad de Lieja, Bélgica). «PERCEPCIÓN DE DISPONIBILIDAD DE TIEMPO LIBRE. UN ESTUDIO LONGITUDINAL EN EDUCACIÓN SECUNDARIA POST OBLIGATORIA».

Gómez-Navarro, Javier. Artículo Internet: REFLEXIONES PARA LA GESTIÓN DEL DEPORTE EN EL FUTURO. La Pedrera, Barcelona, 11 de diciembre de 2002.

Gilberto Giménez, LA CULTURA COMO IDENTIDAD Y LA IDENTIDAD COMO CULTURA. Documento. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM 1996.

## H

Hernández Sampieri, Roberto, Fernández Collado, Carlos, Baptista Lucio, Pilar, Metodología de la Investigación. McGraw Hill, 1ra. Edición México, 1999.

## I

Introducción a la Sociología, Marx, Parsons, Weber, Durkheim. Ediciones Quinto Sol, México, D.F. 1985.

## L

Latorre Román, Pedro Angel, Globalización, Capitalismo y Deporte

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de Jaén, España.

Lagardera Otero, Francisco, Profesor: Dr. Revista THEOMAI/THEOMAI Journal, Sociología de la actividad física y el deporte (INEFC, Lleida). Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo

Ley de Educación Nacional, Reglamento de la Ley de Educación Nacional, Acuerdo Gubernativo Número M. De E. 13-77. Guatemala 2006.

Ley Nacional para el desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Decreto 76-97.

Lecciones de Sociología, colección problemas socioeconómicos No.6. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1978.

Lechte, John. 50 Pensadores contemporáneos esenciales. Editorial Cátedra, 4TA. Edición. Madrid, España, 2006.

Light, Donald., Keller, Suzanne., Craig Calhoun, Sociología, McGraw Hill, 5ta Edición, Santa Fe de Bogotá, Colombia. 1992.

Llanusa Gobel, José, El Deporte en Cuba, Análisis para debatir. Editorial José Martí, 1990.

## M

Manual de Gestión Deportiva, Escuela Itinerante Solidaridad Olímpica, Comité Olímpico Internacional. 2004.

Mondaca Rivas, Antonio RESUMEN DE TEXTO: "LA CONSTRUCCION SOCIAL DE LA REALIDAD" DE PETER L. BERGER, THOMAS LUCKMANN, Buenos Aires: Amorrortu, 1976.

Moscoso Sánchez, David J., LA SOCIOLOGÍA DEL DEPORTE EN ESPAÑA ESTADO DE LA CUESTIÓN. Instituto de Estudios Sociales de Andalucía (IESA-CSIC)

Moscoso Sánchez, David J., Puig Barata, Nuria, Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía (IESA -CSIC) e INEF de Cataluña - 1 - Nuevos Problemas y Nuevas Respuestas en Sociología del Deporte.

## P

Parlebas, Pierre. Elementos de la Sociología del Deporte. Colección Unisport, Junta de Andalucía, Universidad Internacional del Deporte de Andalucía, Málaga, España, 1988.

Phillips, Bernard, Sociología del Concepto de la Práctica, McGraw Hill, 1ra. Edición, México. 1994.

Puig, Nuria y Vilanova, Anna, Institut Nacional d'Educació Física de Catalunya, Barcelona. OLYMPIC SPORTPEOPLE AND LABOR MARKET INSERTION STRATEGIES Theoretical proposal, method and same results.

Pedraz, Miguel Vicente PhSc. (1) ENSAYO. La construcción de una ética médico-deportiva de sujeción: el cuerpo preso de la vida saludable.

Pedraz, Miguel Vicente. Artículo, Internet. Pedagogía socio-crítica y cultura física. el cuerpo de la educación física: Dialéctica de la diferencia

Política Pública de Protección Integral y Plan de Acción Nacional a favor de la Niñez y la Adolescencia, 2007. Visión Mundial, UNICEF.

## R

Ritzer, George, Teoría Sociológica Contemporánea, McGraw Hill, interamericana de España, España, 1993

## S

Shoek, Helmut, Diccionario de Sociología, Biblioteca Herder S.A. Barcelona, España.

Sgrazzutti, Jorge Pedro, La organización del "Tiempo Libre" en dictaduras europeas y en Argentina entre 1922 y 19551, (Universidad Nacional de Rosario –Argentina)...

Soler Nariño, Osmanys, Pertinencia del análisis sociológico en la rehabilitación de personas discapacitadas mediante la práctica deportiva

## T

Timashef, Nicholas S., La Teoría Sociológica, Pág. 277. Fondo de Cultura Económica, México, Décimo segunda edición, 1986.

## V

*Vizúete Carrizosa, Manuel Prof. Dr. Universidad de Extremadura – España Comité de Expertos del Consejo de Europa. Educar a través del deporte o el regreso a la utopía.*

Villaroel Hidrovo, Jorge, Dr. MGS. PEDAGOGÍA SOCIO-CRÍTICA Y CULTURA FÍSICA, IBARRA, España, Septiembre 2003

# ANEXOS

## ANEXO 1

Documentos para elaboración de Informe de Investigación  
Francisco Bolaños González

### GUIA PARA ENTREVISTA

Entrevista con: \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

Primero, gracias por su atención y permítame solicitarle que la presente reunión, por el requerimiento metodológico aprobado, sea a través del presente cuestionario, estructurado y codificado.

El cuestionario a utilizar consta de 10 preguntas:

**PREGUNTA: (1)** ¿Se cumple el marco constitucional y legal del sistema de cultura física y del deporte en Guatemala?

SI: ¿Por qué?

NO ¿Por qué?

**PREGUNTA: (2)** ¿Existe dificultad de articular programas y procesos de *impacto social* y deportivo por la ausencia de una *ideología propia* del sistema de cultura física y del deporte guatemalteco?

SI: ¿Por qué?

NO ¿Por qué?

**PREGUNTA: (3)** ¿La ausencia de una Política, definida a partir de una *ideología propia* en el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, genera una disfunción en la gestión dirigenzial y tiene incidencia social en el ámbito de la república?

SI: ¿Por qué?

NO ¿Por qué?

**PREGUNTA: (4)** ¿Se podría considerar que la estructura actual del sistema de Cultura Física y del Deporte, al no contar con una *ideología propia del sistema de cultura física y deporte guatemalteco*, refleja la ausencia de trabajo interinstitucional y tiene incidencia en los niveles de gestión y técnico?

SI: ¿Por qué?

NO ¿Por qué?

**PREGUNTA: (5)** ¿De alguna manera, la inversión del presupuesto constitucional y de los patrocinadores, se refleja en el sistema de cultura física y del deporte guatemalteco, que nivel de incidencia tendría la ausencia de una **ideología propia**, del sistema de cultura física y del deporte, en su desarrollo y superación?

5.1. Alto

5.2. Muy importante

5.3. Poco significativo

5.4. No es importante

**PREGUNTA: (6)** ¿Bajo el enfoque actual del sistema de Cultura Física y del Deporte, que importancia tiene replantear la **ideología** en las funciones del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación?

6.1. Alto

6.2. Muy importante

6.3. Poco significativo

6.4. No es importante

**PREGUNTA: (7)** ¿Existe?

7.1. Desajuste estructural del sistema de cultura física y deportivo guatemalteco.

SI: ¿Por qué?

NO ¿Por qué?

7.3. Voluntad política de los representantes institucionales en el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación –CONADER- de definir **una ideología propia** para el desarrollo y perfeccionamiento del sistema de cultura física y del deporte guatemalteco.

SI: ¿Por qué?

NO ¿Por qué?

7.3. Dificultad en el acercamiento interinstitucional por la falta de agendas interinstitucionales.

SI: ¿Por qué?

NO ¿Por qué?

**PREGUNTA (8)** ¿Existe dificultad de lograr un debate y discusión de los problemas particulares de su institución en función de la interinstitucionalidad que dificultan conocer la **ideología dominante** en las instituciones del CONADER y formar una **ideología propia** del sistema guatemalteco?

SI: ¿Por qué?

NO ¿Por qué?

**PREGUNTA (9)** ¿Sobre la base del marco legal y respetando la autonomía institucional, en que nivel de importancia se ubica el establecer la incidencia de la **ideología dominante** en los actuales programas para alcanzar los resultados?

9.1. Prioritario.

9.2. No es importante actualmente.

9.3. Puede considerarse en el futuro.

**PREGUNTA (10)**

¿La actual gestión del sistema de Cultura Física y del Deporte en Guatemala, se enfoca a?:

**10.1.** La formación y desarrollo de los niños, niñas y jóvenes guatemaltecos.

SI: ¿Por qué?

NO ¿Por qué?

**10.2.** Un sistema enfocado a la formación de ciudadanos integrales.

SI: ¿Por qué?

NO ¿Por qué?

**10.3.** Una atención centrada en procesos políticos y económicos

SI: ¿Por qué?

NO ¿Por qué?

## ANEXO 2

### Documento de apoyo

Objetivo: Opinión de Expertos Internacionales con conocimiento del Sistema de Cultura Física y del Deporte guatemalteco.

Preguntas planteadas al Doctor Jorge D. Ortega, Sociólogo Cubano con el apoyo del Doctor en Ciencias Pedagógicas y especialistas de Lucha Olímpica, Román de Armas. Ex Docente de la Academia Deportiva Nacional de Guatemala y Catedrático de la Extensión Universitaria de la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte. Programa de Cooperación Interinstitucional Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y Universidad de San Carlos a través de ECTAFIDE.

Institución: Universidad de Matanzas, Cuba.

Metodología de Abordamiento:

1. Explicación del tema.
2. Envío vía correo electrónico de preguntas con el contenido específico para el trabajo de investigación, abordando fundamentalmente lo que se referido a Ideología y Deporte.

Por respeto al apoyo recibido se transcriben literalmente las respuestas:

Estimado Don Paco:

Me apena el retraso y no cumplir con la fecha acordada, que dependía del Dr. Ortega. Se dieron par de negativas. Una la falta de fluido eléctrico en varios momentos largos de varios días y dos, que Dr. Ortega se movió dos días a la capital y no me lo había dicho.

Saludos y deseo que este inicio sirva para su trabajo, de su análisis y respuestas se sacara más provecho,

Román.

En esencia él le escribe a usted lo siguiente:

Señor Francisco Bolaños:

El concepto de ideología es uno de los más polisémicos en la norma culta de la lengua, además es muy controvertido. Luego entonces:

1. Cualquier constructo discursivamente elaborado debe, en consecuencia, establecer un riguroso control semántico que determine cual de las acepciones de ese concepto va a ser eje transversal de la investigación.
2. Esa es la razón por la que "escaseen" los textos referidos a "ideología del deporte" como denominativo. Realmente no escasean, no es costumbre identificarlo así porque toda reflexión científica sobre el deporte es "ideológica", lato sensu.
3. Quizás lo correcto, a los efectos de viabilizar el desarrollo de la lógica interna del discurso sea:
  - a. Identificar los grandes temas en los que hay un evidente sustrato ideológico, referidos al deporte.
  - b. Acto seguido decantar, de esos grandes temas, aquellos que se justifiquen como de insoslayable abordaje en el decursar de la investigación.

**Con relación a su pregunta ¿En el deporte, cuales son los grandes temas sobre el concepto?**

Hay amplio consenso en la identificación de esos grandes temas. A continuación se hace una enumeración simple de los mismos, cada uno de los cuales es objeto de atención académica:

1. La profesionalización del deporte mundial después de las modificaciones de la Carta Olímpica que desestimo la exclusividad del amateurismo.
2. La comercialización del deporte mundial y sus consecuencias. El creciente papel y lugar de las empresas transnacionales en:
  - a. El patrocinio de deportes, equipos deportivos, atletas, materiales y medios para competir.
3. El ofrecimiento de servicios de medición de tiempos y marcas de promoción del doping y de su control como opuesto.
4. La toma de decisiones sobre cronogramas y reglamentos competitivos de deportes específicos y presencia o no de estos en los eventos.
5. La cobertura mediática de las competencias.
6. La fuga y el robo de talentos deportivos desde el subdesarrollo al desarrollo.

7. El crecimiento de la brecha entre los resultados competitivos primermundistas, asistidos por los avances de las Ciencias Aplicadas al deporte, y los magros resultados de las naciones subdesarrolladas.
8. La discriminación de los deportes tradicionales locales a favor de los globalizados con presencia en eventos mundiales y olímpicos.
9. El desarrollo de los “deportes extremos”.
10. La violencia en el deporte y sus causas.
11. La discriminación de la Educación Física a favor del deporte de Alto Rendimiento (aquí el Dr. Román considera, que como usted ahora esta en la DIGEF, este es quizás un tema muy sugestivo).
12. El impacto de los videogramas en la disminución actual de la actividad física real a través del ejercicio físico.
13. La dependencia del desarrollo deportivo respecto a tomas de decisiones políticas a favor o en contra de su financiamiento.

La relación de temas puede ser mas prolija, pero los arriba enumerados son aquellos considerados como de mayor peso en la atención académica. Todos tienen un sustrato ideológico de notable envergadura.

**En respuesta a su pregunta ¿En que ámbito encontramos los actuales enfoques del movimiento olímpico?**

A guisa de ejemplo, el tema relativo al doping y su control es, según el Presidente del COI, Jacques Rogge, el más importante problema del deporte en su historia.

El **aspecto ideológico** de la lucha del COI y de su WADA (Agencia Mundial Antidopaje) librada contra las grandes federaciones (FIFA, UCI, etc.) que favorecen el consumo de doping; es de la mayor importancia hoy.

Se le ruega al respetado Sr. Bolaños ser mas específico en la concreción de sus necesidades. Eso facilitara mas y direccionaría mejor la ayuda de nuestra parte, en lo referido a orientación bibliográfica.

**Dr. Jorge D. Ortega Suárez**

## ANEXO 3

### GLOSARIO DE AUTORES RELACIONADOS CON EL CONCEPTO DE SOCIOLOGÍA DEL DEPORTE

#### A

**Antonio Gramsci.** A partir de él, en la década de los ochenta se consolidó una corriente marxista en sociología del deporte, originada por la influencia del análisis de las relaciones sociales y el poder ejercido por el Estado. El análisis indujo a prescribir la *ideología* como un sistema operante detentado por las clases sociales poderosas con el fin de mantener su hegemonía y dominio.

#### E

**Edgar Morin (1994),** La palabra ideología tiene un sentido totalmente neutro: *una ideología es un sistema de ideas.*

**Etienne Bonnot Condillac (1715 – 1780).** Encontramos que él se interesó en forma particular por el análisis de los problemas psicológicos, especialmente por la explicación del origen de los conocimientos intelectuales. Definió a la ideología como una disciplina filosófica que tenía por objetivo el análisis de las ideas y de las sensaciones.

#### F

**Federico Engels (1820-1895)** La llamaba un proceso que el supuesto pensador realiza conscientemente, pero con falsa conciencia. Desde el punto de vista marxista dicha conciencia falsa nace como ocultamiento teórico (con pretensiones de objetividad científica) de relaciones materiales y concretas de la vida. (Eco, 1991).

#### G

**George Simmel.** Aborda el deporte a partir del conflicto y el asociacionismo.

**George H. Mead.** Lo toma como marco de análisis para desarrollar su teoría de los roles.

**Günther Lüschen (1982).** El deporte constituye un subsistema del sistema social imperante, en donde los conflictos y las diferencias de estatus vienen determinados

por la propia estructura interna de este subsistema, por lo que ni el deportista profesional puede considerarse un trabajador asalariado, ni el conflicto es tal o el sistema de rangos y jerarquías no puede homologarse al sistema de clases sociales.

## H

**Herberth Spencer.** Lo hace dentro del componente educativo.

**Heinz Reisse (*Soziologie des Sports*), en 1921**, es quien emplea por primera vez el término “**Sociología del Deporte**”. Es en uno de sus trabajos en donde se identifica al deporte desde una perspectiva sociológica formal en su carácter competitivo y le atribuye la función de formar la voluntad.

## J

**John Hargreaves.** Mantiene que: “**la ideología tiene una base material en la práctica social y no es precisamente la antítesis de la ciencia**”, y la cultura “**un programa entero de vida**” y como tal instalado dentro de la cultura popular, en cuyo seno se encuentra el deporte.

**Jean-Marie Brown.** Representa muy bien esta perspectiva. Las influencias recibidas de Marx y Marcuse, lo llevan a señalar sobre la acción represiva que instaura el modelo deportivo. A través de los mecanismos de **sublimación** y **resublimación** represiva, se transmiten valores **ideológicamente positivos y asociados al deporte** con respecto al sistema dominante. En Sociología Política del deporte, sitúa el deporte como actividad instituidora de valores de la sociedad capitalista. El deporte bajo esta apreciación estaría funcionando como una superestructura ideológica positiva, neutra, integradora y ritual. Dentro del contexto de los autores que se ocupan del tema, Jean Marie Brown, busca demostrar el **carácter ideológico de los valores deportivos**, estableciendo una relación evidente entre la socialización; considerada ésta como proceso social é individual y el deporte. Se asume que el individuo como tal en su integralidad al incorporarse al ámbito del deporte, pasa a un nivel superior en lo ideológico social y cultural, en estrecha relación con el sistema social imperante.

**Jay J. Coakley.** Para él, la Sociología del Deporte se ocupa de cuatro grandes áreas:

- a. Las relaciones entre el deporte y otras facetas de la vida social como pueden ser, la familia, la educación, la política, la economía o la religión.
- b. La organización social, conducta de grupo y patrones de interacción social que existen en el Deporte y sus diversas modalidades.
- c. Los factores culturales, estructurales y funcionales que afectan a las diferentes experiencias deportivas.
- d. Los procesos sociales relacionados con el Deporte, como son: la socialización, la competición, la cooperación, el conflicto y la estratificación y cambio sociales.

Los acercamientos al tema sobre la base de la bibliografía consultada nos refieren a la mitad del siglo XX, época en que el tema del deporte va llamando la atención de los investigadores del campo social. En este ámbito se refieren a trabajos como “Regards neuf sur le sport”, (Nueva vista sobre el deporte) 1950 por Dumazedier, “Zur eine Sociologie des Sports” (Hacia una Sociología del Deporte), 1951 de Poplow, “Soziologie des Sports”, (Sociología del Deporte) en 1952 de Plessner.

#### K

**Karl Marx.** En Sociología Educativa del Deporte: un enfoque crítico, de Tomás Angel Rucandio García, cita que desde la óptica de Marx aplicada al mundo del deporte, se matiza que es un *idiosincrásico genuino* de la revolución industrial y del nuevo orden social establecido por la burguesía.

El deporte constituye un refuerzo *positivo e ideológico* del que se vale el sistema capitalista para conseguir en la masa social una aquiescencia moral y fáctica que hace que las relaciones de dominio y poder sigan inalterables.

#### M

**Max Weber.** Realizó un enfoque más orientado hacia el puritanismo y las reglas que regían en el juego.

**Maximiliano Leopoldo Von Wiese.** Aborda el tema bajo la corriente sociológica: Culturista o psicologista.

#### R

**Robert Merton.** En la definición de los dos tipos de funciones: las manifiestas, y las latentes genera un “*menú*” de opciones para el análisis de las variadas y complejas situaciones sociales que se pueden encontrar en el ámbito del deporte y que no deben quedar el margen de ser sujetos de un estudio riguroso por parte de los sociólogos. En el ámbito de la investigación se debe observar que las funciones manifiestas son las buscadas y reconocidas por los participantes del sistema y donde las consecuencias no son buscadas. La que requiere de mayor rigurosidad en el campo de la investigación sociológica, es la segunda de estas funciones, puesto que es la que ofrece el mensaje oculto de cualquier acción social como sucede en el deporte contemporáneo.

#### T

**Talcott Parsons.** Define como anomia la ruptura por parte del individuo de las normas que existen en una determinada estructura. La violencia en el deporte, desde la óptica de Parsons, es considerada una anomalía en tanto un determinado deportista o una específica institución, rompen con las normas que regulan la práctica reglamentada o la institución deportiva.

#### W

**Wilbert M. Leonard.** (Departamento de Sociología, Antropología y Trabajo, de la Universidad del Estado de Illinois). Su conceptualización orienta a inferir que el equilibrio social existente es el único posible en la sociedad contemporánea. Establece una correlación entre el sistema social imperante y el sistema deportivo. El deporte visto dentro de este marco, es un ejemplo **vivo y edificante** de organización social, y con ello estaría cumpliendo una clara función integradora y socializadora. Con ello se le asigna al deporte una función cuya actividad refuerza y desarrolla el sistema social vigente.

#### Z

**Znaniecki o Max Scheler.** Desarrolla un enfoque muy especial hacia las funciones socializadoras del deporte. La referencia la encontramos en lo siguiente: "Prácticamente no hay fenómeno general supranacional de la época actual que merezca tanto un análisis sociológico y psicológico como el deporte, que ha crecido inconmensurablemente en magnitud y aprecio.

## GLOSARIO DE AUTORES RELACIONADOS AL CONCEPTO DE IDEOLOGÍA

### E

**Edgar Morin (1994)**, La palabra ideología tiene un sentido totalmente neutro: ***una ideología es un sistema de ideas.***

**Etienne Bonnot Condillac (1715 – 1780)**. Encontramos que él se interesó en forma particular por el análisis de los problemas psicológicos, especialmente por la explicación del origen de los conocimientos intelectuales. Definió a la ideología como una disciplina filosófica que tenía por objetivo el análisis de las ideas y de las sensaciones.

### H

**Henri Lefebvre**, la define como el sistema integrado de ideas que es externo a los individuos y resulta coercitivo para ellos. "El papel de las ideologías es asegurar la conformidad de los oprimidos y explotarlos. Las ideologías ofrecen a estos últimos una imagen de sí mismos, y de la riqueza material, deformada, que trabaja a favor en su aceptación espiritual de la situación, e incluso su apoyo a ella"

### J

**Jean Paul Sastre (1905-1980)**. Se refiere a que se le atribuye el nombre de ideológico al filósofo no creador, es decir, que no ha construido sistemas filosóficos (mundos en los que vive la praxis que los engendró) como lo hicieron, Hegel, Marx y otros. Aquellos que se ubican con los ideológicos solo explotan y exploran en los mundos que fueron ya abiertos por los filósofos. Sastre juzga que el marxismo es una filosofía, en cambio, el existencialismo es una ideología.

### K

**Karl Jaspers (1883-1969)**. Define a la ideología como comunicación inconsciente de código, aparece descrita por él como el conjunto de pensamientos y representaciones que se presenta como una verdad absoluta al sujeto pensante con lo que produce un autoengaño, un ocultamiento, una fuga.

**Karl Mannheim (1893-1947)**, En *Ideología y utopía*, 1936, es donde utiliza el término de forma más concreta, al referirse a la ideología como cualquier pensamiento deformado por el deseo de conservar el actual orden social o de restaurar el pasado. Para Mannheim, las ideologías son los reflejos de una situación a la vez escondida y revelada en ellas. Definía a la ideología como un conjunto de ideas que ocultaban el presente intentando comprenderlo en términos del pasado.

El concepto de ideología en esencia reflejaba el descubrimiento que surgió como consecuencia del conflicto político, expuesto de otra forma, estaría en el hecho que los grupos dominantes puedan estar en su pensamiento y tan interesadamente apegadas a cierta situación de intereses, que ya no les sea simplemente posible ver ciertos hechos que socavarían su sentido de dominación (1996).

#### M

**Max Scheler (1874-1928)**. Centra su análisis en los contenidos, subjetivos y objetivos, de la vida humana, enfocado desde el punto de vista de su determinación efectiva. Su finalidad estaba en superar el relativismo historicista y el apriorismo formalista.

En su concepto, la sociología del saber es también en muchos aspectos sociología de las ideas (ideologías).

#### W

**Wilfredo Pareto (1848-1923)**: Formuló la teoría sobre las élites y su concepción de la existencia de un proceso cíclico que lleva a la sustitución de las élites a través del tiempo. Para él, la ideología es una teoría científica que consiste en un conjunto de normas que tienen como objeto la acción (1973).